

Dr. Manuel de Jesús Linares Jiménez



Obras Completas

Tomo 105

Difamación e injuria elevadas a la cumbre. Respuesta a un documento difamatorio e injurioso de “El Toro”. Investigación publicada en el 2021.

DIFAMACIÓN E INJURIA ELEVADAS A LA CUMBRE (Respuesta a un documento difamatorio e injurioso de “El Toro”)

Autor: Dr. Manuel Linares
profesormanuellinares@gmail.com
829-637-9303

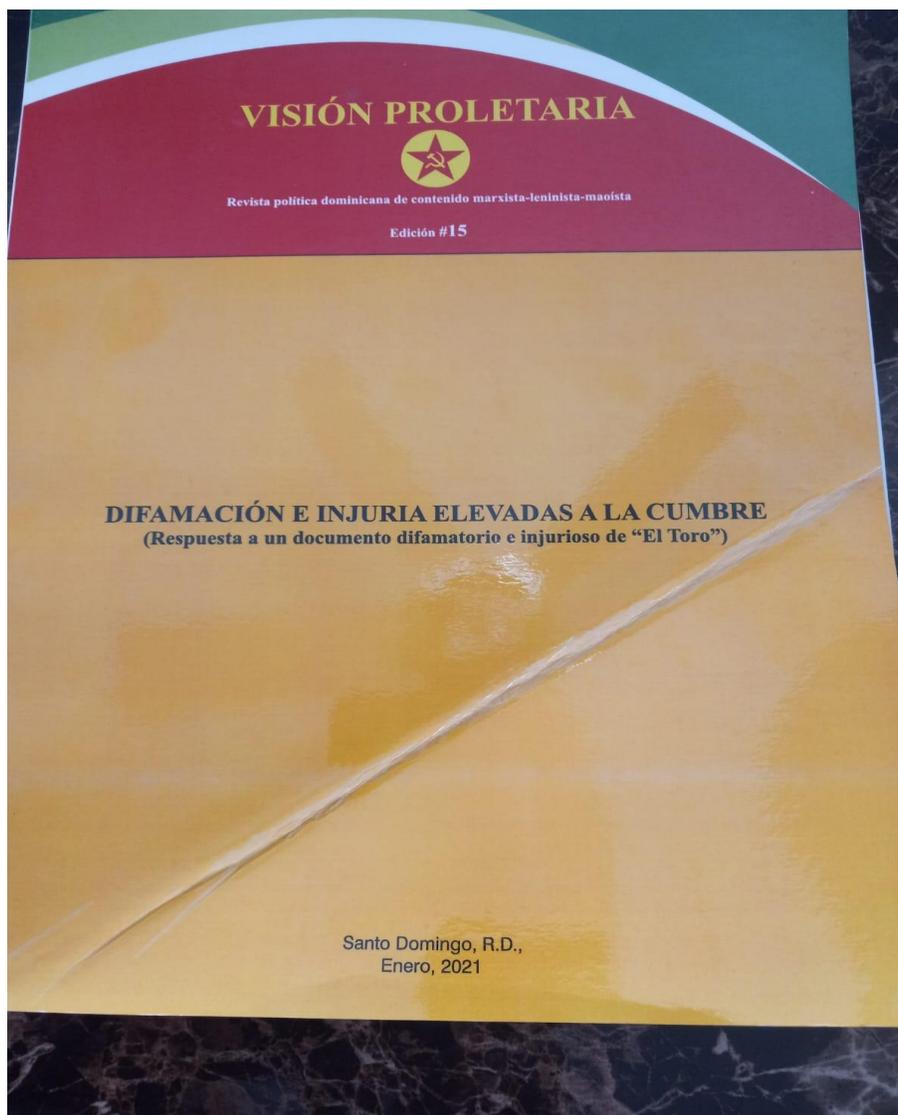
Impresos La Escalera,
Zona Universitaria,
Santo Domingo, R.D.,
Tel. 809-688-1494.

Portada: Zoquier Grafhic,
Zona Colonial, Santo Domingo, R.D.
Teléf. 809-685-5541.

**Manuel Linares es el único responsable
de las enmiendas introducidas para la edición digital en 2019 y en 2023.**

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

PORTADA A LA EDICIÓN EN FORMATO FÍSICO



“Sin teoría revolucionaria, no hay movimiento revolucionario”.

La lucha contra el imperialismo no tiene sentido, si al mismo tiempo no luchamos, de manera intransigente, contra el oportunismo.

Difamación e injuria elevadas a la cumbre



**El gran Lenin, implacable en contra
del oportunismo**

ÍNDICE**PREFACIO AL TOMO 105 9****REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO OBJETO DE ESTUDIO 11****CAPÍTULO I
USO DEFICIENTE DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA 15**

Detalles gramaticales

**CAPÍTULO II
PRIMER “DELITO” 17**

Introducción

¿Personas ajenas al Partido?

¿Congreso falso?

**CAPÍTULO III
SEGUNDO “DELITO” 33**

Introducción

Reactivación de la escuela de educación política y el VI congreso del PRP

¿Cuáles acciones se quieren justificar?

El problema de la legitimación

**CAPÍTULO IV
TERCER “DELITO” 41**

Introducción

Imputación de sustentar práctica trotskista

Supuesto atropello contra el PRP

Patrimonio personal

**CAPÍTULO V
CUARTO “DELITO” 93**

Introducción

¿Quién es el difamador?

Los dos redactores

**CAPÍTULO VI
QUINTO “DELITO” 95**

Introducción

El señor Marcos Palomo

Pruebas fácticas

CAPÍTULO VII
SEXTO “DELITO” 113

Introducción

10 acusaciones en una acusación

Fomenta el revisionismo

Acción desleal y personalista

Dueño del PRP

¿Errores?

Oportunismo y trotskismo

Desmantelamiento de la estructura del PRP

Prebendas personales

Dicen: Manuel Linares actúa como un bandido y un traidor

CAPÍTULO VIII
SÉPTIMO “DELITO” 119

Introducción

Distintos tipos de contradicciones

CAPÍTULO IX
OCTAVO “DELITO” 121

Introducción

Bloquear organismos

Cuidado con fomentar el odio personal

CAPÍTULO X
NOVENO “DELITO” 123

Introducción

Aspectos medulares

Reiteración de un procedimiento

CAPÍTULO XI
DÉCIMO “DELITO” 125

Introducción

El mismo camino

CONCLUSIÓN GENERAL 127

ANEXO: MI RENUNCIA DEL PRP 129

¿ES POSIBLE QUE UNA PERSONA QUE NO SABE LEER, NI ESCRIBIR, DIRIJA CORRECTAMENTE UNA ORGANIZACIÓN MARXISTA-LENINISTA-MAOÍSTA COMO EL PRP? IMPOSIBLE.

PREFACIO AL TOMO 105

Nota: La presente investigación, “Difamación e injuria elevadas a la cumbre”, fue escrita y publicada antes del suscrito abandonar, por segunda ocasión, las filas del PRP marxista-leninista-maoísta. Por tanto, hoy las expresiones que hay en la misma, en diversas páginas, relativas a su rol como dirigente del PRP, ya en la actualidad no aplican.

El tomo 105 de nuestras Obras Completas se encuentra integrado exclusivamente por el libro *Difamación e injuria elevadas a la cumbre*.

La revista política dominicana, denominada VISIÓN PROLETARIA, de naturaleza marxista-leninista-maoísta, se complace en presentar su edición #15, correspondiente al cuatrimestre enero-abril 2021.

Dicha edición está dedicada exclusivamente a la reproducción íntegra de nuestra investigación, que lleva por título DIFAMACIÓN E INJURIA ELEVADAS A LA CUMBRE (Respuesta a un documento difamatorio e injurioso de “El Toro”).

Esperamos que nuestros (as) lectores (as) se puedan edificar adecuadamente sobre la lucha interna en el PRP, desde su fundación en el 2014.

En efecto, el Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista-maoísta, nació el 5 de octubre de 2014, por tanto, el 5 de octubre de 2020, cumplió seis (6) años de existencia.

En esos 6 años ha sufrido múltiples dificultades que a continuación detallamos.

a) Inicialmente la fecha de celebración del Primer Congreso, sería el 31 de mayo de 2015. La lucha de clases en la sociedad dominicana se estaba agudizando y exigía que los potenciales fundadores del partido en proyecto, contaran con un instrumento que les permitiera participar de manera organizada en el proceso, por lo que Luis Santos, Facenda, Gabrielito, Chita, y Manuel Linares, propusieron que el congreso de fundación se materializara en octubre de 2014. De inmediato el señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro), se opuso al cambio de fecha y ordenó que sus compañeros, del denominado Frente Popular (FP), que él lideraba, no participaran en el programado Primer Congreso. En cambio, los cinco (5) camaradas, arriba citados, siguieron adelante con el evento acordado, realizándose el Primer Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, en fecha 28 de septiembre/5 de octubre 2014, que parió al Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista-maoísta. Semanas después, los compañeros del FP se fueron integrando paulatinamente al PRP.

b) Expulsión del señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro), antes del II congreso, por su comportamiento violento ante el camarada Luis Santos.

c) Dolorosa partida de los camaradas Luis Santos y Bienvenido Moisés Martínez, antes de la celebración del III congreso.

d) Antes de la celebración del IV congreso, Manuel Linares renuncia a las filas del PRP, en protesta por el levantamiento de la sanción que pesaba sobre el señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro).

e) Renuncia masiva de los camaradas del Cibao, en mayo de 2020, después de la celebración del V congreso. Ésta ha sido la división más grave experimentada por el PRP.

f) Deserción de las filas del PRP, por parte del señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro), en octubre de 2020, llevándose a cuesta el fomento de una línea propia del reformismo burgués y de sujeción a la línea revisionista que patrocina el dirigente político español, Marcos Palomo, a escala internacional.

g) Celebración del VI congreso de emergencia “Mao Tse-tung”, en fecha 1-15 de diciembre de 2020 y comprobación de la deserción de las filas del PRP, por parte del señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro).

¿Qué tendremos en los días venideros? La difamación, la injuria y la violencia personal, provenientes de personas que no pudimos reeducar en la teoría y práctica marxistas; y también tendremos que afrontar las intervenciones groseras de un extranjero español, en los asuntos internos del PRP. ¡Señor español, váyase para España!

Ante todas esas dificultades sólo tenemos un camino correcto: el marxismo-leninismo-maoísmo. No retrocedamos. ¡El futuro nos pertenece! ¡Viva el proletariado, la nueva democracia, el socialismo y el comunismo! ¡Venceremos!

Justamente, para examinar esa realidad, estamos publicando la presente investigación, *Difamación e injuria elevadas a la cumbre*, el cual consta de 11 capítulos destinados a poner al descubierto un documento, puesto a circular en las redes con fecha 26/12/2020, por el señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro), con el deliberado propósito de empañar honras personales.

Esperamos que esta obra sirva de orientación a los ciudadanos dominicanos, pero especialmente a los perepeístas, quienes deberán estar atentos a las reuniones que realizaremos para entregar los documentos que sirvieron de base al VI congreso “Mao Tse-tung” de fecha 1-15 del mes de diciembre año 2020 y que, por razones que iremos explicando, parte de nuestros militantes no fue convocada a participar directamente en el mismo. Pedimos disculpas.

**Dr. Manuel Linares, Secretario General del PRP,
electo por el V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 29 de julio 2019/9 de febrero 2020
y reafirmado por el VI congreso “Mao Tse-tung” 1-15 diciembre 2020**

REPRODUCCIÓN DEL DOCUMENTO OBJETO DE ESTUDIO

El documento que estamos reproduciendo, más abajo, ha estado circulando en las redes sociales y suponemos que ha llegado al mundo.

Hemos decidido ponerlo al conocimiento de todos nuestros lectores, sin corrección alguna, reproduciéndolo tal como fue escrito, para que nos demos cuenta hasta dónde llegan determinadas personas para atacar el honor y la moral de otros ciudadanos. Reproduzcámoslo:

“Comité Central elegido en el 5to. Congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febr. 2020 y el colectivo de miembros, de cuadros militantes y sus Organismos Norte-Sur y Distrito Nacional”

Santo Domingo, 26 de diciembre de 2020

Sobre la “Convocatas clandestina” a espaldas del partido, como “Acto de Alta Traición” y expulsión del Ex Srio. General MANUEL LINARES

De: Comité Central del del 5to. Congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febr. 2020

Vía: Los organismos del Partido de la Revolución Popular -Marxista-Leninista- PRP

Asunto: CONGRESO ILEGAL y NO VALIDO DEL PRP Y EXPULSIÓN DE MANUEL LINARES

A TODOS los camaradas del partido y a quienes pueda interesar:

El Comité Central del Partido de la Revolución Popular - Marxista Leninista (PRP-ML), se dirige a ustedes para dar conocimiento público y notificación del surgimiento de recientes irregularidades dentro de nuestra organización política, por las cuales, el PRP se querella contra el Secretario General, D. Manuel Linares, y APRUEBA SU EXPULSIÓN INMEDIATA, debido sus acciones de Alta Traición.

Los delitos de Alta Traición son los siguiente:

1°.- Convocar a personas ajenas la Partido el pasado mes de diciembre 2020 a participar en un falso Congreso Político ilegal y mal intencionado, actuando clandestinamente y saltándose todas las normas de funcionamiento interno del Partido, todo esto al margen del Comité Central legal y vigente, elegido en el 5°. Congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020.

2°.- Convocar a un supuesto Estudio Teórico Marxista, en nombre el Comité Central, sin que éste estuviese informado, con el objeto de transformar dicho encuentro en un Pseudo-Congreso del PRP, con fines poco claros, estos NO-miembros fueron sorpresivamente incluidos en un congreso del PRP, un engaño y estratagema, para justificar sus acciones y tratar de legitimar su persona, cuestionada dentro del Partido.

3°.- Planificar tanto el Estudio, como el Pseudo-Congreso, de forma clandestina, sin que ningún miembro del partido estuviese presente, ni fuera debidamente informado o convocado, acciones que evidencian que Manuel Linares mantuvo una actitud de división mal intencionada, de carácter Trotskista, que utilizó el nombre del PRP para transformar un escenario de “estudio” en un “congreso político”, ambos ilegítimos, y dar con dicho encuentro una estocada política a una organización soberana, como es el PRP. D. Manuel Linares, actuó siempre como si el Partido fuese su patrimonio personal, con aires de prepotencia intelectual, proxima a la megalomanía o delirios de grandeza.

4°.- Utilizar la difamación y calumnia contra compañeros activos y valiosos del partido, tratando de desligarlos del partido (expulsar) a miembros del Comité Central elegidos en el 5° Congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020 del PRP. con argumentos y acusaciones insostenible, carentes de pruebas. Siendo nuestra organización fruto de una construcción de años que tantos sacrificios nos ha contado. Su comportamiento Trotskista, solo alberga el interés de dañar al Partido, recurrido al engaño, la difamación e injuria injustificadas.

5°.- Verter ofensas detractoras, y por tanto caer en lo mas bajo, contra la moral de nuestro estimado camarada D. Marco Palomo, Secretario General del Partido de los Trabajadores de España (PTE), un miembro honorable, que viene desde España representando un partido hermano en la lucha internacionalista, en contraposición a las malas intenciones del comportamiento Trotskista de Manuel Linares. En el PRP-ML le reconocemos como un hombre correcto, luchador, entregado a la clase obrera internacional y un hombre íntegro.

6°.- Fomentar el revisionismo y la acción desleal y personalista, dentro del Partido, pretendiendo constituirse en dueño y señor del PRP, habiendo ERRADO, pues el Comité Central le ha dado la oportunidad de participar en el desarrollo del Partido y éste ha abierto una brecha para poner en práctica su conducta oportunista, mostrando una conducta Trotskista en contra del Partido, en búsqueda de desmontar su estructura, desmantelarlo y aprovechar coyunturas políticas para hacerse con el partido como una especie de “botín de guerra”, actuando como un bandido y traidor.

7°.- Mantener reuniones con ex militantes expulsados del Partido por actos políticos impropios de nuestra organización, con el objetivo de legitimar su persona y conspirar desde fuera contra el PRP, Nunca podíamos pensar que una persona dirigente identificada como marxista-leninista, pensamiento Mao Tse-Tung, se hubiese atrevido a tal comportamiento desleal, reaccionaria, revisionista y oportunista... ¡una autentiva Vergüenza!.

8°.- Bloquear los organismos del Partido, al actual contra el trabajo diario del Partido y sus organismos, repudiando, criticando y sabotando el trabajo de campo de distintas organizaciones del Partido, en especial el trabajo de solidaridad y acción humana que los camaradas del Partido en Santiago Rodríguez, quienes han desarrollado y puesto en marcha un programa simultáneo de “operativos médicos” en varias comunidades campesinas y empobrecidas, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y fidelizar políticamente la lucha campesina en favor de los intereses revolucionarios, resultando vergonzoso que D. Manuel Linares se haya empeñado en acusar al responsable Político del Partido en Santiago Rodríguez de ser burgués y reaccionario.

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

9°.- Convertirse en un Burocrata alejado de la militancia y del trabajo de campo del partido, pues todo su trabajo lo ha centrado, desde su llegada, en aspectos administrativos, intelectuales y de redacción, centrandose en la confección de artículos y artículos interminables y a la creación de las publicaciones que configuran la publicación del Organó de Prensa del Partido (el periodico) y materiales didácticos para la formación de los camaradas del partido. D. Manuel Linares se ha limitado en exclusividad, a editar y comentar de una manera arbitraria sus escritos sin consultar con los “organismos rectores” del Partido. Sus delirios, emociones y opiniones personales están carentes de objetivos políticos claros, sus acciones personales las ejecutó a nombre del partido, sin ningún tipo de consulta, comportamiento inadmisibile ya que el PRP-ML es una organización viva, pensante y congruente en sus acciones, disciplinada y sujeta al Centralismo Democrático que supedita a la militancia hacia la organización superior y ésta a la siguiente, e igualmente a la inversa.

10°.- Falta de humanidad con el “camarada Santo” preso en Cotui, con un comportamiento indolente con su situación penitenciaria y personal, centrado en difamarlo y levantar falsos testimonios, acusándolo públicamente de algo de lo que sabemos el camarada es inocente, tras las investigaciones propias del Partido, que concluyeron en el convencimiento que tuvo un juicio injusto y con intereses y acusaciones reaccionarias, contando con el apoyo del Partido.

Todas estas acciones aquí señaladas, para el PRP, suponen violaciones a los Estatutos Orgánicos y de la Línea Política del Partido, y reflejan una conducta reaccionaria, desonesta, desleal, reprobable y mitómana, por lo que nos obliga a EXPULSAR DE MANERA INMEDIATA Y PÚBLICA al D. Manuel Linares, por actos de ALTA TRAICIÓN, quedando formalmente excluido de las filas del partido, en defensa de la imagen de nuestra Organización.

Atentamente:

Rafael Andrés Payan,
Srío.Organización

En nombre de nuestro Comité Central del Partido de la Revolución Popular (PRP)

Lista de los Integrantes del Comité Central que firman a favor de la EXPULSIÓN INMINENTE, su destitución y prohibición de utilizar en adelante el nombre del partido:

Rosa Maria

Alberto

Santana

Miguel

Linares

Juan

Jose

Milagros

Ten

Marcos

Melvin

Feliz

Rafael Payan

-- FIN DE DOCUMENTO --

CAPÍTULO I USO DEFICIENTE DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA

Detalles gramaticales

En la primera página, en el nombre del partido, en vez de poner PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR, pusieron PARTIDO DE LA REVOLUCÓN POPULAR; en el título principal, se escribió “Convocatias”, por Convocatoria, asimismo en la misma línea, si tenemos... “Convocatias clandestina”..., también tendríamos otro yerro gramatical, puesto que la primera palabra se encuentra en plural, mientras que la segunda alude al singular. En dicho título tenemos también, que la primera letra es colocada en mayúscula, de algunas palabras, mientras que otras fueron colocadas en minúscula y expresiones enteras fueron colocadas en mayúscula.

En el asunto, la palabra VALIDO no tiene la tilde de acento, en cambio EXPULSIÓN sí la tiene.

En el primer párrafo se lee: “...debido sus acciones de Alta Traición”, cuando debieron escribir: “...debido a sus acciones de Alta Traición”.

Después del primer párrafo, tenemos otro yerro gramatical relativo al plural y al singular: “...son los siguiente” [¿dónde se quedó la s?].

En la primera línea del mentado primer delito se dice “...la Partido”..., debe decir ...“al Partido”... En esta misma línea se dice...“el pasado mes de diciembre 2020”..., pero resulta que la fecha del documento que estamos analizando es 26 de diciembre de 2020, por tanto si se escribe pasado mes de diciembre, en modo alguno se puede decir que corresponde al año 2020; lo correcto entonces es escribir: en el actual mes de diciembre 2020. En la segunda línea escribieron Politico ilegal, sin la tilde de acento en la primera i de la primera palabra, en cambio, en la segunda sobra una i; en la misma línea, se escribe: saltandose, sin la tilde de acento en la segunda a.

En la primera línea de la segundo “delito”, tenemos: ...“en nombre el Comité Cebtral,”...; parece ser que desearon escribir: en nombre del Comité Central. En la segunda línea escribieron “encantro”, por encuentro.

En la quinta línea del tercer “delito”, la palabra politico no tiene la tilde de acento, tampoco la posee la palabra politica. En la sexta línea escribieron organiaacion, por organización. En la línea séptima escribieron proxima, en vez de próxima; escribieron megalómania, en vez de megalomanía.

En el cuarto “delito”, líneas tercera y cuarta, escribieron...“con argumentos y acusaciones insostenible”... [aquí tenemos nuevamente el yerro gramatical del plural y el singular; debieron escribir insostenibles]. En la quinta línea, escribieron: ...“que tantos sacrificios nos ha contado”... [Debieron escribir costado]. En esta misma línea, no colocaron la tilde de acento en la primera o, de la palabra solo. En la línea sexta, dicen: “recurrido”, en vez de recurriendo

En la primera línea del quinto “delito”, escribieron: “Verter ofensas detractoras”. [Preguntamos, ¿hay alguna ofensa que no sea detractora?]. Más adelante escribieron: “caer en lo mas bajo”. [¿Dónde se quedó el acento en la letra a de la palabra más?].

En la línea segunda del séptimo “delito” escribieron: “ligitimiar”, en lugar de legitimar. Más adelante escribieron: ...“y conspirar desde fuera”... [Preguntamos, ¿fuera o afuera?]. En la quinta línea, escribieron: ¡una autentiva Vergüenza! [“autentiva”, no; auténtica, sí; además, ¿por qué mayúscula la v de vergüenza?].

En la primera línea del octavo “delito”, escribieron: ...“al actual contra el trabajo”..., cuando debieron escribir la palabra actuar. En la sexta línea escribieron: “politicamente”, cuando lo correcto es políticamente. En la octava línea escribieron: “Politico”; debieron escribir: Político.

En la primera línea del noveno “delito”, escribieron: “Burocrata” [¿Dónde se quedó la tilde?]; en la tercera línea escribieron: “centrandose” [¿Dónde se quedó la tilde o acento ortográfico?]; en la cuarta línea escribieron: “Organo” [¿Dónde se quedó la tilde o acento ortográfico?]; más adelante escribieron: “(el periodico)” [¿Dónde se quedó la tilde o acento ortográfico?]; en la décima línea escribieron: “Democratico” [¿Dónde se quedó la tilde o acento ortográfico?].

En la primera línea del décimo “delito”, escribieron: “Cotui”. [¿Dónde se quedó la tilde o acento ortográfico?]; en la séptima línea, escribieron: “Llinea”, en sustitución de “Linea”, que además lleva acento ortográfico o tilde. Más adelante escribieron “desonesta”, en sustitución de deshonesto.

Finalmente, en la dos últimas páginas del documento, aparecen los nombres de los firmantes, con una informalidad que asombra; solamente una persona colocó su nombre completo; incluso la mayoría pareciera que usó seudónimos. En la escritura de los nombres se produjeron visibles yerros. [Maria, no; María, sí; Jose, no; José, si]. Igualmente no hay una sola firma; es como si fuera un documento apócrifo. La expresión final: -- FIN DE DOCUMENTO --, incorrecta; -- FIN DEL DOCUMENTO --, correcta.

CAPÍTULO II PRIMER “DELITO”

Introducción

El documento que estamos examinando, alude a 10 “delitos”, que al parecer de Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro), el profesor Manuel Linares cometió. Advertimos que transcribiremos textualmente lo escrito, sin corregir, ni enmendar absolutamente nada; pero las comillas, cursiva y corchetes son nuestros.

El primer “delito” es el siguiente: *“Convocar a personas ajenas la Partido el pasado mes de diciembre 2020 a participar en un falso Congreso Político ilegal y mal intencionado, actuando clandestinamente y saltandose todas las normas de funcionamiento interno del Partido, todo esto al margen del Comité Central legal y vigente, elegido en el 5to. Congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020”*. (Comillas y cursivas son nuestras).

¿Personas ajenas al Partido?

¿Personas ajenas la Partido [al Partido]? Acusa, pero no aporta pruebas; debe decir los nombres de las personas ajenas “la Partido” [al Partido], que supuestamente participaron en el VI congreso de emergencia del PRP, dedicado a la memoria del camarada “MAO TSE-TUNG”, en el lapso 1-15 diciembre 2020. No podrá aportar un solo nombre, pues los participantes, todos sin excepción, poseen vínculos con el PRP marxista-leninista-maoísta, al cual pertenecí.

Asimismo, el VI congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG” del PRP, no fue falso, mucho menos ilegal [ilegal] y tampoco mal intencionado.

¿Congreso falso?

¿Falso? ¿Qué fue contrario a la verdad por error o malicia? ¿Qué solamente aparenta ser real? El VI congreso de emergencia del PRP marxista-leninista-maoísta, se fundamentó en la verdad; solamente hay que ver el contenido de los documentos que dieron respuestas al orden del día y las resoluciones que se tomaron. Tuvo un contenido acorde con la esencia de la doctrina que profesamos y con la necesidad de impulsar la nueva democracia, el socialismo y el comunismo. Luego, no pudo ser, bajo ningún concepto, falso. Dicho conclave constituyó una realidad objetiva. En el ANEXO #1 se encuentran las pruebas fácticas:

ANEXO #1**DOCUMENTO #1****CONVOCATORIA AL VI CONGRESO EXTRAORDINARIO MAO TSE-TUNG DEL PRP**

El pasado 9 de febrero del año 2020, concluyó el V CONGRESO EXTRAORDINARIO VLADIMIR ILICH LENIN.

En el lapso 1-15 del mes de diciembre de 2020, estaremos celebrando el VI CONGRESO EXTRAORDINARIO DEL PRP, dedicado a la memoria del camarada Mao Tse-tung.

Eso quiere decir, que habiendo transcurrido apenas 10 meses y 6 días de la conclusión del pasado V congreso, finalizará el VI CONGRESO EXTRAORDINARIO MAO TSE-TUNG de nuestro Partido. Esto delata el sentido de emergencia que sirve de base a la convocatoria de tan magno evento.

Para convocar el VI congreso del PRP nos apoyamos en la siguiente realidad:

1) Gravísimos errores cometidos en la conformación del Comité Central parido por el V congreso (casi el 50% de los presentes fue encumbrado al alto organismo de dirección, otros fueron propuestos y elegidos sin estar presentes y algunos nunca habían estado en ningún organismo del PRP).

2) Problemas serios para el cumplimiento de las responsabilidades específicas asignadas a cada miembro del CC. En la Secretaría General del PRP no reposa ningún informe escrito de los miembros del CC donde se detallan los trabajos realizados conforme al cargo que desempeñan. La deficiencia más destacada se observó en el asunto organizativo. Desde el punto de vista orgánico el PRP no existe.

3) La situación de crisis que vive el país y todo el mundo capitalista, exige la rápida reorganización de PRP, tal como lo exigió el V congreso, para impulsar la revolución democrática y la revolución proletaria. De aquí la necesidad perentoria para que se realice el VI congreso, para corregir inmediatamente los errores que se cometieron en el V congreso en el plano orgánico.

Dada la situación de emergencia que servirá de marco al cónclave, el número de camaradas que recibirá los documentos del congreso, será extremadamente restringido. Después que concluya el evento, nos iremos reuniendo poco a poco con los demás camaradas para colocarlos en los círculos de estudio. Todo dependerá de la conversación que realizaremos con ellos y la correspondiente evaluación que efectúe el Círculo Central de Estudio. Ninguna persona relacionada con el PRP será expulsada, pero si alguien no se siente conforme con los nuevos métodos de trabajo y de dirección, apegados estrictamente al marxismo-leninismo-maoísmo, y decide renunciar a las filas del PRP, está en sus derechos.

El procedimiento que usaremos del 1 al 15 de diciembre, es el siguiente: los camaradas leerán los documentos e irán haciendo anotaciones de las correcciones o sugerencias al contenido de

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

dichos documentos y se las entregarán al camarada Linares. Éste en el lapso 1-15 de diciembre les hará las aclaraciones de lugar. Si los camaradas no formulan nuevas sugerencias, como ocurrió en el primer congreso de fundación del PRP, es porque están de acuerdo con los documentos.

Ante la urgencia que tenemos, proponemos a nuestros camaradas que el evento se desarrolle en fecha 1/15 del mes de diciembre de 2020, con esta agenda:

- 1) DOCUMENTO #1: CONVOCATORIA AL VI CONGRESO EXTRAORDINARIO MAO TSE-TUNG DEL PRP;*
- 2) DOCUMENTO #2: INFORME DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PRP DESPUÉS DE LA CONCLUSIÓN DEL V CONGRESO.*
- 3) DOCUMENTO #3: SITUACIÓN POLÍTICA DOMINICANA Y LAS TAREAS DEL PRP.*
- 4) DOCUMENTO #4: PROPUESTA DE FUSIÓN PRP/PCM.*
- 5) DOCUMENTO #5: DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE LA UOC DE COLOMBIA, RESPECTO A LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL.*
- 6) Confirmación del Círculo Central de Estudio.*

Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020

27/11/2020
5:31 P.M.

DOCUMENTO #2
INFORME DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PRP
DESPUÉS DE LA CONCLUSIÓN DEL V CONGRESO

Actividades principales desarrolladas

- 1) Publicación de los siguientes números de nuestro periódico ¡UNIDAD!: 28, 29, 30 y 31.*
- 2) Publicación de los siguientes números de nuestra revista teórica EMANCIPACIÓN PROLETARIA: 10, 11 y 12.*
- 3) Publicación de los siguientes libros:*

Libro #92 (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN VENEZOLANA A LA LUZ DEL MARXISMO-LLENINISMO. RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS);

Libro #93 (ESENCIA DEL DANILISMO. RECOPIACIÓN DE TEXTOS. TOMO I (2012-2016);

Libro #94 (ESENCIA DEL DANILISMO. RECOPIACIÓN DE TEXTOS. TOMO II (2017-2019);

Libro #95 (EL PRP ALCANZA DOS VICTORIAS SUCESIVAS FRENTE AL TROTSKISMO (2019-2020);

Libro #96 (NUEVA SITUACIÓN POLÍTICA DESPUÉS DEL 5 DE JULIO);

Libro #97 (INVESTIGACIÓN SOBRE CHINA: ¿ES CHINA UN PAÍS SOCIALISTA O CAPITALISTA?);

Libro #98 (QUERRELLA DEL PRP EN CONTRA DE DANILO MEDINA Y HÉCTOR VALDEZ ALBIZU);

Libro #99 (COMBATE ENCONADO DE FAUSTINO COLLADO EN CONTRA DEL PRP. Recopilación de textos);

Libro #100 (EL DEPENDENTISMO NO ES EQUIVALENTE AL MARXISMO. Recopilación de artículos y fragmentos de nuestra obra El capitalismo dominicano).

4) Se efectuaron dos (2) reuniones virtuales del Comité Central. La primera se desarrolló en fecha 28 DE MAYO/3 DE JUNIO 2020; y la segunda en fecha 12/19 de julio del año 2020.

5) En julio de 2020 salió a la luz pública un extenso documento, bajo el título siguiente: "VAMOS A LOS TRIBUNALES, UNIDOS AL PUEBLO OPRIMIDO Y EXPLOTADO".

6) El 24 de agosto de 2020 fue depositada en el PEPCA la querrela del PRP en contra de Danilo Medina, expresidente de la República Dominicana, y Héctor Valdez Albizu, gobernador del Banco Central, contentiva de 8 acusaciones (15 páginas), mientras las pruebas principales contienen unas 220 páginas.

7) El PRP ha visitado alrededor de cuatro (4) veces el PEPCA, con el fin de que las autoridades judiciales les presten la debida atención al expediente sometido el 24 de agosto.

8) El PRP ya ha participado en cuatro reuniones con grupos de la izquierda dominicana, a fin de impulsar la unidad de acción y el proceso de fusión, particularmente con el PCM.

9) Participación en la ofrenda floral en el Altar de la Patria con motivo de un nuevo aniversario de FENTICOMM.

10) Distribución masiva del periódico ¡UNIDAD! #30 en el sector de Herrera.

11) Participación en varios eventos de masas de los obreros cañeros dirigidos por su líder Jesús Núñez, y donde el camarada M.A.V. ha tenido una presencia destacadísima.

*¡VIVA LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE NUEVO TIPO!
 ¡VIVA LA REVOLUCIÓN PROLETARIA!
 ¡ABAJO EL REVISIONISMO Y TODO TIPO DE OPORTUNISMO!
 ¡VIVA EL PRP MARXISTA-LENINISTA-MAOÍSTA!*

*Dr. Manuel Linares,
 Secretario General del PRP, electo en el
 V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020*

*27/11/2020
 5:31 P.M.*

DOCUMENTO #3 SITUACIÓN POLÍTICA DOMINICANA Y LAS TAREAS DEL PRP

Introducción

Durante la coyuntura electoral que concluyó el pasado 5 de julio de 2020, el PRP marxista-leninista-maoísta, sostuvo la táctica correcta de acorralar a la dictadura danilista para derrocarla por la vía electoral. En este proceso era preciso unirse con todas las fuerzas dominicanas que estuviesen de acuerdo con dicho derrocamiento. Afortunadamente así ocurrió, la dictadura danilista fue derrocada, merced a la decisión mayoritaria de los obreros y campesinos, saliendo ganancioso el PRM y su candidato presidencial, Luis Abinader.

Contradicción principal

Evidentemente en aquel momento electoral, la contradicción principal que gobernaba el proceso era la que existía entre la dictadura danilista y el pueblo trabajador.

Pensábamos que esa contradicción persistiría como principal por unos meses después del 16 de agosto de 2020; pero los acontecimientos nos han desbordado. Pareciera que aquella contradicción se ha convertido en una contradicción secundaria, mientras que la existente entre el gobierno abinaderista y el pueblo trabajador, ahora ha pasado a ocupar la principalía.

Razones del viraje brusco

a) La situación de la economía, bajo el impacto del COVID-19 y el desorden económico heredado del danilismo, ha continuado muy mal. En enero-marzo 2020, el PIB real creció 0.0%, en enero-junio cae a -8.5%, en enero-septiembre su crecimiento fue de -8.1% y finalmente para enero-diciembre el Banco Central estimó que el crecimiento del PIB real será de -6.0%. Todo esto solamente tiene un nombre: ¡recesión económica! En esta fase del ciclo económico los almacenes de las industrias y de los negocios, en sentido general, se ven abarrotados de mercancías, debido a la caída de la demanda agregada. Los despidos masivos de trabajadores han estado al orden del día. El ejército industrial de reserva ha crecido de manera significativa y los trabajadores informales también no encuentran forma de incrementar sus ingresos diariamente. El hambre ataca al proletariado sin misericordia alguna. Las ayudas públicas

que reciben los trabajadores se ven en peligro. Las arcas del Estado burgués quedaron vacías como resultado del desfalco cometido por Danilo Medina y sus secuaces, a partir de las denuncias que se han venido haciendo.

b) Al unísono con la recesión económica, la inflación ha estado golpeando duramente a los obreros y campesinos; al comparar la tasa de inflación de marzo 2019/marzo 2020, con la correspondiente a septiembre 2019/septiembre 2020, advertimos que creció en más de un 100%. Mire la prueba aquí:

Tasa de inflación anualizada

Período	Tasa de inflación
Marzo 2019/marzo 2020	2.45%
Junio 2019/junio 2020	2.90 %
Septiembre 2019/septiembre 2020	5.0%*

Fuente: Elaborado por Manuel Linares en base a datos de publicaciones del Banco Central, en el lapso enero-septiembre 2020.

***Estimación de Manuel Linares.**

A juzgar por estas expresiones del señor gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, en su discurso del 23 de octubre de 2020: “Dado que recientemente distintos medios han reseñado el alza de precios de productos de la canasta básica, quiero ser enfático de que se trata de presiones transitorias en algunos alimentos de alta ponderación en la misma, las cuales están relacionadas con el impacto rezagado de factores medioambientales como la sequía y el paso de las tormentas tropicales Isaías y Laura, que afectaron la productividad y la oferta en el mercado de varios rubros. En efecto, la inflación acumulada durante los primeros nueve meses del año fue 3.74 %, mientras la inflación anualizada a septiembre se situó en torno al límite superior del rango meta de 4.0 % \pm 1.0 % y se espera que se mantenga en promedio dentro de dicho rango en el horizonte de política monetaria”.

c) La deuda pública ha continuado creciendo. Lo primero que hizo el gobierno abinaderista, al instalarse el 16 agosto, fue confeccionar un nuevo presupuesto complementario por RD\$202,020 millones y la emisión de bonos soberanos por US\$3,800 millones y un préstamo de US\$500 millones al Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En vez de quitarle el dinero robado a los funcionarios corruptos del danilato, para afrontar los gastos derivados de COVID-19, los trata con manos de seda, cuando debieran estar encerrados en el penal de “La Victoria”. Mientras tanto, la amortización del capital de la deuda y el pago de intereses y comisiones, sigue corriendo a cargo principalmente de los obreros y campesinos. ¡Esto continuará así hasta un día!

d) El sector turístico, uno de los grandes nutrientes de divisas para la economía burguesa dominicana, se encuentra de capa caída. En enero-marzo 2020, se reportó una contracción en los ingresos por turismo de unos US\$568.1 millones, en enero-junio la contracción fue de US\$2,445.6 millones y en enero-septiembre, la caída seguramente fue tan brutal que el gobernador en su discurso del 23 de octubre 2020, omitió todo tipo de cifras al respecto.

e) *La situación de la economía dominicana se ve mucho más compleja si advertimos que la economía mundial capitalista tiene pocas opciones para venir en su auxilio, si precisamente la mundial se encuentra en apuros más graves.*

*Escuche lo que dice la CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO (UNCTAD): “Ahora otra crisis, como consecuencia de un patógeno microscópico que logró propagarse rápidamente por todo el mundo, ha desvelado las insuficiencias de la economía global y de su forma de ser gestionada. En marzo de este año, cuando la COVID-19 adquiría la magnitud de una pandemia en toda regla y el número de fallecidos no cesaba de aumentar, los gobiernos de todo el mundo optaron por una política de coma económico inducido —que suspendió las interacciones humanas propias de gran parte de la vida comercial— para impedir nuevos contagios y aliviar la situación de unos sistemas de salud sobrecargados. Este Gran Confinamiento, como lo llama el FMI, ha provocado que la economía mundial volviese a entrar en recesión en 2020, pero esta vez a una escala desconocida desde la década de 1930. Se han adoptado unos ingentes planes de asistencia de emergencia, en particular en las economías avanzadas, y la comunidad médica se ha unido para encontrar una vacuna. Aun así, cunde la incertidumbre y persiste la inquietud. No se puede descartar la posibilidad de nuevas oleadas de contagios y fallecimientos”.*¹ (Comillas, cursiva y el subrayado son nuestros).

El Banco Mundial, también se pronuncia. Dice: “El impacto súbito y generalizado de la pandemia del coronavirus y las medidas de suspensión de las actividades que se adoptaron para contenerla han ocasionado una drástica contracción de la economía mundial, que, según las previsiones del Banco Mundial, se reducirá un 5,2 % este año. De acuerdo con la edición de junio de 2020 del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco, sería la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial, y la primera vez desde 1870 en que tantas economías experimentarían una disminución del producto per cápita.

*“A raíz de las graves distorsiones a la oferta y la demanda internas, el comercio y las finanzas, se prevé que la actividad económica de las economías avanzadas se contraerá un 7 % en 2020. Se espera que los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) se contraigan un 2,5 % este año, su primera contracción como grupo en al menos 60 años. La disminución prevista en los ingresos per cápita, de un 3,6 %, empujará a millones de personas a la pobreza extrema este año”.*² (Comillas son nuestras; cursiva y los subrayados son del Banco Mundial).

Igualmente fuentes relacionadas con el BID, dicen: “En el BID construimos tres posibles escenarios para tratar de medir el impacto potencial de la pandemia en el empleo de la región. Se realizaron distintas estimaciones de pérdida de empleos por actividad económica, tomando como referencia las mayores caídas históricas del PIB de distintos países. Además, se diferenciaron las magnitudes para los países pequeños y con economías más abiertas, características que implicarían caídas mayores que las de los países más grandes y con ingresos medios.

¹ UNCTAD: “INFORME SOBRE EL COMERCIO Y EL DESARROLLO 2020”. NACIONES UNIDAS, Ginebra, 2020, p. 2.

² Banco Mundial: “La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial”. Comunicado de prensa, Washington, 8 de junio de 2020.

- “Crisis de corto plazo. Supondría una caída del producto que duplicaría a la observada en la crisis de 2009, con una tasa de crecimiento negativo cercana a los 4 puntos porcentuales.
- “Crisis de mediano plazo. La recesión se extendería por tres trimestres consecutivos, con una tasa de crecimiento negativo cercana a los 10 puntos porcentuales.
- “Recesión prolongada. Recesión de gran magnitud sin algún tipo de recuperación económica en el mediano plazo, con una tasa de crecimiento negativo cercana a los 15 puntos porcentuales.

“Nuestras estimaciones iniciales indican un panorama muy complicado para América Latina y el Caribe. Estimamos que se podrían perder hasta 17 millones de empleos formales y el nivel de informalidad podría llegar a 62% en la región, con lo cual se perderían todos los avances logrados en este ámbito durante el periodo 2000-2013”.³ (Comillas, cursiva y subrayados son nuestros).

f) Bajo el influjo de la grave situación económica nacional e internacional, el gobierno abinaderista no quiere depositar a Danilo Medina y su camarilla en el penal de “La Victoria”; con todas las pruebas en sus manos no quiere proceder. Esta actitud ha llenado de indignación al pueblo dominicano, particularmente a los obreros y campesinos. Asimismo, el gobierno abinaderista en vez de liquidar el nepotismo practicado por el danilismo, lo ha intensificado, sin avergonzarse, mientras los hombres y mujeres sencillos y los militantes del PRM continúan halando aire. Igualmente ratificó en sus cargos a personajes como el gobernador del Banco Central, Héctor Valdez Albizu, para que continúe sin problema alguno sirviendo directamente al capital financiero monopolista y, por otra parte, algunos de sus congresistas se mantienen atados a las peores acciones corruptas dentro de las cámaras legislativas (barrilito y cofrecito).

g) El gobierno abinaderista luce abiertamente sus garras anti-populares, se apresta a imponer el pacto eléctrico para vender activos públicos de este ramo, asimismo va raudo hacia un pacto fiscal para imponer una reforma fiscal anti-obrera y anti-campesina, tal como lo hizo el danilismo en el 2012.

El gobierno abinaderista podría ser derribado

El gobierno abinaderista se encuentra completamente cercado. Crecimiento negativo del producto agregado, aumento vertiginoso del desempleo obrero, déficit fiscal, incremento de la deuda pública, escasez de algunos productos alimenticios, ataque de la inflación, una economía mundial capitalista con poca capacidad para brindar oxígeno, se encuentra aprisionado por el capital monopolista norteamericano, fuerte presión de la base del PRM que se siente traicionada y finalmente repudiado por los obreros y los campesinos; por tanto, no constituye una osadía colegir que podría ser derribado en el corto o mediano plazo, pero no por la vía electoral, sino mediante la lucha revolucionaria directa del proletariado y del campesinado en las ciudades y en los campos.

³ BID: “¿Qué efectos tendrá la COVID-19 sobre el empleo de América Latina y el Caribe?” Abril, 2020. Artículo de Álvaro Altamirano Montoya.

Lucha por la hegemonía

En la nueva situación que estamos viviendo, las contradicciones que existen en el seno de las fuerzas que no estamos en el gobierno y que no formamos parte de la oligarquía financiera monopolista que nos oprime, se van a agudizar, por la dirección del movimiento en gestación. Analicemos:

1. El partido burgués liberal, llamado Fuerza del Pueblo (FP) y su líder, el Dr. Leonel Fernández, harán esfuerzos por colocarse a la cabeza del movimiento para dirigirlo en contra del gobierno, no para derrocarlo desde el punto de vista revolucionario, sino para desprestigiarlo y restarle fuerzas con miras al evento electoral del 2024 o para disuadirlo de cualquier pretensión de confeccionarle un expediente de corrupción. De hecho, su propósito es evidentemente contrarrevolucionario y debe ser combatido firmemente por los comunistas dominicanos. El pueblo trabajador no tiene nada que buscar al lado de Leonel Fernández; los políticos burgueses trabajan para la burguesía y en contra del proletariado.

2. La clase social pequeño-burguesa tiene una infinidad de cabezas, pero las que se ven más claramente son las de Alianza País, con Guillermo Moreno a la cabeza, y el MPT. ¿Qué hará la representación política de esta clase social? Siguiendo los ejemplos de Ecuador, Venezuela, Chile, Argentina, Bolivia, Brasil, entre otros, tratará de desviar el movimiento en gestación, hacia un imaginario punto intermedio entre el capitalismo y el socialismo. La experiencia acumulada indica que esta salida conduce a un tolo, con la agravante de la continuidad del odioso capitalismo.

3. El viejo revisionismo, que ahora se escuda en el mal llamado socialismo del siglo XXI, aparece subsumido por las propuestas de las tendencias de la clase social pequeño-burguesa. Sin duda, el revisionismo tratará de castrar el espíritu revolucionario del movimiento en gestación.

4. La corriente comunista, posee una posición bastante diáfana de lo que está ocurriendo y de lo que está por venir. Está en su deber de colocarse a la cabeza del movimiento en gestación, para evitar que la burguesía liberal, la pequeña-burguesía y el revisionismo, se apoderen del movimiento y lo liquiden. Nunca nos apartaremos de las masas populares. Marcharemos con ellas, señalándole el camino correcto. Formaremos en todo el país los consejos de unidad popular, asentados en los obreros y campesinos principalmente; llevaremos al pueblo explotado a derribar la dictadura burguesa y a establecer un gobierno democrático revolucionario del proletariado y del campesinado.

***Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020***

1/11/2020; 7:28 P.M.

DOCUMENTO #4
PROPUESTA DE FUSIÓN PRP/PCM

Introducción

El Círculo Central de Estudio del marxismo-leninismo-maoísmo, en su primera reunión de fecha 14/11/2020, nos autorizó plantear la necesidad de la fusión PRP/PCM. Es lo que estamos haciendo con el presente documento.

Cambios

Sabido es que con la derrota de la dictadura danilista, en el proceso electoral que concluyó el pasado 5 de julio de 2020, cobró nuevos matices la situación política nacional, pues las amplias masas populares convinieron en la necesidad de expulsar del Palacio Presidencial al danilismo; sin embargo, nuestra perspectiva debe ir un poco más lejos.

Y es que el nuevo gobierno, presidido por Luis Abinader, en tan solos días ha sucumbido ante la corrupción, la inercia y la imposición de la impunidad. La base social popular, con la que nació, ya se esfumó. El gobierno abinaderista no quiere quitarle a Danilo Medina y su camarilla, todo el dinero hurtado. Planea vender activos productivos, implementar una reforma fiscal anti-popular y proseguir con el aumento de la deuda externa. Igualmente, la pandemia sigue su agitado curso. La economía mundial se encuentra sumida en una grave crisis y también la economía dominicana.

Ruptura de la cadena de dominación

Frente a lo que estamos observando, parece que la cadena de dominación imperialista sufrirá una ruptura en uno de los eslabones que se encuentre más débil. Trabajemos para que sea en la República Dominicana.

Pero la ruptura no se producirá de manera espontánea. Tenemos que trabajar para este acontecimiento, en dos vertientes: la unidad de acción de distintas fuerzas democráticas y revolucionarias y la fusión de organizaciones comunistas. Esta última nos interesa grandemente, debido a que el frente pequeño-burgués se está ampliando. Los comunistas tenemos que abandonar el espíritu de grupillo. Estamos obligados a militar en un mismo partido, con el fin de arrebatarse la hegemonía que ejercen sobre el proletariado y el campesinado, las formaciones políticas burguesas y pequeño-burguesas.

Trama de la pequeña-burguesía

La pequeña-burguesía está tramando, ante la bancarrota de la partidocracia de la alta burguesía y de la burguesía liberal, disputarle el poder al PRM en el corto y mediano plazos. La pequeña-burguesía desea vehementemente asumir el poder político, para acumular capitales en base a la explotación obrera. En este empeño, si tiene que aplastar a las organizaciones comunistas, tal como hizo en ocasión de la lucha por el 4% del PIB para la educación, en las movilizaciones de Marcha Verde y en las movilizaciones de los jóvenes de clase media en la Plaza de la Bandera,

dicha clase social no tendrá apuro alguno. No olvidemos que en la nación ya existe un frente político pequeño-burgués.

El proletariado tiene que responder

Ante la existencia del frente político pequeño-burgués y el interés de la pequeña burguesía de asumir el poder político, en contra de la burguesía y el proletariado, éste tiene que reaccionar enérgicamente y asumir su papel de vanguardia en la lucha democrática y revolucionaria. Mientras esta pequeña-burguesía quiere una revolución democrática de viejo tipo, los comunistas debemos agitar la línea de revolución democrática de nuevo tipo. No olvidemos que vienen enfrentamientos de consideración entre el gobierno y las masas explotadas; proceso en el cual la izquierda más combativa tiene que estar unida y las organizaciones comunistas tienen que tender hacia la fusión de sus pequeñas fuerzas.

Fusión PRP/PCM

Tenemos la impresión de que el PRP y el PCM tienen coincidencias en más de un 95% respecto a los grandes asuntos de la revolución dominicana y de la revolución proletaria mundial. Citemos algunos de tales asuntos: dos etapas en la revolución dominicana, la democrática y la socialista; la revolución democrática tiene que cimentarse en la alianza obrero-campesina y debe estar dirigida por el partido comunista; con la victoria de la revolución socialista no deja de existir la lucha de clases, por tanto el estado socialista no debe desaparecer hasta que cristalice la sociedad comunista; nuestros grandes líderes son Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao; los fundadores de la doctrina del proletariado, fueron Marx y Engels, conocida como marxismo, Lenin la desarrolla a un nuevo peldaño en la época imperialista, conociéndose entonces como marxismo-leninismo, e igualmente Mao la desarrolla a un nuevo peldaño de desarrollo en la época de la guerra popular, del combate intransigente del nuevo revisionismo y de la revolución cultural proletaria en el campo socialista, denominándose ahora marxismo-leninismo-maoísmo; el combate contra el imperialismo, al margen del combate del oportunismo, específicamente del revisionismo chino, no tiene validez; con la disolución de la URSS en el período 1956-1990 y la caída de china socialista a partir de 1976, el campo socialista prácticamente entra en extinción; entre otros.

Por tanto, proponemos iniciar el proceso de fusión PRP/PCM formalmente a partir de la segunda mitad del mes de noviembre de 2020, tomando como base esta agenda probable: régimen económico-social prevaleciente en la República Dominicana; revolución democrática y revolución proletaria en la República Dominicana; línea internacional; elementos tácticos en la situación política nacional; y, elección del Comité Central. Proponemos que la organización resultante de la fusión, asuma el nombre PCM u otro nombre que el PCM proponga; pero que el periódico sea ¡UNIDAD!, que es el periódico del PRP y que el nombre de la revista sea EMANCIPACIÓN PROLETARIA, que es el nombre de la revista teórica del PRP. Asimismo, como en las fusiones siempre hay una disputa por el cargo de Secretario General, cedemos esta posición al PCM, puesto que es un partido mucho más viejo y con más base orgánica.

Sugerimos que el primer Comité Central no lleve este nombre, sino que asuma el nombre de Círculo Central de Estudio del Marxismo-Leninismo-Maoísmo, para que se interiorice la idea

de la importancia que nuestros miembros estudien con ahínco la doctrina que profesamos, como garantía de una práctica política normada por una teoría verdaderamente revolucionaria.

Proponemos también que los documentos de la agenda, sean entregados del 15 noviembre al 31 de diciembre 2020, pero que simultáneamente los vayamos discutiendo y que el congreso se desarrolle en el lapso 15 de noviembre 2020/31 de enero 2021. El documento que ustedes entregaron al PRP, será depositado formalmente en el círculo central de estudio del marxismo-leninismo-maoísmo, y lo discutiremos inmediatamente. Este documento, pensamos, entraría en el punto de agenda “elementos tácticos en la situación política nacional”. Del lunes 16 al viernes 20 de noviembre el PRP estará entregando los documentos de la probable agenda. Nos acogemos a los cambios que ustedes propongan.

Este paso trascendente no debemos pensarlo mucho, no debemos demorarlo, porque vendrán las interferencias extrañas para impedir la fusión. En nuestro país hay dirigentes de izquierda especialistas en meter chismes a las entidades que quieren tender a la fusión, para crear confusión y frustrar la fusión. El PRP ya fue víctima de esto cuando preparábamos la fusión con el grupo del profesor Luis Gómez. Agilicemos entonces nuestra fusión.

**Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020**

14/11/2020

**DOCUMENTO #5
DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE LA UOC DE COLOMBIA, RESPECTO A LA
UNIDAD DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL**

El documento #5, está contenido en la revista teórica de la Unión Obrera Comunista (UOC), de Colombia, denominada NEGACIÓN DE LA NEGACIÓN, correspondiente a la edición #5, de fecha agosto 2016, que recientemente el PRP reprodujo, en la edición #12 de la revista teórica del PRP, denominada EMANCIPACIÓN PROLETARIA y se le entregó a nuestros camaradas.

**Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020**

28/11/2020; 7:44 A.M.

**RESOLUCIONES DEL VI CONGRESO DEL PRP DEDICADO A LA MEMORIA DEL
CAMARADA MAO TSE-TUNG**

1. Aprobación de los documentos 1, 2, 3, 4 y 5, que sirvieron de base para la convocatoria y desarrollo, con carácter de emergencia, del VI congreso del PRP dedicado a la memoria del inolvidable camarada MAO TSE-TUNG. Esta aprobación incluye las resoluciones específicas contenidas en dichos documentos; y ratificar a los miembros del Círculo Central de Estudio.

2. *La convocatoria de emergencia del VI congreso del PRP, para realizarse en el lapso 1-15 de diciembre de 2020, fue un acierto del Círculo Central de Estudio de marxismo-leninismo-maoísmo y de la Secretaría General del PRP, debido a que casi la totalidad de los miembros del CC, no pudieron cumplir con las responsabilidades específicas asignadas por el V congreso “VLADIMIR ILICH LENIN”, quedando el Partido prácticamente acéfalo.*

3. *Condenar los gravísimos errores cometidos en la conformación del Comité Central, en el V congreso, pues casi el 50% de los presentes fue encumbrado al alto organismo de dirección, otros fueron propuestos y elegidos sin estar presentes y algunos nunca habían estado en ningún organismo del PRP.*

4. *Exigir que cuando en próximos congresos del Partido se elijan los miembros del CC, estos tienen que jurar que cumplirán con las responsabilidades específicas asignadas a cada miembro del alto organismo. En la Secretaría General del PRP no reposa ningún informe escrito de los miembros del CC donde se detallen los trabajos realizados conforme al cargo que desempeñan. La deficiencia más destacada se observó en el asunto organizativo. Desde el punto de vista orgánico el PRP no existe.*

5. *Exigir al Círculo Central de Estudio del Partido, la confección de un programa de reuniones que se debe materializar con los otros camaradas del PRP, que no pudieron participar directamente en el VI congreso, con el fin de incluirlos en los círculos de estudio, si lo desearan. Todo dependerá de la conversación que se realizará con ellos y la correspondiente evaluación que efectúe el Círculo Central de Estudio. Ninguna persona relacionada con el PRP será expulsada, pero si alguien no se siente conforme con los nuevos métodos de trabajo y de dirección, que están apegados estrictamente al marxismo-leninismo-maoísmo, y decide renunciar a las filas del PRP, está en sus derechos.*

6. *El camarada Manuel Linares, queda confirmado como Secretario General del PRP marxista-leninista-maoísta, pues fue el único miembro del Comité Central saliente que cumplió cabalmente con las responsabilidades que les fueron encomendadas por el V congreso del PRP, como se puede advertir en los informes escritos que depositó en las dos reuniones virtuales realizadas por el viejo Comité Central y en el documento #2, aprobado por este VI congreso, denominado “INFORME DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL PRP DESPUÉS DE LA CONCLUSIÓN DEL V CONGRESO”; y porque enfrentó rápidamente la línea propia del reformismo burgués y completamente revisionista que se manifestó abiertamente en el Partido, después de la conclusión del proceso electoral del 5 de julio de 2020.*

7) *Impulsar la unidad de acción de la izquierda revolucionaria en interés de contribuir a la solución, a favor de los obreros y campesinos, de la contradicción principal que hoy gobierna la coyuntura política, que es la existente entre el gobierno burgués de Abinader y el pueblo trabajador; al tiempo que continuamos luchando resueltamente para que tranquilen a Danilo Medina y su camarilla completa.*

8) *Llevar a cabo, sin demora un proceso de fusión de las entidades maoístas existentes en la República Dominicana.*

9) *Aprobar la propuesta de línea general para la unidad del movimiento comunista internacional, elaborada por Unión Obrera Comunista (UOC), de Colombia.*

Dadas en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, fecha 1-15/12/2020.

***Círculo Central de Estudio del marxismo-leninismo-maoísmo
VI Congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG” del PRP***

1-15 de diciembre 2020

(FIN ANEXO #1)

Prosigamos con el análisis inicial. ¿Qué el VI congreso “MAO TSE-TUNG” del PRP fue ilegal [ilegal]?

El principal argumento que enarbolan los firmantes del documento difamatorio, es que dicho evento fue convocado sin consultar al Comité Central. ¿Cuál Comité Central? Cuando nos vimos en la necesidad de celebrar un congreso de emergencia, de hecho, ya el Comité Central no existía. Tres factores enterraron al CC.

Primero, el COVID-19. Muchas dificultades para reuniones presenciales. Las tres reuniones que dicho organismo pudo realizar fueron virtuales, fueron reuniones extremadamente precarias. Segundo, diversos miembros del CC, no estaban preparados para formar parte de este alto organismo, pues no conocían la plataforma política, ideológica, teórica, programática y orgánica del PRP. La casi totalidad de los miembros del CC no pudo rendir un informe por escrito del cumplimiento de las responsabilidades específicas que les encomendó el V congreso; solamente la Secretaría General rindió, por escrito, sus informes correspondientes a los trabajos desplegados conforme a las encomiendas del V congreso (en este punto depositaremos pruebas fácticas). Tercero, el V congreso seleccionó al señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro) como encargado de asuntos de organización; su tarea central era edificar la estructura orgánica del Partido. ¡Oh, Dios, no constituyó ni un círculo de estudio! Reiteró la misma conducta que le caracterizó en el CC parido por el IV congreso del PRP, año 2018, en el que fue electo como encargado de Asuntos Campesinos y se pasó dos años sentado en los bancos situados en la primera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UASD, al mediodía comiendo en el Comedor Universitario y en la noche cenando en el mismo lugar. ¡Parece que los campesinos estaban en el Comedor Universitario!

Algo más sobre el CC. Éste estaba integrado inicialmente por 14 personas; pero después del 24 de agosto del año 2020, quedaron fuera del organismo 6 compañeros, debido a que no pudieron participar en un choque de clase directo entre la burguesía y el proletariado, que fue el acto de depósito en el PEPCA de la querrela del PRP en contra de la corrupción desplegada en el gobierno de Danilo Medina en el período 2012-2020. De los restantes ocho (8) miembros del CC, uno no reside en el país, otro se encuentra impedido de transitar, un tercero vive permanentemente afectado de crisis de salud y de hecho desertó de las filas del PRP, pues era invitado a las reuniones y no asistía; un cuarto, por una razón u otra no ha podido incorporarse efectivamente al cumplimiento de sus responsabilidades; y un quinto, no ha podido dedicarle el

tiempo adecuado al trabajo obrero en el Distrito Nacional, debido a que tiene que dedicar tiempo a su trabajo, para mantener su familia. Por tanto, solamente quedaron tres (3) miembros realmente activos: Manuel Linares, Secretario General; Melvy, Encargado de Asuntos Ecológicos; y Familia, Encargado de Asuntos Universitarios Administrativos. El CC se auto desintegró. De modo, que sólo quedaba en pie la Secretaría General del PRP y posteriormente el Círculo Central de Estudio de marxismo-leninismo-maoísmo, cuya formación fue notificada mediante la siguiente comunicación (VER ANEXO #2, donde estamos exponiendo pruebas fácticas):

ANEXO #2

PRP FORMA CÍRCULO CENTRAL DE ESTUDIO DE MARXISMO-LENINISMO-MAOÍSMO

El 9 de febrero de 2020 concluyó el V congreso “Vladimir Ilich Lenin” del PRP; los camaradas que fueron electos para integrar el Comité Central, después de 8 meses no pudieron dar un informe acerca de los trabajos que les fueron encomendados, probablemente por falta de tiempo o poco estudio de la doctrina comunista que profesa el PRP. De hecho, el Comité Central no existe por incumplimiento de las responsabilidades asignadas. El círculo central de estudio de marxismo-leninismo-maoísmo, que se ha formado en reunión celebrada en fecha 14/11/2020 (a las 10 de la mañana), viene a llenar el vacío dejado por el Comité Central. Veamos las resoluciones adoptadas:

RESOLUCIONES

1. Reiniciar los trabajos de educación comunista de la escuela “JULIO DE PEÑA VALDEZ” del PRP, el sábado 21 de noviembre de 2020, a las 10 A.M. Estudiaremos el Tomo I, Obras Escogidas de Mao Tse-tung, particularmente los libros Análisis de las clases de la sociedad china; e, Informe sobre una investigación del movimiento campesino en Junán. Consultar el libro ¿Es china un país socialista o capitalista?, de la autoría del Secretario General del PRP, específicamente las páginas 11-15, en las que se analizan las dos obras citadas de Mao.

2. Continuar las reuniones con organizaciones revolucionarias, con el fin de impulsar la unidad de acción; 3. Formularles una propuesta concreta de fusión a determinadas organizaciones comunistas; 4. No desmayar en la querrela contra Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu; estos señores tienen que ser trancados en el penal de “La Victoria”, al tiempo que el PRP lucha junto al pueblo en contra del golpeo del gobierno abinaderista; 5. Distribución masiva del periódico del PRP ¡UNIDAD! #31, en la ciudad capital, a partir del miércoles 18, a las 4 de la tarde, para que el pueblo conozca el “Álbum de la corrupción del PLD”; Reiterar que los únicos líderes del PRP son Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao. Ningún político burgués o pequeño-burgués cabe en el PRP.

***Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020***

14/11/2020

12:21 P.M.

(FIN ANEXO #2).

Prosigamos. Entonces el histórico VI congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG” del PRP fue completamente legal, ya que fue organizado y dirigido por dos mecanismos legales: Secretaría General del PRP marxista-leninista-maoísta y el Círculo Central de Estudio de marxismo-leninismo-maoísmo.

¿Mal intencionado y clandestino? Acusar al VI congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG” del PRP, de mal intencionado, refleja que los redactores del documento que estamos examinando, le imprimieron un contenido alejado del marxismo-leninismo-maoísmo. En una sociedad donde existen clases sociales con intereses precisamente clasistas y contradictorios, los partidos políticos que se ven bañados por tales clases sociales, sus miembros no pueden menos que asumir posturas y actuaciones que van a reflejar intereses contrapuestos. Esta es la historia del PRP desde su fundación el 5 de octubre de 2014, donde han chocado líneas burguesa, pequeño-burguesa y proletaria. Ciertamente el VI congreso tuvo una intencionalidad clasista, dirigida a repeler la línea burguesa y pequeño-burguesa y robustecer la línea proletaria inspirada en los ideales de Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao, nuestros grandes líderes. De manera, que no se trata de una mala intención o de una buena intención, sino de hacer un esfuerzo para que nuestra práctica y nuestra teoría se encuentren de conformidad con los intereses de la clase social del proletariado y del impulso de la nueva democracia, el socialismo y el comunismo. El VI congreso estuvo en este camino.

Igualmente, los redactores juzgan como pecaminoso el ambiente de absoluta clandestinidad en el cual se desarrolló el VI congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG” del PRP, durante el lapso 1-15 de diciembre del 2020. La Secretaría General y el Círculo Central de Estudio, tomaron una decisión correcta al proponer que dicho evento se efectuara en absoluta clandestinidad; no porque la reacción nos apresara. Desde la liquidación de Trujillo el pueblo dominicano ha luchado con ardor y firmeza, por sus derechos democráticos, entre los cuales se encuentra la libertad de reunión. Los comunistas podemos realizar reuniones públicas, sin el temor de que nos apresen. Esto ha costado muchos muertos, encarcelamientos injustos, golpizas, etc., etc. Pero ahora tuvimos que recurrir a la clandestinidad debido al peligro de que el señor Rafael Andrés Payan Reyes, mejor conocido como El Toro, que toda diferencia política e ideológica tiende a resolverla en base a insultos y amenazas de agresión física, precisamente fuera a darles golpes físicos a nuestros camaradas que llevan una vida pacífica y de respeto al derecho de disentir que tiene cada ciudadano. Merced a la clandestinidad, el VI congreso, en el lapso 1-15 diciembre 2020, transcurrió en absoluto orden; los camaradas recibieron los documentos base del congreso e hicieron pocas modificaciones puesto que los temas tratados en los mismos, sistemáticamente fueron discutidos en los contactos diarios que sostuvimos y se tomaron las resoluciones que posteriormente se hicieron públicas.

CAPÍTULO III SEGUNDO “DELITO”

Dice el documento: “**2do.- Convocar a un supuesto Estudio Teórico Marxista, en nombre el [del] Comité Cebtral [Central], sin que éste estuviese informado, con el objeto de transformar dicho encantro [encuentro] en un Pseudo-Congreso del PRP, con fines poco [pocos] claros, estos NO-miembros fueron sorpresivamente incluidos en un congreso del PRP, un engaño y estratagema, para justificar sus acciones y tratar de legitimar su persona, cuestionada dentro del Partido**”. (Comillas, corchetes y cursiva son nuestros).

Reactivación de la escuela de educación política y el VI congreso del PRP

Ese segundo “delito” es una acusación que se encuentra repleta de mentiras desde arriba hasta abajo. La reactivación de la escuela de formación política comunista “Julio de Peña Valdez”, no es supuesta, es real; fue el Círculo Central de Estudio, que tomó esta decisión en su reunión de fecha 14/11/2020. Citemos la resolución 1 íntegramente: “*1. Reiniciar los trabajos de educación comunista de la escuela “JULIO DE PEÑA VALDEZ” del PRP, el sábado 21 de noviembre de 2020, a las 10 A.M. Estudiaremos el Tomo I, Obras Escogidas de Mao Tse-tung, particularmente los libros Análisis de las clases de la sociedad china; e, Informe sobre una investigación del movimiento campesino en Junán. Consultar el libro ¿Es china un país socialista o capitalista?, de la autoría del Secretario General del PRP, específicamente las páginas 11-15, en las que se analizan las dos obras citadas de Mao*”. Esta resolución se tomó en la misma reunión donde quedó formado el Círculo Central de Estudio. Mire la prueba fáctica de esta aseveración en el ANEXO #3:

ANEXO #3

PRP FORMA CÍRCULO CENTRAL DE ESTUDIO DE MARXISMO-LENINISMO-MAOÍSMO

El 9 de febrero de 2020 concluyó el V congreso “Vladimir Ilich Lenin” del PRP; los camaradas que fueron electos para integrar el Comité Central, después de 8 meses no pudieron dar un informe acerca de los trabajos que les fueron encomendados, probablemente por falta de tiempo o poco estudio de la doctrina comunista que profesa el PRP. De hecho, el Comité Central no existe por incumplimiento de las responsabilidades asignadas.

El círculo central de estudio de marxismo-leninismo-maoísmo, que se ha formado en reunión celebrada en fecha 14/11/2020 (a las 10 de la mañana), viene a llenar el vacío dejado por el Comité Central. Veamos las resoluciones adoptadas:

RESOLUCIONES

1. Reiniciar los trabajos de educación comunista de la escuela “JULIO DE PEÑA VALDEZ” del PRP, el sábado 21 de noviembre de 2020, a las 10 A.M. Estudiaremos el Tomo I, Obras Escogidas de Mao Tse-tung, particularmente los libros Análisis de las clases de la sociedad china; e, Informe sobre una investigación del movimiento campesino en Junán. Consultar el libro ¿Es china un país socialista o capitalista?, de la autoría del Secretario General del PRP, específicamente las páginas 11-15, en las que se analizan las dos obras citadas de Mao.
2. Continuar las reuniones con organizaciones revolucionarias, con el fin de impulsar la unidad de acción.
3. Formularles una propuesta concreta de fusión a determinadas organizaciones comunistas.
4. No desmayar en la querrela contra Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu; estos señores tienen que ser trancados en el penal de “La Victoria”, al tiempo que el PRP lucha junto al pueblo en contra del golpeo del gobierno abinaderista.
5. Distribución masiva del periódico del PRP ¡UNIDAD! #31, en la ciudad capital, a partir del miércoles 18, a las 4 de la tarde, para que el pueblo conozca el “Álbum de la corrupción del PLD”.
6. Reiterar que los únicos líderes del PRP son Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao. Ningún político burgués o pequeño-burgués cabe en el PRP.

**Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020**

**14/11/2020
12:21 P.M.**

(FIN ANEXO #3)

Efectivamente la reunión de estudio pautada para el 21 de noviembre, se realizó de manera exitosa. Comprobemos lo dicho con la siguiente prueba fáctica, contenida en el ANEXO #4:

ANEXO #4***YA DISCUTIMOS LA OBRA “ANÁLISIS DE LAS CLASES DE LA SOCIEDAD CHINA” DE MAO TSE-TUNG******Introducción***

En fecha 21/11/2020, día sábado, se reinició el funcionamiento de la escuela de educación comunista “JULIO DE PEÑA VALDEZ”, con la discusión de la obra de Mao Tse-tung, “ANÁLISIS DE LAS CLASES DE LA SOCIEDAD CHINA”. La reunión se inició a las 10:00 A.M., y concluyó a las 11:58 A.M.

Ese evento, resolutado por el Círculo Central de Estudio de marxismo-leninismo-maoísmo, del PRP, en su primera reunión de fecha 14/11/2020.

El reinicio de estos estudios es clave pues para pertenecer a una estructura orgánica del PRP, hay que pasar, sin excepción, por un círculo de estudio maoísta. En estos momentos el PRP atraviesa por un proceso de reestructuración total.

Diferente a otras ocasiones, los participantes tendrán que presentar un escrito de sus pareceres sobre lo estudiado.

¿Cómo se desarrolló la reunión de estudio de fecha 21/11/2020?

Antes de iniciar el punto central y único, es decir, estudio de la obra “ANÁLISIS DE LAS CLASES EN LA SOCIEDAD CHINA”, de la autoría del camarada Mao, el Secretario General rindió un informe de las reuniones que se han efectuado con organizaciones revolucionarias en procura de la unidad de acción e incluso el PRP ha planteado la necesidad de atizar la fusión de organizaciones que posean plenitud de coincidencia. Han sido reuniones muy exitosas. Estamos muy contentos. Igualmente los camaradas M.A. y D.G., rindieron un informe sobre la movilización de los cañeros ante el Palacio Nacional y la participación que ellos tuvieron en la misma.

Luego, el Secretario General hizo una exposición sobre la esencia de la obra “ANÁLISIS DE LAS CLASES EN LA SOCIEDAD CHINA”; en esta exposición se destacaron los siguientes aspectos:

- 1) Los resultados de la investigación de Mao fueron publicados en el 1920;*
- 2) La concepción que sirvió de base para la investigación fue el materialismo histórico, por cuanto el camarada Mao para pronosticar las posiciones políticas que podrían asumir las distintas clases sociales en China, partió del rol que desempeñaban en la estructura productiva de la sociedad, por tanto, hizo suyo el planteamiento de Marx, en el sentido de que lo económico determinaba en última instancia lo político;*

3) *Es evidente que el camarada Mao procedió igual que Lenin, antes de la fundación del partido efectuó una investigación para determinar el régimen económico social prevaleciente en China, lo que arrojó luz sobre las fuerzas motrices de la revolución y los blancos de la revolución; un tanto igual se hizo en la República Dominicana, en el 2013 fue publicada la investigación El capitalismo dominicano (1900-2010), antes de proceder a la fundación de PRP en el 2014;*

4) *Mao también comprobó el semifeudalismo y el semicolonialismo de la sociedad china;*

5) *Se pudo poner al descubierto que en China existían las siguientes clases sociales: terratenientes, burguesía compradora, burguesía media, pequeña burguesía y el proletariado;*

6) *Las fuerzas motrices de la revolución democrática de nuevo tipo, eran el campesinado (medio y pobre), la pequeña burguesía urbana, especialmente sus capas media e inferior, y el proletariado. Esta última fue concebida como la vanguardia de la revolución china, bajo la dirección del partido comunista;*

7) *Los enemigos jurados de la revolución, eran la clase terrateniente y la burguesía compradora, y en la cúspide estaban ubicadas las fuerzas imperialistas;*

8) *Estamos ante una gran obra; hay que examinarla, pero solamente debemos aplicar lo que se encuentre a tono con las características inalienables de nuestro país. En el pasado actuamos con un seguidismo extremo, trayendo a la realidad dominicana, la realidad china, lo que nos condujo a plantear varias tesis propias de otras latitudes, tales como el camino del campo que rodea la ciudad, guerra popular prolongada, sociedad semifeudal, entre otras.*

Conclusión clave

Sin duda la conclusión más importante, que se desprende de dicha obra, es que el proletariado es la fuerza dirigente de la revolución; no es la pequeña burguesía. Asimismo, el aliado más firme que tiene el proletariado es el campesinado pobre. El revisionismo de toda laya repudia esta conclusión, porque es enemigo a muerte del proletariado y su partido, ejerciendo de abogado de la burguesía, desde dentro de la gran familia del comunismo internacional.

Esa conclusión, no sólo es válida antes de hacer la revolución. No señor. Es también fundamental para después de la conquista de la revolución de nueva democracia y de la revolución proletaria; debido a que el rol del revisionismo consiste en apoderarse de la dirección del partido comunista, a fin de llevarlo a la degeneración política, ideológica, teórica y orgánica, luego desarticula la dictadura del proletariado, quedando expedito el camino para la restauración del capitalismo como ocurrió en Yugoslavia, con Tito; en la URSS con Krutchev y en China con Deng Xiaoping. Todo el campo socialista fue desmembrado por el revisionismo.

El PRP marxista-leninista-maoísta, se encuentra muy consciente de esa conclusión, por consiguiente, lucha denodadamente en contra del revisionismo que, con el derrumbe del socialimperialismo soviético, quedó convertido en una fuerza no apreciable en la República Dominicana, a un grado tal que ha tenido que escudarse en el socialismo del siglo XXI. Esta es

la razón fundamental por la que nuestro joven Partido ejerza sistemáticamente la crítica teórica al mentado socialismo del siglo XXI. Y es que se ha constituido en un escudo del revisionismo en la República Dominicana. ¡El marxismo-leninismo-maoísmo vencerá!

Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020
23/11/2020ñ 12:05 P.M.; (FIN ANEXO #4).

Continuemos con el análisis inicial. Luego, si solamente se produjo una reunión de estudio, que fue el 21 de noviembre, ¿cómo entonces esta reunión sorpresivamente se convertiría en el VI congreso, que se iniciaría el 1ero. de diciembre y que concluiría el 15 de dicho mes? La mentira no cuadra. Y no cuadra porque se efectuaron realmente dos procesos distintos. Primero, el 21 de noviembre estudio de la citada obra de Mao. Segundo, en el lapso 1-15 de diciembre 2020, el desarrollo del VI congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG”.

¿Un VI congreso con fines poco [pocos] claros? Al contrario con fines más claros que el agua. Para convocar el VI congreso del PRP nos apoyamos en la realidad, que describe en el DOCUMENTO #1 del VI congreso, en sus páginas 1-2. Estamos ante una verdadera prueba fáctica. Ver ANEXO #5.

ANEXO #5

“Para convocar el VI congreso del PRP nos apoyamos en la siguiente realidad:

“1) Gravísimos errores cometidos en la conformación del Comité Central parido por el V congreso (casi el 50% de los presentes fue encumbrado al alto organismo de dirección, otros fueron propuestos y elegidos sin estar presentes y algunos nunca habían estado en ningún organismo del PRP).

“2) Problemas serios para el cumplimiento de las responsabilidades específicas asignadas a cada miembro del CC. En la Secretaría General del PRP no reposa ningún informe escrito de los miembros del CC donde se detallen los trabajos realizados conforme al cargo que desempeñaban. La deficiencia más destacada se observó en el asunto organizativo. Desde el punto de vista orgánico el PRP no existe.

“3) La situación de crisis que vive el país y todo el mundo capitalista, exige la rápida reorganización de PRP, tal como lo exigió el V congreso, para impulsar la revolución democrática y la revolución proletaria. De aquí la necesidad perentoria para que se realice el VI congreso, para corregir inmediatamente los errores que se cometieron en el V congreso en el plano orgánico”. (Termina la cita).

(FIN ANEXO #5).

Los dislates continúan. Luego de hablar de fines pocos claros, el documento arguye que:

“...*estos NO-miembros fueron sorpresivamente incluidos en un congreso del PRP...*”

Pero ¿cuáles NO-miembros? ¿En cuáles líneas, de arriba, en la segunda acusación, estampada en el documento difamatorio se describen los NO-miembros? En ninguna. Estamos nuevamente ante otra agresión en contra de la gramática española. La verdad de los hechos, indican que se desarrollaron dos procesos distintos (estudio de la obra de Mao el 21 de noviembre y el desarrollo del VI congreso a partir del 1ero. de diciembre); por igual, se cae la expresión difamatoria relacionada con un supuesto “...*engaño y estratagema, para justificar sus acciones y tratar de legitimar su persona, cuestionada dentro del Partido*”.

¿Cuáles acciones se quieren justificar?

¿Justificar acciones? ¿Cuáles acciones? ¿Acciones relacionadas con la preparación de todos los documentos políticos, ideológicos y teóricos que sirvieron de base para la convocatoria y desarrollo del V congreso extraordinario “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020?

¿Acciones relacionadas con la dirección y exposición central de todas las asambleas que se efectuaron en el lapso 26 de julio 2019/9 de febrero de 2020, pro V congreso? ¿Acciones relacionadas con la preparación y salida de los números 28, 29, 30 y 31, del órgano oficial de propaganda del Partido, el periódico ¡UNIDAD! y de varios números (10, 11 y 12) de la revista teórica EMANCIPACIÓN PROLETARIA, en el lapso 2019-2020?

¿Acciones relacionadas con la publicación de libros (Libro #92 (ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN VENEZOLANA A LA LUZ DEL MARXISMO-LLENINISMO. RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS); Libro #93 (ESENCIA DEL DANILISMO. RECOPIACIÓN DE TEXTOS. TOMO I (2012-2016); Libro #94 (ESENCIA DEL DANILISMO. RECOPIACIÓN DE TEXTOS. TOMO II (2017-2019); Libro #95 (EL PRP ALCANZA DOS VICTORIAS SUCESIVAS FRENTE AL TROTSKISMO (2019-2020); Libro #96 (NUEVA SITUACIÓN POLÍTICA DESPUÉS DEL 5 DE JULIO); Libro #97 (INVESTIGACIÓN SOBRE CHINA: ¿ES CHINA UN PAÍS SOCIALISTA O CAPITALISTA?); Libro #98 (QUERELLA DEL PRP EN CONTRA DE DANILO MEDINA Y HÉCTOR VALDEZ ALBIZU); Libro #99 (COMBATE ENCONADO DE FAUSTINO COLLADO EN CONTRA DEL PRP. Recopilación de textos); Libro #100 (EL DEPENDENTISMO NO ES EQUIVALENTE AL MARXISMO. Recopilación de artículos y fragmentos de nuestra obra *El capitalismo dominicano*);

¿Acciones relacionadas con la designación, por parte de los trabajadores de la construcción, para dirigir la parte de sindicalismo clasista en la realización de su último congreso e igualmente participación en la ofrenda floral en el Altar de la Patria con motivo de un nuevo aniversario de su federación?

¿Acciones relacionadas con la conferencia dictada, en el 2020, sobre la situación del capitalismo mundial, a miembros del MPD?

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

¿Acciones relacionadas con la coordinación y dirección de tres (3) reuniones virtuales del Comité Central, en fechas 28 de mayo/3 de junio 2020; 12/19 de julio del año 2020; y 1-11 de septiembre de 2020?

¿Acciones relacionadas con la elaboración del histórico documento, en el mes de julio de 2020, preludio de la querrela contra Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu?

¿Acciones relacionadas con la elaboración de la querrela contra Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu?

¿Acciones relacionadas con el financiamiento total de la primera visita al PEPCA, para depositar la querrela contra Danilo Medina y Héctor Valdez Albizu?

¿Acciones relacionadas con la visita al PEPCA, unas cinco (5) veces, con el fin de que las autoridades judiciales les presten la debida atención al expediente sometido el 24 de agosto de 2020?

¿Acciones relacionadas con la coordinación y realización de unas cuatro reuniones con grupos de la izquierda dominicana, a fin de impulsar la unidad de acción?

¿Acciones relacionadas con la distribución masiva del periódico, en sindicatos obreros y particularmente en el barrio de Herrera?

¿Acciones relacionadas con la participación en varios eventos de masas de los obreros cañeros dirigidos por su líder Jesús Núñez, y donde el camarada M.A.V. ha tenido una presencia destacadísima?

¡Esa impresionante cantidad de acciones no hay que justificarlas en base a artimañas; su justificación emana de sus propósitos que no son otros sino la difusión del ideal revolucionario en el seno del proletariado, para fortalecer la lucha revolucionaria por la nueva democracia, el socialismo y el comunismo!

El problema de la legitimación

¿Legitimar la persona del Secretario General del PRP, supuestamente cuestionada? Lo que legitima a un camarada en el cargo que ostenta, no es la artimaña, no es la apariencia, no es hablar, hablar, hablar..., y pintar pajaritos en el aire, es el cumplimiento cabal de las responsabilidades específicas que les encomienda cada congreso del Partido. Si un camarada reiteradamente es seleccionado para presidir el Partido, es porque posee méritos para conducir la nave; de modo, que las expresiones desconsideradas vuestras, contenida en el documento difamatorio, no hacen sino mostrar odio personal, incompatible con la conducta de un militante comunista. (Más adelante ampliaremos los argumentos punteados en este párrafo).

NINGÚN EXTRANJERO TIENE DERECHO A MANDAR EN EL PRP; EN EL PRP MANDAN LOS PEREPEÍSTAS DOMINICANOS; NO ESTAMOS EN EL AÑO 1492; ESTAMOS EN EL 2021. ¡VÁYASE PARA ESPAÑA A MANDAR!

CAPÍTULO IV TERCER “DELITO”

Introducción

El documento difamatorio, dice: “**3era. Planificar tanto el Estudio, como el Pseudo-Congreso, de forma clandestina, sin que ningún miembro del partido estuviese presente, ni fuera debidamente informado o convocado, acciones que evidencian que Manuel Linares mantuvo una actitud de división mal intencionada, de carácter Trotskista, que utilizó el nombre del PRP para transformar un escenario de “estudio” en un “congreso político”, ambos ilegítimos, y dar con dicho encuentro una estocada política a una organización [organización] soberana, como es el PRP. D. Manuel Linares, actuó siempre como si el Partido fuese su patrimonio personal, con aires de prepotencia intelectual, proxima [próxima] a la megalomanía [megalomanía] o delirios de grandeza**”. (Comillas, cursiva y corchetes son nuestros).

La tercera acusación, repite expresiones expuestas en la primera y segunda acusaciones, que más arriba hemos aclarado. Las imputaciones nuevas son estas: “acciones de carácter trotskista”, “estocada política al PRP” y “Manuel Linares, actuó siempre como si el Partido fuese su patrimonio personal”. Hagamos las aclaraciones de lugar.

Imputación de sustentar práctica trotskista

¿Acciones de carácter trotskista? A este respecto, las pruebas que aporta el documento en cuestión son las siguientes:

“Planificar tanto el Estudio, como el Pseudo-Congreso, de forma clandestina, sin que ningún miembro del partido estuviese presente, ni fuera debidamente informado o convocado, acciones que evidencian que Manuel Linares mantuvo una actitud de división mal intencionada”.

En adición a los argumentos que hemos expuestos más arriba, deseamos decir que constituye un absurdo aseverar que en el VI congreso no estuvo presente miembro alguno del PRP, si precisamente a los redactores del documento difamatorio, no les entregamos los documentos base del evento, fue porque uno de ellos había prácticamente desertado de las filas perepeístas y el otro era más bien un amigo del primero, sin ninguna vinculación orgánica con el PRP, ni con el movimiento revolucionario dominicano, ni con el movimiento estudiantil revolucionario universitario. No hubo actitud divisionista del Secretario General, puesto que la desertión del señor Rafael Andrés Payams Reyes (El Toro), automáticamente decretó la división del PRP, a un grado tal que para que el Secretario General se pudiera comunicar telefónicamente, con dicho señor, tenía que recurrir a terceros, verbigracia, Josué (su hijo) y Melvy.

Naturalmente, el Partido pide disculpas a los perepeístas que no fueron convocados al VI congreso; lo hicimos así para evitar que el señor Rafael Andrés Payan Reyes, cometiera una imprudencia de las que suele materializar. Ahora el Partido procederá a subsanar la limitación señalada, previa consulta, y evaluación, tanto de los que participaron en el evento, como con los que no fueron convocados. El desorden orgánico que implantó la persona que desertó de las filas del Partido, ya quedó atrás para bien de la construcción del partido proletario, e impulso de la nueva democracia, el socialismo y el comunismo.

Motejar de trotskistas las acciones emprendidas es difamación, no por Trotsky, ni por el trotskismo, sino porque tales acciones no se inspiraron en Trotsky, ni en el trotskismo; al contrario, el PRP y su Secretario General, históricamente han estado en polémicas con la doctrina trotskista. He aquí las pruebas: libro #52: *Metamorfosis del revisionismo*; libro #95: *El PRP alcanza dos victorias sucesivas frente al trotskismo (2019-2020)*; documento: *De cómo el trotskismo embiste a Lenin y a Stalin y desfigura el marxismo en la República Dominicana*; publicación de la recopilación de trabajos leninistas, en la revista Emancipación Proletaria #9, enero-septiembre 2019, denominada *Contra el trotskismo. Tomo I (1903), Tomo II (1914-1921)*; etc., etc.

En cambio, el anti-trotskismo de los redactores del documento que estamos estudiando, depende de las circunstancias. Ayer, cuando el señor Rafael Andres Payan Reyes (El Toro), desesperadamente buscaba que le fuera levantada la sanción, que pesaba sobre él, los camaradas de Santiago eran los mejores. Tan pronto estos les levantaron la sanción, comienza a conspirar; se relaciona con un dirigente político español, llamado Marcos Palomo, engaña nuevamente a Manuel Linares y divide el PRP, con el fin de llevar adelante dizque unos proyectos agrícolas en connivencia precisamente con el señor español, Marcos Palomo. Su anti-trotskismo, pues, no se sustenta en una posición de principio.

Supuesto atropello contra el PRP

¿Estocada política en contra del PRP? imposible. Veamos: tres reuniones virtuales realizadas por el fenecido CC, publicación de los siguientes números de nuestra revista teórica EMANCIPACIÓN PROLETARIA: 9, 10, 11 y 12; publicación de los siguientes números de nuestro periódico ¡UNIDAD!: 28, 29, 30 y 31; publicación de los siguientes libros: Libro #92 (*ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN VENEZOLANA A LA LUZ DEL MARXISMO-LLENINISMO. RECOPIACIÓN DE ARTÍCULOS*); Libro #93 (*ESENCIA DEL DANILISMO. RECOPIACIÓN DE TEXTOS. TOMO I (2012-2016)*); Libro #94 (*ESENCIA DEL DANILISMO. RECOPIACIÓN DE TEXTOS. TOMO II (2017-2019)*); Libro #95 (*EL PRP ALCANZA DOS VICTORIAS SUCESIVAS FRENTE AL TROTSKISMO (2019-2020)*); Libro #96 (*NUEVA SITUACIÓN POLÍTICA DESPUÉS DEL 5 DE JULIO*); Libro #97 (*INVESTIGACIÓN SOBRE CHINA: ¿ES CHINA UN PAÍS SOCIALISTA O CAPITALISTA?*); Libro #98 (*QUERRELLA DEL PRP EN CONTRA DE DANILO MEDINA Y HÉCTOR VALDEZ ALBIZU*); Libro #99 (*COMBATE ENCONADO DE FAUSTINO COLLADO EN CONTRA DEL PRP. Recopilación de textos*); Libro #100 (*EL DEPENDENTISMO NO ES EQUIVALENTE AL MARXISMO. Recopilación de artículos y fragmentos de nuestra obra El capitalismo dominicano*); sometimiento a la justicia ordinaria a Danilo Medina y a Héctor Valdez Albizu; participación en cuatro (4) reuniones con grupos de izquierda para impulsar la unidad de acción; participación en varias movilizaciones de

los cañeros y su líder principal Jesús Núñez; rehabilitación de la escuela de educación política comunista “Julio de Pena Valdez”, con la discusión de la obra de Mao sobre “Las clases sociales en la sociedad china”; y realización del VI congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG” en el lapso 1-15 diciembre 2020.

¿Son esas actividades, cuchilladas contra nuestro Partido? Al contrario, son estocadas en contra del incumplimiento del deber, son estocadas en contra de aceptar cargos direccionales y luego no hacer nada, como ocurrió con el encargado de los asuntos organizativos del Partido, y, claro, fue una estocada en contra del plan de colocar el PRP totalmente al servicio político e ideológico de un personaje extranjero, ciudadano de España, Marcos Palomo, que no tiene absolutamente nada que ver con el pueblo dominicano y la revolución dominicana.

Patrimonio personal

¿Acaso es cierto que “Manuel Linares, actuó siempre como si el Partido fuese su patrimonio personal”? Es esta acusación tan cobarde como las otras que hemos estado desmontando y mostrando su esencia difamatoria. Mire nuestro historial dentro del PRP marxista-leninista-maoísta:

1) Poner al servicio del movimiento proletario de la República Dominicana, los resultados socioeconómicos de la investigación titulada *El capitalismo dominicano (1900-2010)*. Esta investigación ha sido clave para determinar el modo de producción dominante en el país, las clases sociales existentes, las clases sociales dominantes y las clases sociales dominadas; el desplazamiento de la agricultura, por la industria, en la conformación del producto agregado; el carácter de la revolución dominicana en la presente etapa; y para enterrar definitivamente el enfoque dependentista en el estudio del capitalismo dominicano. El prefacio del libro que abrigó, dicha investigación, fue el siguiente (ver ANEXO #6):

ANEXO #6

PREFACIO A LA PRIMERA EDICIÓN FORMATO FÍSICO

En la presente obra, El capitalismo dominicano, nos proponemos evacuar los resultados de la investigación que hicimos acerca de la pertinencia de las tesis económicas principales de Karl Marx, en el proceso de desarrollo del capitalismo, en la República Dominicana, en el extenso período 1900-2010. El tomo I, comprende el lapso 1900-1960, mientras que el tomo II, abarca la serie de tiempo 1961-2010.

¿Cómo y de qué manera se formó y se desarrolló el mercado interior? ¿Cómo se manifestaron y cuáles magnitudes alcanzaron las categorías de ganancia capitalista, masa de plusvalía, cuota de plusvalía, ganancia media, cuota de ganancia, capital constante, capital variable, inversión de capital, valor del producto, precio de costo, precios de producción, acumulación de capital, centralización de capital, composición orgánica del capital? ¿Qué es la plusvalía efectiva y qué es la plusvalía potencial o tendencial? ¿Qué son las brechas expansivas de la plusvalía y las brechas contraccionistas de la plusvalía? ¿Cómo se calcula la formación de capital en la economía dominicana? ¿Estuvo la agricultura y la industria no azucarera, en el período 1900-

1960, sujetas a una reproducción simple del capital o a una reproducción ampliada del capital? ¿Cómo la globalización económica neoliberal interfiere en el desarrollo capitalista dominicano? Los resultados de nuestra investigación, responden estas interrogantes, desde la economía marxista.

Bien pudimos nosotros rastrear los orígenes del capitalismo dominicano, examinando el régimen económico-social, en todo el siglo XIX, pero el esfuerzo hubiese sido extremadamente agotador, sobre todo para una persona de mi edad. Además, otros investigadores, de la talla de Roberto Cassa, Luis Gómez Pérez, Julio César Rodríguez, Franklin Franco, Boin-Serulle, Juan Isidro Jiménez Grullón, Isis Duarte, Mario Bonetti, por sólo mencionar ocho (8), han hecho notables contribuciones al estudio de estos temas, en el siglo citado; de modo que creímos más conveniente materializar la investigación, tomando como parámetro el principio del siglo XX, particularmente a partir del 1936, año en el cual las estadísticas dominicanas se van tornando más organizadas. Aun así, el trabajo ha sido descomunal por el volumen de datos estadísticos trabajados, proveniente del Banco Central de la República Dominicana, la Oficina Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Agricultura, de la Dirección General de Presupuesto, la FAO, Banco Mundial y el PNUD.

La publicación de El capitalismo dominicano, después de varios años de ardua investigación, sacrificios y privaciones, exigió un gran esfuerzo, tanto físico como intelectual y la lectura reflexiva, de una gran cantidad de libros, particularmente los tomos I, II y III, de la obra cumbre de Marx, El Capital; El desarrollo del capitalismo en Rusia, de Lenin; La cuestión agraria, de Kautsky; Capitalismo y dictadura, de Roberto Cassa; y los dos tomos, de la portentosa obra, de Boin-Serrulle, El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana.

Para el tomo I, el plan de trabajo ejecutado fue como sigue: en el capítulo I, exponemos la fundamentación teórica de la investigación emprendida, expresada en tres campos básicos:

a) El método de investigación que se pretendía utilizar, apegado estrictamente al materialismo dialéctico e histórico; b) el marco nacional e internacional de la globalización económica que permea el desarrollo del capitalismo dominicano; y c) los elementos concepcionales de la política económico-social.

Desde el capítulo II al IV, tratamos de escudriñar la manera de cómo el capitalismo se fue desarrollando en el ámbito agrícola; en éstos se aborda la diferenciación campesina que culmina con la escisión de la zona rural en dos clases fundamentales, la burguesía rural y el proletariado rural; la evolución de la economía terrateniente hacia el capitalismo, desde la perspectiva del interés terrateniente; y el progreso de la agricultura dominicana hacia una agricultura comercial, una agricultura capitalista. El capítulo V es el escenario que tomamos para examinar y someter a una crítica científica, la economía burguesa, en su versión agrícola, así como las tesis dependentistas sobre el particular. El capítulo VI recoge el estudio del desarrollo capitalista de la industria dominicana, específicamente el cálculo de las categorías marxistas, arriba enunciadas, y el desmonte del conjunto de tesis dependentistas relativas a la industria. Finalmente el capítulo VII contiene un examen exhaustivo de las distintas variables del mercado interior, en conexión con el análisis efectuado en los capítulos precedentes.

En el tomo II, el análisis investigativo se ve profundizado a la luz de los cambios fundamentales que se van a verificar en la sociedad dominicana, en el largo período 1961-2010, matizados por el ajusticiamiento del sátrapa Trujillo y la posterior lucha popular en contra de los remanentes del trujillato; el alzamiento patriótico del Dr. Manuel Aurelio Tavárez Justo y sus compañeros; la Revolución de Abril de 1965; la intervención norteamericana en ese mismo año y el largo anochecer de la dictadura burguesa-liberal en el lapso 1966-2010; la intensificación del proceso globalizador económico mundial; el derrumbe del sistema monetario internacional de Bretton Wood; la emergencia de la tendencia alcista del precio internacional del petróleo; caída del keynesianismo y el resurgimiento del monetarismo (a lo Milton Friedman); estallido de la crisis de la deuda externa en Latinoamérica; crisis financiera en el sudoeste asiático; y estallido de la depresión económica mundial en el año 2008. Así, en el capítulo VIII, se reitera el análisis agrícola en el período postrujillista destacando, en el plano teórico-econométrico, no sólo la diferenciación campesina, sino el rezago estructural de la agropecuaria respecto al PIB real de la República Dominicana; en el capítulo IX, igualmente se reitera el examen de la industria, incluyendo ahora la industria completamente maquinizada como la minería y la construcción. En el capítulo X, continuamos con el análisis del mercado interior y la política económico-social postrujillista y finalmente en el capítulo XI, que lleva por título “El fracaso del capitalismo dominicano”, se sistematizan todos los resultados evaluados en los capítulos que integran los dos volúmenes publicados, recurriendo tanto al análisis teórico como a los métodos econométrico-matemáticos.

Subrayamos que el tomo I recoge los resultados de la investigación realizada, sobre el desarrollo del capitalismo dominicano, en los primeros cinco (5) decenios del siglo XX. Allí pudimos comprobar que el modo capitalista de producción, en el lapso indicado, ya se había impuesto a otros modos de producción que les precedieron definiendo, pues, el carácter capitalista de la formación social dominicana.

En atención a la presunción señalada, demostramos que en la economía dominicana, del año 1900 al 1960, se verificaron fenómenos y leyes, propios del modo capitalista de producción, plasmados en El Capital de Marx, por tanto, calculamos, en la industria manufacturera, de entonces, el volumen de plusvalía extraído al proletariado por la burguesía, la cuota de plusvalía, la composición orgánica del capital, la cuota de ganancia, la cuota de ganancia media y su tendencia decreciente, la centralización y acumulación del capital, el precio de costo y los precios de producción; mientras que en la agricultura, haciendo acopio de datos estadísticos contenidos en los censos agropecuarios, materializados en el período 1920-1960, comprobamos la expropiación de la pequeña propiedad campesina, por la grande, la conformación del polo de miseria, alrededor de los campesinos pobres y el proletariado agrícola, y el polo de abundancia en torno a los terratenientes y la burguesía campesina, en fin, pusimos al descubierto el proceso de la diferenciación campesina, conforme al criterio leninista, contenido en la obra El desarrollo del capitalismo en Rusia.

Igualmente, en el tomo II, que cubre el período 1961-2010, ponemos al descubierto el afianzamiento del régimen capitalista de producción en la agricultura; el desarrollo capitalista de la industria, en el período postrujillista; el despliegue de un mercado interior, muy por encima de la producción real de bienes y servicios de la República Dominicana; y el evidente

fracaso, de tal régimen, en tierra quisqueyana, así como de la nueva y de la vieja literatura económica burguesa dominicana, auspiciada principalmente por el Banco Central.

Como nuestra indagatoria no tuvo por propósito fundamental realizar una investigación puramente teórica de El Capital de Marx, sino empírica, contrastando algunos de sus postulados con la realidad económica dominicana, era perentorio acceder a datos estadísticos relacionados con los agregados económicos del país. En el período trujillista pudimos obtener fácilmente documentaciones estadísticas valiosísimas; en el lapso postrujillista, la consecución fue más difícil, no obstante, el lector podrá comprobar que también, el tomo II (1961-2010), se fundamenta en una base estadística exuberante. Si en el Tomo I se pone de manifiesto, inicialmente, la posibilidad de matrimoniar el análisis marxista con el cálculo diferencial e integral y la econometría, tal propósito se cumple a cabalidad en el tomo II (1961-2010). Éste se encuentra repleto, de arriba hasta abajo, de métodos econométrico-matemáticos, nutriéndolos de la evidencia empírica dominicana. Tanto el tomo I, pero fundamentalmente el II, derriban el sofisma burgués de presentar un divorcio entre el marxismo y los métodos cuantitativos. Es este uno de los méritos de nuestra investigación. Naturalmente, en esta investigación nos hemos cuidado de no deslizarnos hacia la economía vulgar, al estilo jevonsiano. Precisamente William Stanley Jevons, decía: “Es claro que la economía, si es que ha de ser una ciencia, tiene que ser una ciencia matemática (...)”⁴ Y agregaba: “En mi opinión, nuestra ciencia debe ser matemática, simplemente porque opera con cantidades (...)”⁵ No señor Jevons, la economía es una ciencia social, no es una ciencia matemática. Ahora, la matemática si puede ser utilizada como herramienta para profundizar la investigación económica en el orden cuantitativo. Ello es lo que nosotros hemos hecho.

Nos sentimos altamente satisfechos, con ambos volúmenes, el I y el II, pues ambos quedaron impregnados de la línea marxista, haciendo que el análisis efectuado estuviera en conexión con la realidad económica dominicana, por lo que la economía marxista puso de manifiesto su completa pertinencia, frente a los envejecidos postulados de la economía burguesa en sus más variadas formas. A pesar del sacrificio en que hemos incurrido, para alumbrar El capitalismo dominicano, sentimos una alta satisfacción pues pudimos confrontar, con la realidad de la economía dominicana, varios postulados centrales de El Capital de Marx, y probar claramente su pertinencia. Ello constituye, sin dudas, una victoria clara, de la economía marxista ante la economía burguesa. No hay que olvidar las frases hirientes que gustan lanzar los economistas dominicanos, orgánicos a la burguesía, con motivo de la caída del Muro de Berlín: ¡El marxismo colapsó! ¡El marxismo fue arrojado al zafacón de la historia! Sin embargo, con los resultados de nuestra investigación económica, no es sino la economía burguesa, en la República Dominicana, que queda completamente pulverizada, en los planos teórico y práctico.

En el tomo I, se nota una cierta controversia con la teoría de la dependencia. Este enfoque sirvió de sustento a muchas de las investigaciones, en la vecindad de la nuestra. La ventilación pública, de dicha discrepancia, no fue fácil para quien suscribe, debido a que confrontaría con verdaderas autoridades, en la materia, varias de las cuales fueron mis profesores y además porque sus trayectorias de honestidad y dignidad exigen el más alto de los respeto, como son los casos de Roberto Cassa y, mi querido profesor, Luis Gómez Pérez. De todos modos, tuve que

⁴ Jevons (1871): *La teoría de la economía política*. Ediciones Pirámide. Madrid, p. 68.

⁵ *Ibíd.*, p. 69.

hacerlo, en interés de que el choque de ideas arrojara luz en el debate y para que la economía marxista retome su preponderancia en los círculos obreros, científicos y académicos de la República Dominicana.

La publicación de esta investigación no tiene por propósito la exaltación personal del autor, como es habitual en el mundo burgués. Nuestro interés supremo consiste en la verificación de la superioridad de la economía marxista, ante la economía burguesa, en el análisis del desarrollo del capitalismo dominicano y demostrar el evidente fracaso de la ruta capitalista para alcanzar el bienestar de la mayoría de la población dominicana. Así pretendemos, como objetivo central, contribuir a elevar las perspectivas revolucionarias de los marxistas dominicanos y fortalecer las posibilidades de su reunificación, único camino que conduce a la liberación de los trabajadores dominicanos del yugo del capital.

Esperemos la crítica no crítica, de la representación de la economía burguesa, frente a los resultados de nuestra investigación. Estaremos atentos para responder con la contundencia de la razón y la verdad.

Dr. Manuel Linares
Abril 2013

(FIN ANEXO #6)

2) En el marco de esa investigación, parimos el proyecto “Hacia el 1er. congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana”, nuestro libro #55, junio 2014. Reproducamos la presentación de la edición en formato físico y la presentación de la edición en formato digital (ver ANEXO #7):

ANEXO #7

“PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN EN FORMATO FÍSICO”

Los revolucionarios dominicanos, especialmente los marxistas-leninistas, nos encontramos en un estado de división que impide el cumplimiento de nuestros deberes frente a la clase obrera y la patria; los enemigos de éstas manifiestan una gran unidad y son sometidas y sojuzgadas de la manera más cruel; mientras las fuerzas revolucionarias, reducidas a su mínima expresión, no juegan cabalmente su rol dirigente.

Los partidarios del socialismo, en la República Dominicana, no somos pocos, somos muchos; pero estamos agachados, debido a que la división nos debilitó y la burguesía nos desalojó de la dirección de todos los frentes de masas, al tiempo que domina todos los órganos del Estado dominicano, a favor de sus egoístas intereses. Esto tiene que cambiar; mas, para que cambie tenemos que derrotar la división y a los divisionistas incorregibles. ¿Cómo derrotarlos? Con la unidad bien pensada y bien cimentada en los principios incommovibles del marxismo-leninismo. No debemos ir a la unidad en forma desesperada, hay que debatir las ideas y solamente después del debate vamos a la unidad. Por eso estamos planteando EL 1er. CONGRESO SOCIALISTA

DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA DOMINICANA, a celebrarse el 31 de mayo del año 2015, con la agenda siguiente:

1) Proyecto de programa del movimiento revolucionario socialista dominicano; 2) Proyecto de programa agrario del movimiento revolucionario socialista dominicano; 3) La crisis capitalista mundial actual y las tareas del proletariado socialista; 4) El movimiento revolucionario mundial y el internacionalismo proletario; 5) Elementos tácticos del proletariado socialista en la coyuntura dominicana actual; 6) Documento metodológico para dirimir las discrepancias internas partidarias; 7) Proyecto de estatutos; 8) Nombre de la nueva organización que surgirá de la unidad (si participan distintos grupos, así como marxistas sin militancia partidista actualmente); 9) Elección de los organismos directivos.

Este libro, HACIA EL 1er. CONGRESO SOCIALISTA DE LA UNIDAD REVOLUCIONARIA DOMINICANA, contenido de los documentos que servirán de base a las discusiones, será entregado a miembros revolucionarios de sindicatos obreros, gremios profesionales, clubes, organizaciones campesinas, barriales, a intelectuales y a los partidos marxistas dominicanos, en una palabra, a los hombres y mujeres del pueblo trabajador, que tiendan al socialismo, con el fin de que los puedan estudiar cuidadosamente y discutirlos antes del evento.

Aparenta ambicioso arribar a resultados auspiciosos, en un evento de tan solo un día, con una agenda extensa. No es así. Estamos distribuyendo con suficiente tiempo de antelación los documentos, para evitar la precipitación en su aprobación. Habrá tiempo para estudiarlo y reflexionarlo y llevar, al CONGRESO, bien resumidas las distintas observaciones que los delegados posean, de modo que, en lapsos cortos, se pueda ir resolviendo sobre cada uno de los puntos de agenda. ¡No tenemos dudas, el evento se verá coronado con el éxito!

Equipo Redactor

01/06/2014

“PRESENTACIÓN A LA EDICIÓN DIGITAL”

El primer congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, se efectuó del 28 de septiembre al 4 de octubre del año 2014.

La agenda que sirvió de base a la convocatoria fue la siguiente:

1) Proyecto de programa del movimiento revolucionario socialista dominicano; 2) Proyecto de programa agrario del movimiento revolucionario socialista dominicano; 3) La crisis capitalista mundial actual y las tareas del proletariado socialista; 4) El movimiento revolucionario mundial y el internacionalismo proletario; 5) Elementos tácticos del proletariado socialista en la coyuntura dominicana actual; 6) Documento metodológico para dirimir las discrepancias internas partidarias; 7) Proyecto de estatutos; 8) Nombre de la nueva organización que surgirá de la unidad (si participan distintos grupos, así como marxistas sin militancia partidista actualmente); 9) Elección de los organismos directivos.

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

Los puntos de la agenda, desde el número uno (1), hasta el número siete (7) inclusive, fueron detallados en un libro que circuló profusamente en el medio obrero y revolucionario de la República Dominicana. Hoy, precisamente, lo ponemos en manos de nuestros distinguidos lectores como el título digital 54 de nuestras Obras Completas.

El libro 54, denominado Hacia el 1er. congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, constituyó un acontecimiento histórico dentro de la izquierda revolucionaria del país, toda vez que, por primera vez, se efectuaba un congreso marxista-leninista en el que los documentos a debatir se encontraban condensados justamente en un libro.

En el citado evento congresional, en adición, se aprobó el nombre del partido (Partido de la Revolución Popular –PRP-, marxista-leninista,), se eligió el Comité Central y un Secretario General.

Dr. Manuel Linares
26/4/2018

(FIN ANEXO #7)

3) La determinación de la fecha del I congreso no fue sencilla. La primera fecha, 31 de mayo de 2015, fue sustituida por una segunda, 28 de septiembre/5 de octubre 2014. La fecha del evento se adelantó con el respaldo del pequeño núcleo proveniente del PCML (Luis Santos, Facenda, chita, Gabrielito y Linares). El señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro), se opuso al cambio e impidió que los miembros del Frente Popular (FP), que él capitaneaba, participaran en el congreso de fundación del PRP. Pero a los pocos días, desoyendo sus plegarias divisionistas, se fueron integrando paulatinamente alentados, entre otros, por el compañero Bienvenido Moisés Martínez.

Nuestro personaje no tuvo otra opción que integrarse también después del 5 de octubre de 2014. A los pocos días en la UASD, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, parte oeste, montó un berrinche, que pudo degenerar en una agresión física, ante el pacífico y correcto camarada, Luis Santos, por lo que el Comité Central Unificado, se vio precisado a expulsarlo de las filas del PRP marxista-leninista-maoísta, con esta modalidad: “*Se le otorga a Torombolo una licencia por tiempo indefinido por razones de salud*”. Esta resolución fue refrendada por el II congreso “CARLOS MARX” celebrado en la fecha 04/10/2015.

4) El Secretario General, no fue neutral en la necesidad de mantener la disciplina proletaria en el PRP; ningún partido se puede desarrollar en medio del caos, el desorden y las amenazas de propinarles golpizas a los camaradas. El Partido asistió pues a la celebración de su II congreso, dedicado a la memoria del inmenso Carlos Marx, en fecha 04/10/2015. Reproduzcamos la convocatoria, resoluciones y el informe rendido por el Secretario General (ver ANEXO #8):

ANEXO #8***II CONGRESO DEL PRP “CARLOS MARX”***

Queridos camaradas:

Nos es grato recordarles que el domingo 4 de octubre del presente año (2015), el correcto PRP celebrará su II Congreso, a partir de las 9:00 A.M.

La agenda que discutiremos es la siguiente:

- 1) Informe a cargo del Secretario General*
- 2) Observaciones (si las hubiere) al libro azul Plataforma política, programática y estatutaria del PRP*
- 3) Crisis económico-política mundial y la revolución proletaria*
- 4) Componente electoral de la táctica proletaria del PRP*
- 5) Elección del nuevo Comité Central*

El 5 de octubre el PRP cumple su primer año de vida y ya va rumbo a su congreso número dos (2). Esto es lo que se denomina responsabilidad y respeto al núcleo de miembros de la organización.

Es muy importante entusiasmarse para la realización del II Congreso. Hay que discutir los puntos de agenda, al tiempo que participamos junto al pueblo en la lucha por el bienestar, la democracia y el socialismo. La línea política, el programa, los estatutos y los integrantes del Comité Central, no se imponen arbitrariamente en el PRP, son el resultado de la voluntad libérrima de sus miembros. Ejercemos los derechos instituidos en nuestra ley interna suprema (estatutos), para que el PRP se fortalezca y avance.

¡VIVA EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN POPULAR, MARXISTA-LENINISTA-MAOÍSTA!

***Dr. Manuel Linares,
Secretario General
31/08/2015***

***RESOLUCIONES DEL II CONGRESO “CARLOS MARX” CELEBRADO EN FECHA
04/10/2015***

PRIMERA PARTE:

Introducción

El domingo 4 de octubre del presente año 2015, el Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista, llevó a efecto su II congreso ordinario, con motivo de su 1er. año de trabajo revolucionario, en el aula 201 de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. El camarada

Dr. Bienvenido Moisés Martínez, ejerció de maestro de ceremonia. Antes de iniciar el evento, los asistentes disfrutaron de un humilde desayuno.

Apertura del evento

El evento tuvo su inició a las 10 A.M. con las notas del himno de la Internacional Comunista, el himno de la clase obrera internacional; agradecemos, en este aspecto, el auxilio tecnológico que nos brindó el Movimiento de Unidad Comunista (MUC).

Saludos al evento por los invitados

El II congreso del PRP se vio dignificado con la presencia de significativas delegaciones de organizaciones democráticas y revolucionarias invitadas: Movimiento Patria para Todos (MPT), Movimiento de Unidad Comunista (MUC), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Pensamiento Crítico Acción Revolucionaria, Trinchera Unitaria (TU) y Nuevo Periodismo (Miguel Aponte); asimismo el Partido Comunista del Trabajo (PCT), a través de su Secretario General, camarada Manuel Salazar, envió por vía digital, un mensaje de aliento al evento.

El PRP se siente muy agradecido por los saludos expresados por las organizaciones citadas. Fueron intervenciones de unidad en la diversidad. Las mujeres no se quedaron rezagadas. También ellas saludaron el evento, en las personas de la Directora de la Escuela de Química de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, maestra Elsa Acosta, y de la Presidenta de la Asociación Nacional de Enfermería (ASONAEN), Francisca Peguero. Agradecemos igualmente las congratulaciones que desde el extranjero nos enviaron los camaradas Alfredo y Juan F.

Hay que destacar los saludos, en persona, expresados por el Dr. Fulgencio Severino, Presidente del MPT y candidato a la Presidencia de la República; y por el Dr. Luis Gómez Pérez (Coordinador del Movimiento Unidad Comunista), uno de los símbolos vivientes de la lucha por la libertad, la democracia y el socialismo en la República Dominicana.

Fue notoria la presencia, desde el inicio del evento, de los profesores Juan Toribio y William de los Santos.

Exposiciones de oradores invitados

Agotado el espacio de los saludos, cuatro oradores invitados y vinculados a concretas capas de la clase trabajadora, hicieron uso de la palabra. Fueron ellos, Herminio Sosa, dirigente obrero histórico de POASI; María Ortiz, Embajadora, en la República Dominicana, de la Paz Universal; Francisca Peguero, Presidenta de ASONAEN; y Juan Isaías Terrero, Coordinador de la Convergencia Social Universitaria. Herminio, no sólo nos edificó sobre la situación del movimiento obrero dominicano, sino que también abordó la situación del movimiento revolucionario y la necesidad de la construcción del partido de la clase obrera para que dirija los destinos de la revolución dominicana. Fue una intervención genial, que motivó a los presentes ponerse de pie y que les tributáramos un aplauso cerrado y prolongado. María, ilustró esencialmente sobre la situación de los envejecientes, pensionados, discapacitados, madres

solteras y jubilados, a los cuales se les violan sus derechos. Francisca, de una manera brillante, haciendo uso de indicadores económicos, nos hizo comprender la situación desesperada de la salud pública y el deterioro del nivel de vida de las enfermeras. Finalmente Juan Isaías, con su brillantez acostumbrada y su léxico florido, nos edificó sobre la situación de los trabajadores de la UASD.

En esa parte debemos consignar que Silvio Ureña, principal dirigente de la federación de sindicatos portuarios, orador invitado, no pudo asistir a cumplir con el compromiso contraído, debido a que estaba muy afectado por el virus gripal que azota al país.

Informe del camarada Manuel Linares

Después de lo narrado, el camarada Manuel Linares rindió un extenso informe al II congreso [reproducido más adelante], sobre los éxitos y deficiencias del PRP en su primer año de trabajo revolucionario. Este informe, a más tardar el 10 de octubre en curso, será difundido, de manera íntegra, como la edición #9 de nuestro periódico ¡UNIDAD! Acto seguido, los invitados y los miembros del II congreso, disfrutaron de un modesto almuerzo.

SEGUNDA PARTE (RESOLUCIONES):

PROPUESTA SOBRE EL NOMBRE DEL II CONGRESO DEL PRP

Considerando:

- 1) que el 1er. Congreso del PRP llevó el nombre de Manuel Aurelio Tavárez justo, héroe nacional de dimensión histórica.*
- 2) que el PRP es una organización socialista de naturaleza internacionalista, que profesa la doctrina marxista.*
- 3) que es conveniente alternar los nombres de los congresos que celebre el PRP (nombres de héroes nacionales y de héroes internacionales).*

El II Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

- 1) designar con el nombre de Carlos Marx al II Congreso socialista del PRP, celebrado el 4 de octubre del año 2015, en señal de un compromiso permanente con los principios enarbolados por ese genio de las ciencias sociales y maestro imperecedero de la clase obrera internacional.*

(Esta resolución fue votada a unanimidad; los invitados también aprobaron la propuesta).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE EL CASO DE RAFAEL PAYANS (EL TORO)

Considerando:

- 1) que Rafael Payans (El Toro), en los últimos meses ha estado aquejado de problemas de salud.*

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

2) que la actividad política partidista, para una persona con el temperamento que exhibe Rafael Payans (El Toro), es mortal para su salud, debido a las continuas contradicciones que se deben afrontar.

3) que debemos mantener una situación de armonía entre los miembros del PRP en la UASD, para seguir trabajando por el ideal comunista.

El II Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

1) Otorgar a Rafael Payans (El Toro) una licencia, por tiempo indefinido, hasta que se produzcan evidencias de que superó las causas que motivan esta resolución.

(Aprobada a unanimidad, por los miembros del II congreso, sin la presencia de invitados).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

Considerando:

1) que la estructura orgánica del partido debe ir modificándose conforme el partido se va transformando.

El II Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

1) añadir a la estructura orgánica aprobada en el 1er. Congreso, la Dirección Nacional, que estará integrada por la veintena de miembros del PRP.

2) la nueva estructura orgánica quedará del siguiente modo:

- a) Congreso
- b) Dirección Nacional
- c) Comité Central
- d) Comisión Ejecutiva del Comité Central
- e) Comités Regionales
- f) Comités Provinciales
- g) Comités municipales
- h) Célula de militantes
- i) Célula de simpatizantes

3) integrar, a la estructura orgánica, la figura del Tribunal Disciplinario, a fin de conservar una disciplina proletaria, respetando los derechos de los enjuiciados.

4) constituir en la capital dominicana tres comités regionales: comité oriental, comité occidental y comité sur-norte.

5) instar a los indicados comités, a que creen uniones de trabajadores barriales en el marco del Movimiento de Trabajadores Dominicanos (MTD), alienten la lucha revolucionaria de la clase obrera y recluten obreros para el partido.

6) designar al camarada Alfredo como nuevo Encargado de Relaciones Internacionales del PRP, auxiliado por el Secretario General, camarada Manuel Linares, y por Juan F.

7) ratificar a los miembros del antiguo Comité Central, excepto Rafael Payans (El Toro), al cual le fue concedida una licencia por tiempo indefinido por razones de salud; en cambio, fue añadido el camarada Chichí, ex-combatiente de la guerra de abril.

8) ratificar a los antiguos miembros de la Comisión Ejecutiva del Comité Central, es decir, Linares, Luis, Moisés y Justo.

(Aprobada a unanimidad, por los miembros del II congreso, sin la presencia de invitados).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DEL PRP

Considerando:

1) que el país está inmerso en el proceso electoral hacia el año 2016, del cual los comunistas no deben aislarse.

El II Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

1) concertar electoralmente un pacto con el MPT, en base a elementos programáticos democráticos; y respaldar a su candidato a la presidencia Dr. Fulgencio Severino. En caso que las circunstancias ameriten extender el pacto electoral hasta el Dr. Guillermo Moreno, candidato presidencial de la agrupación Alianza País, el PRP está de acuerdo con ello.

2) No concertar pactos electorales con fuerzas políticas que ejercen el poder político o que ya pasaron por el poder, y están manchadas con la corrupción administrativa.

(Aprobada a unanimidad, por los miembros del II congreso, sin la presencia de invitados).

Con esta última resolución concluyó formalmente el II Congreso “Carlos Marx” y los miembros del partido allí presentes tributaron un fuerte aplauso y nos confundimos en apretones de manos, como señal de entusiasmo proletario, preludiando los trabajos que nos esperan, en el segundo año de trabajo revolucionario del PRP, hacia la constitución de un partido grande y fuerte. Esperamos que los 20 miembros del PRP comprendan muy bien el desafío que tenemos por delante, es decir, la necesidad ampliar la base orgánica del PRP e impulsar la unidad de los comunistas en un solo partido.

(Actas del II congreso “Carlos Marx” del PRP marxista-leninista-maoísta, celebrado en fecha 04/10/2015).

INFORME DESDE LA SECRETARÍA GENERAL AL II CONGRESO DEL PRP

En fecha 28 de sept./5 de oct. 2014 se llevó a cabo el I Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo” del PRP, el cual aprobó la plataforma política, ideológica, teórica, programática y

estatutaria de nuestra organización, eligió a los miembros del Comité Central y designó un Secretario General. Desde entonces ha transcurrido el primer año de vida del PRP. Precisamente, en este II Congreso, debemos evaluar el primer año de trabajo revolucionario del partido.

Los revolucionarios proletarios que nos unimos para constituir el PRP, en el proceso de formación del partido, fundamos el periódico marxista-leninista ¡UNIDAD!, en fecha 31 de mayo del año 2014; por tanto, el periódico ¡UNIDAD! antecedió al PRP en aproximadamente cinco (5) meses. He aquí una prueba de la importancia, que desde un primer momento, les hemos asignado al periódico.

Antes de la fundación del PRP publicamos dos números de ¡UNIDAD!, y del 5 de octubre del año 2014 al 5 de octubre 2015 seis (6) números más, para un total de ocho (8) ediciones.

¡UNIDAD! se ha convertido en un vehículo efectivo para llevarles las ideas socialistas a los obreros, para denunciar la explotación del trabajo por el capital, para llevar el pueblo oprimido a resistir las embestidas de los gobiernos burgueses y alentar a nuestros miembros en el espíritu del comunismo.

Y es que el PRP observa estrictamente las enseñanzas de los creadores de la doctrina que profesamos.

Lenin dijo:

“Hemos llegado, pues, a la última razón que nos obliga a hacer particular hincapié en el plan de una organización formada en torno a un periódico central para toda Rusia, mediante la labor conjunta en este periódico común. Sólo una organización semejante aseguraría la flexibilidad indispensable a la organización socialdemócrata combativa, es decir, la capacidad de adaptarse en el acto a las condiciones de lucha más variadas y cambiantes con rapidez; saber, "de un lado, rehuir las batallas en campo abierto contra un enemigo que tiene superioridad aplastante de fuerzas, cuando concentra éstas en un punto, y para saber de otro lado, aprovechar la torpeza de movimientos de este enemigo y lanzarse sobre él en el sitio y en el momento en que menos espere ser atacado". Sería un gravísimo error montar la organización del partido cifrando las esperanzas sólo en las explosiones y luchas de las calles o sólo en la "marcha progresiva de la lucha cotidiana y monótona". Debemos desplegar siempre nuestra labor cotidiana dispuestos a todo, porque muchas veces es casi imposible prever por anticipado cómo alternarán los períodos de explosiones con los de calma y, aun cuando fuera posible preverlo, no se podría aprovechar la previsión para reconstruir la organización, porque en un país autocrático estos cambios se producen con asombrosa rapidez, a veces como consecuencia de una incursión, nocturna de los genzaros zaristas. De la revolución misma no debe uno forjarse la idea de que sea un acto único (como, por lo visto, se la imaginan los Nadiezhdin), sino de que es una sucesión rápida de explosiones más o menos violentas, alternando con períodos de calma más o menos profunda. Por tanto, el contenido fundamental de las actividades de la organización de nuestro partido, el centro de gravedad de estas actividades debe consistir en una labor que es posible y necesaria tanto durante el período de la explosión más violenta como durante el de la calma más completa, a saber: en una labor de agitación política unificada en toda Rusia que

arroje luz sobre todos los aspectos de la vida y que dirija a las más grandes masas. Y esta labor es inconcebible en la Rusia actual sin un periódico central para toda Rusia que aparezca muy a menudo. La organización que se forme por sí misma en torno a este periódico, la organización de sus colaboradores (en la acepción más amplia del término, es decir, de todos los que trabajan en torno a él) estará precisamente dispuesta a todo, desde salvar el honor, el prestigio y la continuidad del partido en los momentos de mayor "depresión" revolucionaria, hasta preparar la insurrección armada de todo el pueblo, fijar fecha para su comienzo y llevarla a la práctica".⁶

Desde su nacimiento, el periódico ¡UNIDAD!, ha tenido como norte principal la educación de la clase obrera, por consiguiente, en sus páginas está prohibida la publicación de artículos insultantes, que carecen de valor agregado proletario; igualmente su Director Ejecutivo siempre está atento para que no se cuelen artículos cargados de plagios, de hurtos intelectuales. En el medio político dominicano suelen aparecer personas que desean destacarse en el plano intelectual en base al plagio, sin embargo, en nuestro periódico ¡UNIDAD! hemos tenido el celo de impedir que ese delito común tome cuerpo. En ¡UNIDAD! se encuentra absolutamente prohibida la publicación de artículos por encargo, que tienen por finalidad denostar con la calumnia a personas u organizaciones adversarias. En ¡UNIDAD! a este tipo de artículo en la puerta les colocamos este letrero: "Alto señora calumnia usted no puede entrar a este periódico". Un periódico revolucionario, como lo es ¡UNIDAD!, no puede cumplir el rol propio de un mercenario. En modo alguno. Su rol tiene que ser educativo y de alentar la insurgencia revolucionaria de los oprimidos. Sus fines son excelsos.

Un periódico revolucionario no puede estar destinado a exaltar la figura de una persona, cargándola de fotos y artículos calzados con su rúbrica. No. Rotundamente no. ¡UNIDAD!, como es un periódico verdaderamente revolucionario, en vez de relieves a tal o cual persona, exalta el heroísmo de la clase obrera y el pueblo oprimido en lucha contra el dominio imperialista, por el socialismo y el comunismo. Los amigos, simpatizantes y miembros del PRP deben estar atentos para que ¡UNIDAD! mantenga su carácter revolucionario, para que nunca sea un periódico personalista, individualista. El personalismo e individualismo son rasgos inalienables de la clase social burguesa y de la clase social pequeño-burguesa que podrían infiltrarse en el PRP a través de las páginas de ¡UNIDAD!; igualmente nuestros relacionados, en cada frente de masas, donde trabajen políticamente, tienen que luchar y criticar que los periódicos de las organizaciones democráticas sean utilizados para relieves el personalismo y el individualismo. Los comunistas no trabajan por los intereses de camarillas. Los comunistas trabajan por el interés proletario.

En su primer año de trabajo revolucionario, el PRP ha dado muestra de coraje proletario, de honestidad proletaria, en el financiamiento del periódico ¡UNIDAD!

Si aparecen colaboraciones sanas para el financiamiento de ¡UNIDAD! las aceptamos. No obstante, jamás debemos dar la impresión de que el PRP es una entidad integrada por indigentes, la pedidera de dinero, a nuestros amigos, nunca, absolutamente nunca, ha sido autorizada por los organismos directivos del partido, de modo que si un relacionado a nuestro partido es sorprendido pidiendo dinero para publicar ¡UNIDAD!, se debe considerar expulsado

⁶ Lenin (1981): *¿Qué hacer?* Editorial Progreso Moscú, Tomo 6, pp. 186-187.

inmediatamente de nuestras filas. El PRP, en el terreno del financiamiento de su periódico ha tenido un cuidado extremo, con el fin de evitar donaciones viciadas e ilegales, que sólo procuran copar los periódicos revolucionarios para que les publiquen artículos a tono con sus intereses políticos y económicos. Se equivocaron con ¡UNIDAD!, preferimos el sacrificio financiero de nuestros miembros, en aras de mantener la independencia político-ideológica de ¡UNIDAD! Asimismo no aceptamos financiamiento de ningún partido comunista del mundo; es la garantía de que nuestro periódico continúe como va por el sendero proletario, marxista-leninista.

Por otra parte, el actual Secretario General del PRP, en su etapa de marxista independiente, fundó la revista teórica del movimiento patriótico, revolucionario y marxista-leninista dominicano, con el nombre de EMANCIPACIÓN PROLETARIA, cuyo primer número circuló en el último cuatrimestre del año 2013, en consecuencia antecedió al PRP en 12 meses. Desde la emergencia del PRP, en el escenario político dominicano, nuestra organización ha continuado con la publicación cuatrimestral de dicha revista, para un total de seis (6) ediciones. Esta revista ha desempeñado un papel de extrema importancia en el desentrañamiento de intrincados problemas políticos y teóricos, desde la perspectiva marxista-leninista. Temas como el saqueo de la riqueza natural dominicana por las transnacionales; el rumbo tiránico emprendido por la dictadura burguesa en la República Dominicana; el ascenso al poder de gobiernos democrático-liberales en América del Sur, y la actitud comunista frente a ellos; la crítica revolucionaria a las corrientes políticas que se apartan de la concepción marxista-leninista, entre otros, han sido tratados en las páginas de Emancipación Proletaria.

Ahora bien, tras la finalización del I Congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, el PRP publicó su libro azul contentivo del programa del partido, el programa agrario, la crisis capitalista mundial actual y las tareas del proletariado socialista, el movimiento revolucionario mundial y el internacionalismo proletario, elementos tácticos del proletariado socialista en la coyuntura dominicana, elementos metodológicos para dirimir las discrepancias internas partidarias, el futuro de la revolución dominicana, plan de trabajo 2014-2018 y los estatutos del PRP. La publicación del libro azul, Plataforma política y programática del PRP, constituyó un hito histórico a nivel del movimiento marxista-leninista dominicano, por diversas razones que de inmediato exponemos.

Primera. Su publicación fue precedida igualmente por la publicación de un libro, de color blanco, que llevó por título Hacia el 1er. Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, en fecha 01/06/2014, el cual circuló profusamente en el seno del movimiento obrero avanzado. En este libro aparecen los mismos temas, en forma de proyecto, que posteriormente aparecerían en el libro azul.

Segunda. Dicho libro rápidamente se agotó, obligándonos a una segunda impresión en el mismo mes de junio, asumiendo ahora un color crema. Este segundo libro también rápidamente se agotó.

Hasta los momentos presentes se desconoce que una organización marxista dominicana, sometiera sus documentos fundacionales al rigor del debate público y de la crítica revolucionaria. Por cierto que nadie, ninguna organización de izquierda, analizó públicamente sus afinidades y contradicciones con nuestra Plataforma.

Tercera. Nuestra Plataforma es hija de una investigación profunda de las características fundamentales de la sociedad dominicana y del régimen económico prevaleciente en los campos y en las ciudades. Se basa en el libro El capitalismo dominicano, en dos tomos, períodos 1900-1960 y 1961-2010, respectivamente, de nuestra autoría; en la tesis doctoral de José Serrulle y Jacqueline Boin, que lleva por título El proceso de desarrollo del capitalismo en la República Dominicana, 1844-1930. Asimismo nuestra Plataforma hereda lo mejor del proceso investigativo emprendido por profesionales progresistas, de la talla de Ángel Moreta, Roberto Cassá y Luis Gómez Pérez, en el campo económico-social.

Cuarta. Como nuestra Plataforma es hija de la investigación realizada al interior del capitalismo dominicano, el PRP rompe con el copismo internacional que tanto daño nos hizo en el pasado. Ningún partido nos impone líneas. La línea política la hemos definido nosotros mismos con ayuda de la revolucionaria teoría marxista-leninista exclusivamente. Con mucho orgullo podemos decir que la Plataforma política y programática del PRP, se asemeja mucho a la línea política de un genuino partido marxista-leninista en proceso de formación. Naturalmente esto no quiere decir que el PRP sea el partido comunista de la República Dominicana o que sea el embrión de tan anhelado partido. No. El PRP es un componente de este embrión, el cual está conformado por todos los comunistas dominicanos que estamos dispersos en distintas organizaciones políticas de izquierda. La unidad de los comunistas es la que alumbrará el partido de vanguardia de la clase obrera.

Nombrar por decreto a tal o cual grupo marxista como el embrión del partido comunista, constituye un error muy grave que lesiona el proceso de acercamiento que en estos momentos se verifica a nivel de diversas organizaciones marxistas. Una expresión vanguardista como esa recuerda el proceso de fraccionamiento del movimiento comunista dominicano en los decenios de 1960 y de 1970, en el que cada organización se abrogaba el título de partido comunista. Los resultados no hay que detallarlos, todos los conocemos. En el siglo XXI tal partido no existe, con el agravante de que la denominada izquierda dominicana ha entrado en un proceso irreversible de bancarrota política e ideológica que la ha llevado a una lamentable desconexión total con la clase obrera.

Si en el PRP surgiera una tendencia sectaria y divisionista como esa, de autonombrarse el embrión del partido comunista, responsablemente llamo a la veintena de miembros con que contamos para que se constituya en una gran muralla con el fin de impedir que semejante idea, pernicioso y contraria al interés proletario, cale en nuestro partido. Una tendencia así debe ser desenmascarada y derrotada totalmente y sus integrantes deben ser reeducados en el espíritu unitario del marxismo.

No debemos olvidar que el PRP es el resultado de la fusión de pequeños núcleos de revolucionarios inclinados a la doctrina marxista-leninista, por tanto, no puede colocarse al margen del proceso de unidad comunista. La división y los graves errores cometidos por la opción comunista en la República Dominicana, de hecho, la llevaron a la tumba.

Extraer del ataúd ese cadáver y revivirlo no es tarea fácil. Es una tarea prolongada en el tiempo. Lo primero que debemos admitir es que la opción comunista yace en su lecho. ¿Cómo revivirla?

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

Primero, debemos declararla en un estado de emergencia, por los siguientes síntomas: bancarota política, ideológica y orgánica; carencia de influencia en la clase obrera; reducción drástica del número de militantes; y tendencia a la conformación de una dirección adaptada a la legalidad burguesa.

Segundo, efectuar un reconocimiento autocrítico de los errores cometidos y declararle una guerra sin cuartel a la división. La diseminación de los comunistas en varios partidos, grupos y grupitos, debe cesar. Debemos marchar hacia un partido unido de todos los comunistas.

Tercero, realizar una primera reunión de los comunistas dominicanos (partidos y organizaciones marxista-leninistas, así como comunistas sin militancia partidista en estos momentos), donde se produzca una lluvia de ideas sobre el asunto en cuestión. En esta reunión debe seleccionarse una comisión que elabore un documento que exponga las raíces de los errores cometidos.

Cuarto, en una segunda reunión discutiríamos el documento señalado en el tercer punto.

Quinto, paralelamente debemos, en unión con otras fuerzas democráticas, como el Movimiento Patria para Todos (MPT), intervenir unitariamente en los movimientos obrero, campesino, estudiantil, profesoral, profesional, femenino, ecologista, etc., con el fin de desplazar de la dirección a las fuerzas conservadoras.

Sexto, estudio conjunto de las obras esenciales de la doctrina marxista-leninista, en los campos de la economía política, la filosofía y el socialismo; y publicar un periódico y una revista de todas las fuerzas marxistas.

Séptimo, el congreso de unificación advendría solamente cuando se halla cumplido con los requerimientos políticos, ideológicos, teóricos y programáticos, en lo que concierne al debate público de las ideas. Proponemos que dicho congreso se celebre el próximo año 2016.

Octavo, el congreso de unificación, en lo que concierne a los militantes que los integrarán, podría ser del siguiente modo:

a) Todos los partidos y organizaciones comunistas, así como los comunistas sin partido, participantes en el congreso de unificación tendrán participación en los organismos de dirección del partido unido, de acuerdo al número de militantes que posean en el territorio nacional, o al número de militantes que aporten al congreso unificador.

b) El Secretario General del partido unido es lógico que proceda del partido que posea una mayor cantidad de militantes, procedente principalmente de la clase social del proletariado.

c) Debido a que en este partido unido habrá una cantidad apreciable de camaradas aptos para ocupar el máximo cargo de dirección, se propone el cambio bianual del Secretario General.

d) Si se torna complicada la modalidad de la elección y presencia de un Secretario General, proponemos que en los estatutos del partido unido se haga énfasis en el rol del Comité Central y de su Comisión Ejecutiva, en la conducción del partido unido, por tanto, quedaría abolida la secretaria general, hasta que maduremos y nos despojemos de la glorificación personal que nos afecta.

e) Dada la incompreensión que todavía predomina entre nosotros, se propone que nos acompañen, en este esfuerzo, la Coordinadora Internacional de Organizaciones Revolucionarias (ICOR) y la Conferencia Internacional de Partidos y Organizaciones Marxista-Leninistas (CIPOML).

Por otra parte, en este primer año de vida, el PRP ha librado un combate completamente inflexible, en el plano teórico, en contra de los postulados imperialistas, burgueses y pequeños burgueses. Esta labor ha sido verdaderamente encomiable, patentizada en la publicación de una buena cantidad de libros. Citemos:

Antes del surgimiento del PRP, éste se asentó en la investigación científica del modo capitalista de producción prevaleciente en la República Dominicana, anteriormente citada, publicada como libro bajo el nombre de El capitalismo dominicano, en el mes de abril del año 2013, es decir, 18 meses antes de la fundación del PRP. El antecedente teórico de nuestro partido es ahí donde se encuentra. Luego siguieron, Economía y lucha de clases en la República Dominicana; Contribución al debate sobre el capitalismo dominicano; Hacia el 1er. Congreso socialista, marxista-leninista, de la unidad revolucionaria dominicana; Plataforma política y programática del PRP; Metamorfosis del revisionismo; Afinando la táctica política proletaria; Investigación sobre la economía dominicana durante la dictadura de Trujillo (1930-1961); Una monstruosa deformación del marxismo; y Resistir y derrotar ofensiva anti-obrera.

La forma y la intensidad con que hemos llevado este combate no tienen precedentes en la República Dominicana.

En ese mismo tenor, hemos combatido duramente la apologética. Ésta es encabezada por el Banco Central. Es la organización del Estado burgués que tiene por fin embellecer el capitalismo y su política económica y generar informaciones estadísticas que justifiquen el dominio de la burguesía y del gobierno de turno. Por tanto, los economistas del PRP, han desenmascarado sin piedad la apologética del Banco Central, desde un punto de vista científico, sin estridencia y sin ofensas personales, apoyándose en la economía política marxista. En el periódico ¡UNIDAD!, la revista Emancipación Proletaria, y los libros que hemos publicado se encuentran repletos de artículos científicos tras el desenmascaramiento de las teorías apologéticas del Banco Central.

El PRP, en su primer año de vida, ha insistido en que el partido proletario, haciendo honor a su nombre tiene que sumergirse en la clase social del proletariado, tiene que trabajar con los obreros para crearle conciencia socialista. Por eso nos ligamos con los obreros cañeros; los controladores aéreos; las enfermeras; los obreros portuarios; marinos mercantes; madres solteras, discapacitados y jubilados (capas del proletariado); y los obreros de la construcción. En estos sectores obreros nuestro periódico ¡UNIDAD! circula regularmente e igualmente la

revista Emancipación Proletaria y nos han dado la oportunidad para pronunciar charlas sobre el salario y costo de la vida, el sindicalismo clasista y sobre la situación de la economía dominicana.

Nuestro partido ha respaldado la resistencia y la lucha de esos sectores del proletariado dominicano, sin procurar objetivos personales o mezquinos; simplemente hemos cumplido con el deber solidario de una organización marxista-leninista con los oprimidos. Digno de resaltar fue la organización de la asamblea obrero-popular del 18 de abril del presente año 2015, en los salones de la Biblioteca Central de la UASD, “Pedro Mir”, en la que participaron alrededor de 30 dirigentes, de cuyo total el PRP fue responsable de un porcentaje apreciable. En dicho evento obrero, nuestra joven organización supo defender la emergencia de una coordinadora de la lucha obrero-popular, saliendo airosa del debate que allí se escenificó.

El PRP en tan solo un año de vida ha estado relacionado con la formación o con el funcionamiento de las siguientes organizaciones populares y profesionales:

- a) Comité Gestor de la Asociación Progresista de Pobladores de Laguna (Nagua)*
- b) Está dando pasos concretos para la formación del Comité Gestor del Movimiento de Trabajadores Dominicanos (MTD)*
- c) Está dando pasos concretos para la formación del Comité Gestor del Frente Estudiantil Nacional de Izquierda (FENIZ)*
- d) Participó en la formación de Intelectuales, Profesionales y Artistas con la Patria (IPAP)*
- e) Participó en la formación de la Coordinadora de los sectores populares en lucha*
- f) Tenemos excelentes relaciones con la CONVERGENCIA SOCIAL UNIVERSITARIA.*

Esta línea de contribuir a la organización de los obreros, campesinos y profesionales hay que intensificarla al tiempo que vamos fortaleciendo las entidades ya creadas.

Pero no todo es color de rosa en el primer año de vida del PRP. Hemos tenido tres grandes deficiencias que de inmediato analizo.

Primera. Un núcleo de militantes revolucionarios fundamos la ESCUELA DE FORMACIÓN MARXISTA “JULIO DE PEÑA VALDEZ”. Esta escuela se formó antes del nacimiento del PRP, el 19 de julio del año 2014, e inició los trabajos con el estudio de algunas obras filosóficas de Marx. Lamentablemente la escuela no ha podido funcionar como esperábamos. Estamos obligados a acercarnos a intelectuales marxistas para que nos ayuden en esta tarea. En el segundo año de existencia del PRP esperamos superar esta dificultad.

Segunda. Hasta el momento solamente se ha podido asentar, en la estructura orgánica, el Comité Central y su Comisión Ejecutiva; en el interior del país solamente tenemos un pequeño núcleo en el Municipio de Santiago; y un somero contacto en Villa Altagracia. No más. Tenemos que ponernos a trabajar duro, para que cuando celebremos el III Congreso en el año 2016, podamos exhibir un panorama orgánico más placentero.

Tercera. En el plano internacional está todo por hacer.

Esas tres deficiencias deben ser corregidas en el segundo año de trabajo marxista-leninista del PRP.

Ahora, con el permiso de los distinguidos miembros de este II Congreso, así como de los honorables invitados, exteriorizaré algunas opiniones sobre los puntos 2, 3, y 4 de la agenda.

El libro azul, contenido de la plataforma política y programática del PRP, consta de nueve capítulos. En esta ocasión nos limitaremos a formular algunas correcciones al capítulo relacionado con los estatutos del partido.

En primer lugar, existe allí una ambigüedad en cuanto al período entre un congreso y otro; en el artículo 2 se habla de la convocatoria bianual del congreso; en cambio en el artículo 4, se habla de la convocatoria anual del congreso. Somos de opinión que en los primeros cinco años de existencia el PRP debe convocar su congreso anualmente, debido a que el partido se encuentra en una etapa de formación y de establecimiento de su fundamento teórico-orgánico marxista-leninista, por lo que eventos, de dicha naturaleza, deben realizarse en un período relativamente corto para evitar el grupismo y los disturbios internos que dan lugar a divisiones pequeño-burguesas del partido. La experiencia dominicana en este renglón ha sido devastadora.

En segundo lugar, el artículo 5 establece la permanencia del secretario general solamente por un año, en dicho cargo; la situación orgánica del PRP, en estos momentos, pareciera indicar la impropiedad de esta limitación.

Respecto al tercer punto de agenda debemos decir lo siguiente. Efectivamente el primer año de trabajo revolucionario del PRP transcurre en medio de una profunda crisis económico-política del capitalismo mundial, frente a la cual nuestro partido guiándose por la teoría de la crisis formulada por Marx, Engels y Lenin, mantuvo y mantiene una posición correcta en sus aspectos medulares.

En el libro azul, Plataforma política y programática del PRP, en el capítulo III, denominado “CRISIS CAPITALISTA MUNDIAL ACTUAL Y LAS TAREAS DEL PROLETARIADO SOCIALISTA”, se encuentra plasmado el examen marxista que nuestro partido ha hecho de la crisis, por tanto, invitamos a nuestros miembros y simpatizantes, así como a los obreros avanzados a que acudan nuevamente a él y lo estudien de modo pormenorizado.

Los economistas y políticos burgueses, así como los gobiernos del llamado “Socialismo del siglo XXI”, aposentados en América del Sur, hacen creer que la crisis económica que sacude al mundo, débese esencialmente al neoliberalismo económico impuesto por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional; y que, por tanto, basta con implementar una política económica contraria a la austeridad para erradicar la crisis.

Evidentemente esta proposición no encuentra asidero en la experiencia histórica mundial. Con motivo de la gran depresión económica mundial, en el período 1929-1933, los gobiernos imperialistas, especialmente el de los Estados Unidos, se vieron compelidos a aplicar una política económica similar a la que actualmente se aconseja, con el fin de abatir la crisis. En efecto la economía mundial, finalmente pudo salir del hoyo depresivo, pero a inicios del decenio de los 70, nuevamente repolló la crisis de sobreproducción. La burguesía imperialista acusó al

keynesianismo de ser el culpable de la crisis, por lo que propuso una política económica opuesta, una política económica neoliberal. Aparentemente la crisis fue conjurada. No obstante, las causas de la crisis persistieron, durante los decenios de 1980 y de 1990. A fines del año 2008 hizo explosión una nueva crisis, la más profunda después de la del período 1929-1933, cuyos efectos aún se sienten en el mundo capitalista.

Es claro, entonces, que la génesis de la crisis no radica en la aplicación de una política económica expansiva keynesiana o en una política económica restrictiva neoliberal. Las fuerzas que generan la crisis emanan de la misma esencia del régimen capitalista de producción, por tanto, para entenderla tenemos que recurrir al estudio de la obra de Marx, El Capital, al libro Principios del comunismo de Engels y al libro El desarrollo del capitalismo en Rusia de Lenin. Los economistas del PRP estudiaron muy bien dichas obras para extraer la teoría marxista de la crisis. Ésta se basa principalmente en el reconocimiento de la contradicción existente entre la producción socializada de bienes y servicios y el usufructo privado de los medios de producción con los que se crean las mercancías, dando lugar a una ruptura entre el circuito de la producción y el circuito de la circulación y a la lacra del subconsumo. Las mercancías se apiñan en los almacenes de los capitalistas, alentada por la anarquía de la producción; y, naturalmente, las clases trabajadoras no encuentran la forma de adquirirlas pues sus ingresos reales van en descenso. De manera que para suprimir la base de la crisis hay que suprimir al propio régimen capitalista mediante la revolución socialista, mediante la revolución proletaria.

En América del Sur el llamado socialismo del siglo XXI, ataca la política neoliberal restrictiva, pero no mina el régimen capitalista, pues la burguesía sigue detentando los principales medios de producción en Venezuela, Bolivia, Uruguay, Brasil, Argentina, Nicaragua, El Salvador y Chile. Por consiguiente, aquí no se ha producido una auténtica revolución democrática, dirigida por el proletariado y su vanguardia política, el partido comunista, y mucho menos una revolución socialista. Desde el vuelco de la historia mundial que colocó en primer plano, en la segunda mitad del siglo XIX, la contradicción entre la burguesía y el proletariado, no se ha registrado ninguna revolución por medio de procesos electorales, como ha sucedido en los países del llamado socialismo del siglo XXI.

A pesar de ello las condiciones para el impulso de la revolución proletaria, a escala mundial, están dadas. Simplemente observemos el caso europeo en la zona euro, y dentro de ésta los países PIGS, es decir, Portugal, Irlanda, Grecia y España. Analicemos esta situación, puesto que en dichos países se vienen manifestando algunas características que anuncian la presencia de eslabones débiles en la cadena de dominación del capital sobre el trabajo y la posibilidad de estallidos revolucionarios.

A pesar de la depresión económica que hoy viven Portugal, Irlanda, Grecia y España, algunos indicadores económicos delatan que allí hubo un cierto boom económico antes de la crisis. A este respecto resulta ilustrativo el trabajo de Jourdy V. James Heredia (jjourdyvictoria@yahoo.es), investigadora del CIEM, “La crisis de la deuda soberana de los PIGS de la zona euro”, que aparece en la revista digital Contribuciones a la Economía (revista académica con el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadadas ISSN 1696-8360).

En el mencionado trabajo, encontramos la indicación de que en el lapso 1999-2007, la economía de la Zona Euro, experimentó una cierta expansión económica.

Específicamente las economías de Portugal, Irlanda, Grecia y España, (PIGS), crecieron por encima del promedio comunitario. La “periferia” creció más que el “centro”. Este crecimiento de los PIGS estuvo caracterizado por el desarrollo de burbujas de diferentes tipos: burbujas del consumo y burbujas inmobiliaria y bursátil, fenómenos típicos en la economía capitalista, cuando a su interior se aplican políticas económicas neoliberales. Dicha política puso al descubierto su feo rostro con el estallido de la crisis en el 2008. Los grandes beneficiarios en el boom, los bancos y las aseguradoras, fueron rescatados por sumas millonarias. En el lapso 2010-2011, el valor total del rescate, en Grecia, fue de 398,000 millones de euros; en Irlanda, de 85,000 millones de euros; en Portugal, de 85,000 millones de euros y en España, de 100,000 millones de euros. Por tanto, el valor total del rescate en los PIGS fue de 668,000 millones de euros. Dice la investigadora citada, que el endeudamiento público de la Unión Europea no se hizo esperar; alcanzó los 10,9 millones de millones de euros en el 2012, una cifra que equivale al 85,2% del PIB comunitario y al 90,6% del PIB de la zona euro.

Las economías de Portugal, Irlanda, Grecia y España fueron rescatadas. Pero el rescate ha estado condicionado a la aplicación de medidas de austeridad supervisadas por el FMI. Estos programas contienen severos ajustes, reformas, disminución de sueldos, privatizaciones, así como devaluaciones internas por la imposibilidad de acudir a la devaluación de la moneda, perjudicando directamente a los obreros, campesinos y particularmente a los pensionistas.

Las propuestas de política económica, de procedencia burguesa neoliberal, de hecho se acogen a las formuladas por la Troika. Son propuestas esencialmente depresivas. ¿Resultados? Depresión + depresión= depresión. No hay forma de eludir esta identidad. El crecimiento económico vigoroso no llega y el bienestar se ha ido a pique. La política económica neoliberal ha sido un fracaso rotundo. Frente a esta situación se están planteando políticas alternativas al neoliberalismo, las cuales han tomado fuerza en Grecia y en España, cuya raíz ideológica debemos examinar para no caer en el mismo charco que nos impone el neoliberalismo.

En medio del desastre se acude a la retórica de una política económica alternativa al neoliberalismo, en boga en Grecia, y en España sustentada por la entidad política PODEMOS, tomando como fundamento la ideología del keynesianismo.

Ante la caída de la economía la política keynesiana supone la activación de la demanda interna en base, en un primer momento, al aumento del gasto público (tanto por el lado del consumo de gobierno, como por el lado de la inversión pública), con el fin de servir de estímulo al aumento de la producción de bienes y servicios, por parte de los productores privados.

También supone la posibilidad de reducir las tasas impositivas que gravan principalmente el consumo privado y la renta obrera, de modo que la renta bruta antes de impuesto, de los sectores obreros y campesinos, se vea incrementada y así puedan elevar su nivel de consumo. En el plano monetario sugiere la reducción del tipo de interés, para procurar efectos expansivos en el crédito, el consumo e inversión privados.

La ejecución de un paquete como el sugerido tendría como objetivo principal la búsqueda de un crecimiento sostenido del producto agregado, tal como plantea Jourdy V. James Heredia.

En verdad la ejecución de una política económica abiertamente keynesiana, por la Troika, es casi imposible. Ésta, en Europa, es la expresión concentrada del neoliberalismo económico. Y a pesar de ello, el Banco Central Europeo ha manipulado los tipos de interés, con la esperanza de activar la economía, y no ha logrado los objetivos esperados. El juego está trancado a banda.

El tranque se ve muy claro en las conclusiones econométricas evacuadas por la investigación que están llevando a cabo los economistas del PRP, bajo el título de EL DILEMA EUROPEO: CAPITALISMO O SOCIALISMO. (El caso específico de los PIGS –Portugal, Irlanda, Grecia y España-), que de inmediato cito:

1. En los cuatro países PIGS (Portugal, Irlanda, Grecia y España) la tasa de crecimiento del PIB real se ve influida por la tasa de crecimiento del PIB con un rezago y por la tasa de crecimiento de la formación bruta de capital. Entre la primera y las dos últimas se verifica una relación directa; la primera aumenta o disminuye cuando las dos últimas aumentan o disminuyen. Si la TCPIB con un rezago y la TCFBK muestran tendencias decrecientes o crecientes, igualmente la TCPIB describirá una tendencia decreciente o creciente. De modo que si en el corto plazo y en el mediano plazo, las variables independientes enunciadas no recobran la tendencia creciente es muy probable que el ambiente depresivo del PIB en Portugal, Irlanda, Grecia y España se mantenga.

2. En el estudio de la formación bruta de capital (FBK), pudimos descubrir a nivel de los cuatro países: Portugal, Irlanda, Grecia y España, que el modelo econométrico que logra el mejor ajuste tiene por variable independiente a la tasa de crecimiento del PIB (TCPIB). Existe una relación directa entre una y otra, por tanto, como en los países PIGS la depresión y la ralentización de la economía ha estado presente, es muy probable que para los próximos años la FBK se vea afectada negativamente.

3. En los cuatro países PIGS (Portugal, Irlanda, Grecia y España) la tasa de desempleo se ve influida por la tasa de crecimiento del PIB y por la tasa de desempleo con un rezago. Entre la primera y la última se verifica una relación directa; mientras que guarda una relación inversa con la tasa de crecimiento del PIB, cuando ésta disminuye, la tasa de desempleo aumenta, y disminuye cuando la TCPIB aumenta. De modo que en el corto plazo y en el mediano plazo, no se advierte una reducción significativa del desempleo, pues la tendencia es que el PIB no tiene posibilidades de crecer sustancialmente. La situación nada halagüeña de esas tres variables de la economía real, es decir, el PIB, la FBK y el desempleo, presagian la continuidad de los desequilibrios económicos en Portugal, Irlanda, Grecia y España y, por tanto, de la inconformidad de la clase obrera y del campesinado con el estado de cosas predominante allí, como prelude de una posible agudización de las contradicciones de clases en esas sociedades capitalistas.

Prosigamos. Con la victoria electoral de Syriza, el 25 de enero del año en curso (2015), se pensaba que la propuesta alternativa al neoliberalismo se vería robustecida en Grecia. En efecto, en el artículo “La austeridad en Grecia sólo ha beneficiado a bancos y multinacionales

alemanas”, aparecido en Rebelión, de la autoría de Euric Llopis (entrevista al periodista Antonio Cuesta, corresponsal en Atenas de la Agencia Prensa Latina), se hace la siguiente pregunta: “¿Qué medidas concretas plantea Syriza para el escenario posterior a las elecciones del 25 de enero, sobre todo en relación con la deuda pública (alcanza ya el 177% del PIB) y los acreedores internacionales, y también en relación con los programas de austeridad impuestos por la Troika? ¿Y en el frente interno, por ejemplo, respecto a la fiscalidad, paliar la pobreza de la población, recuperación de los sectores estratégicos o relaciones con la iglesia ortodoxa? La reducción de la deuda no puede ser evaluada en todo su dimensión en estos momentos, pero algunos de los miembros del departamento de finanzas de Syriza han hablado días atrás de que podría ser reducida a la mitad. Eso, lógicamente, depende en gran medida de cómo transcurran las negociaciones con los acreedores. Lo que sí ha quedado claro es que las primeras medidas del gobierno irán encaminadas a realizar una profunda revisión del plan de privatizaciones, dejando fuera algunas empresas estatales estratégicas, un programa para revitalizar la economía productiva, el aumento del salario mínimo y las pensiones, la aplicación de ayudas a los más necesitados y una remodelación de la política fiscal, descargando a las clases populares de la presión insoportable que han sufrido hasta ahora”.

Hasta el momento los trabajadores griegos siguen padeciendo el mismo yugo que prevalecía antes de la victoria de Syriza; y lo que es peor aún es que Syriza, y su líder Alexis Tsipras, capitularon en las negociaciones con la Troika. Grecia sólo pudo obtener el compromiso de Alemania de aliviar el servicio de la deuda en el “futuro”.

La Troika entretiene al mundo y, en particular, a los obreros y campesinos de los PIGS, desfigurando la esencia de la crisis que abate al capitalismo en el viejo continente. Proclama la austeridad y las privatizaciones como la fórmula mágica para superar la crisis. Pero esta fórmula ya fracasó. Por tanto, la burguesía no cierra las puertas a la adopción de políticas keynesianas expansivas o de políticas que se encuentren en la vecindad del keynesianismo; un modelo como este fue que planteó Syriza, derrotado en ciernes, habida cuenta del incremento, no visto, de la deuda pública y la caída de las recaudaciones fiscales alentadas por la recesión. Es el mismo modelo aplicado por China, atrapada hoy por un proceso desacelerativo, el cual amenaza a toda la economía mundial.

La ineficacia del neoliberalismo y del keynesianismo para afrontar la crisis de los PIGS, nos remite, entonces, a una visión distinta de la crisis. Lo que estamos observando allí es una descomposición irreversible del capitalismo, es una crisis sistémica.

Esa descomposición tiene por base la contradicción que se expresa entre una producción de bienes cada vez más socializada y una distribución cada vez más desigual de lo producido, lo que da lugar al hecho de que una minoría se apropie de los frutos del trabajo de la mayoría, de una manera grotesca que recuerda la infancia del capitalismo en la que los trabajadores carecían de todo derecho. El neoliberalismo ha llevado la extorsión, que ejerce el capital en contra del trabajo, a límites verdaderamente dramáticos, no vistos en el pasado. La cuota de plusvalía no puede ser llevada al infinito, por el capital, ya que ello implicaría la desaparición física del trabajador. Pero el solo hecho que los capitalistas sueñen con ese perverso objetivo, pone al descubierto, una vez más, el proceso de descomposición que padece el capitalismo contemporáneo.

La austeridad y la profundización de la privatización tan solo son elementos amplificadores de la crisis. Si se intentara ponerle fin, a la misma, con políticas keynesianas o de índole populistas pequeño-burguesas, al estilo del “socialismo del siglo XXI”, en boga en América del Sur, la descomposición se atenúa, pero repolla bajo el manto, ora del déficit fiscal, ora de la estanflación, puesto que su base, es decir, la propiedad privada de los medios de producción, la anarquía de la producción, se mantiene intacta. El PRP alienta a la clase obrera y al campesinado de esos países a que no permitan que la ultrarreacción retome el poder, pero al mismo tiempo los alienta para que apuren el paso para avanzar, independientemente de los gobiernos allí instalados, en ruta hacia la revolución democrática, dirigida por el proletariado, y la revolución socialista.

En los países denominados PIGS, es decir, Portugal, Irlanda, Grecia y España, el capitalismo tiene el juego trancado a banda, pero eso no significa que se derrumbará por sí solo.

*Lenin, dijo: “La ley fundamental de la revolución, confirmada por todas ellas, y en particular por las tres revoluciones rusas del siglo XX, consiste en lo siguiente: para la revolución no basta con que las masas explotadas y oprimidas tengan conciencia de la imposibilidad de vivir como antes y reclamen cambios, para la revolución es necesario que los explotadores no puedan vivir ni gobernar como antes. Sólo cuando las “capas bajas” no quieren lo viejo y las “capas altas” no pueden sostenerlo al modo antiguo, sólo entonces puede triunfar la revolución. En otros términos, esta verdad se expresa del modo siguiente: la revolución es imposible sin una crisis nacional general (que afecte a explotados y explotadores). Por consiguiente, para la revolución hay que lograr, primero, que la mayoría de los obreros (o en todo caso, la mayoría de los obreros conscientes, reflexivos, políticamente activos) comprenda profundamente la necesidad de la revolución y esté dispuesta a sacrificar la vida por ella; en segundo lugar, es preciso que las clases gobernantes atraviesen una crisis gubernamental que arrastre a la política hasta a las masas más atrasadas (el síntoma de toda revolución verdadera es la decuplicación o centuplicación del número de hombres aptos para la lucha política, representantes de la masa trabajadora y oprimida, antes apática), que reduzca a la impotencia al gobierno y haga posible su derrumbamiento rápido por los revolucionarios”.*⁷

Es allí la orientación esencial del proceso que tienen ante ellos los comunistas europeos: llevar a los trabajadores al derrocamiento del capitalismo e instaurar el socialismo.

Mas, para lograr un objetivo capital, como el enunciado, no deben transitar el camino de Syriza o el camino que está transitando PODEMOS en España. Ambas formaciones atan el proletariado a la contemporización con la burguesía, se adhieren exclusivamente a la táctica de la lucha parlamentaria, sufren del cretinismo parlamentario, denunciado por Lenin, les crean ilusiones parlamentaristas a los oprimidos y desechan, de la manera más abierta, el camino revolucionario de deponer por la fuerza a la burguesía e instaurar el socialismo.

En Grecia es evidente que Syriza se ha convertido en la peor estafa cometida en perjuicio del pueblo heleno en lo que va de siglo XXI, James Petras tenía absoluta razón, cuando pronosticó la traición de Syriza y su líder Alexis Tsipras.

⁷ Lenin (1986): “La enfermedad infantil del “izquierdismo” en el comunismo”. Obras Completas, tomo 41, Editorial Progreso, Moscú, p. 72.

Syriza habló de radicalismo y cuando llegó la hora no pasó de los linderos propios del capitalismo, se ha sujetado al reformismo. En España también la formación política PODEMOS transita el mismo camino ilusorio y pequeño-burgués analizado. En el largo plazo, como la burguesía queda completamente viva, con todas sus riquezas y su poder económico, ese camino finalmente conduce a un fracaso, si es que el proletariado socialista no se empantala y mediante la lucha revolucionaria consecuente acomete la revolución y toma el poder

De la penosa situación del pueblo griego, arrinconado por la Troika y traicionado por sus nuevos gobernantes, se deriva una excelente lección. La pequeña burguesía ha quedado completamente inhabilitada para encabezar la lucha por la derrota del neoliberalismo y la conquista del socialismo. En la hora decisiva se aprieta, claudica y traiciona la lucha proletaria. Aprendamos la lección, continuemos adelante, que el futuro pertenece al ideal redentor de la clase social del proletariado.

Cayendo ahora en la situación político-económica, en la Republica Dominicana, debemos decir que en la medida que pasan los días, va asumiendo características cada vez más definidas.

Por un lado el bloque de partidos encabezados por el partido oficialista, PLD, y por el otro una abigarrada cantidad de grupos y partidos opuestos al presente gobierno.

Esa contradicción político-electoral tiende a intensificarse, sentada en una crisis económica, ocultada por los informes económicos, súper optimistas, a cargo del espadachín de la apologética: Banco Central.

Ahora resulta que en el primer semestre del presente año, el PIB creció en un 6.4%, conforme al informe del Banco Central. Mas esconde que en el primer semestre del año 2014, supuestamente el PIB había crecido en 8.0%, por tanto, se ha manifestado una desaceleración de la economía atendiendo a múltiples factores internos y externos. Entre los primeros se encuentra la caída del renglón explotación de minas y canteras, el cual de un crecimiento de 20.2%, en el primer semestre del año 2014, descendió a -15.8% en el primer semestre de 2015. Entre los segundos se encuentra la desaceleración de la economía capitalista china que está teniendo efectos adversos en todo el globo económico.

A pesar de los esfuerzos del gobierno por ocultar la crisis, ésta se exhibe con particular claridad en todo el territorio dominicano: una tasa promedio de desempleo ampliada que no desciende de 15% y que se eleva a magnitudes escandalosas cuando se trata de jóvenes y mujeres; un salario real obrero en picada permanente; un comercio exterior, particularmente la balanza de bienes de la balanza de pagos, en un déficit crónico; los servicios de educación, salud, transporte, energía eléctrica y agua potable, se aproximan al nivel de desastre; una deuda pública, como proporción del PIB, que marcha rumbo al 50%; y una supremacía avasallante del sector servicio sobre el sector productor de bienes.

Las potencias imperialistas, especialmente la norteamericana, advertidas por sus organismos financieros, como el BM y el FMI, sobre la crisis económica dominicana, pero sabiendo el profundo reflujó revolucionario que padecen los obreros y los campesinos, y la imposibilidad

del derrocamiento revolucionario del despotismo morado que padecemos, imponen el camino electoral, en interés de reelegir el gobierno de turno y fortalecer el dominio del capital sobre el trabajo.

El PRP desea que la lucha del proletariado y del campesinado se desarrolle desde un punto de vista revolucionario, por el derrocamiento del despotismo; pero resulta que este camino, en los momentos presentes, es casi imposible que cuaje, por lo que estamos compelidos a usar la tribuna electoral para difundir el ideal comunista.

En ese punto tenemos una discrepancia táctica muy pronunciada con fuerzas revolucionarias que padecen del revolucionarismo pequeño-burgués, las cuales piensan en la posibilidad de rechazar el camino electoral, por otros que ponga el acento en las "calles". Error grave que solo conduce al sacrificio innecesario de militantes revolucionarios.

El camino que conduce al uso de la tribuna electoral, para difundir el ideal comunista, sugiere la concertación de pactos y compromisos con fuerzas extrañas al proletariado. Estamos dispuestos a ello. Naturalmente estableciendo algunas condiciones.

No apoyaremos ninguna fuerza de la alta burguesía o de la burguesía liberal, que desde el gobierno ya han demostrado su rapacidad anti-popular. Ya están quemadas y el pueblo las conoce.

*Nos limitaremos, si es posible, a concertar compromisos con fuerzas proletarias y fuerzas pequeño-burguesas que no hayan pasado por el poder gubernamental y no estén manchadas con la corrupción y la represión anti-popular; adicionalmente cualquier acuerdo electoral que rubriquemos debe implicar que tendremos las manos completamente libres para exponer críticamente nuestras posiciones, ante la clase obrera, aunque tales posiciones cuestionen a posibles aliados. Estas condiciones, es muy obvio, descansan en las acertadas ideas leninistas plasmadas en la obra *La enfermedad infantil del 'izquierdismo' en el comunismo*. No nos saldremos de ellas. De ahí que proponemos que el II Congreso del PRP apruebe un compromiso electoral táctico con el MPT. Respaldamos a este movimiento y su candidato presidencial, el Dr. Fulgencio Severino, los cuales no están manchados con la corrupción administrativa. También proponemos una alianza electoral táctica con el Dr. Guillermo Moreno, por las razones arriba expuestas.*

Al mismo tiempo estamos proponiendo que los miembros y dirigentes del PRP no aspiren, en esas alianzas electorales tácticas, a ningún puesto electivo.

CONCLUSIÓN

Camaradas: el primer año de existencia del PRP ha estado repleto de éxitos y dificultades. Ahora vamos hacia el segundo año. Estos éxitos debemos consolidarlos; las deficiencias, en los planos orgánico e internacional, deben ser superadas haciendo uso de la crítica y la autocrítica; debemos auspiciar una mayor participación del PRP en las luchas de la clase obrera y de la clase campesina; en este segundo año debemos darle prioridad al impulso de la unidad comunista, dirigiendo nuestro principal interés hacia los marxistas sin partido y grupos

marxistas, de reciente formación, como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Partido Comunista de Santiago, Movimiento de Unidad Comunista (MUC), Trinchera Unitaria (TU), entre otros. La división hay que derrotarla definitivamente.

*¡QUE VIVA LA CLASE OBRERA!
¡QUE VIVA LA UNIDAD COMUNISTA!
¡QUE VIVA EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO!*

***Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP
04/10/2015***

(FIN ANEXO #8)

5) Concluido el II congreso “Carlos Marx” del PRP marxista-leninista-maoísta, en fecha 04/10/2015, hasta la celebración de su III congreso “Ramón Almánzar”, en fecha 09/10/2016, el trabajo revolucionario continuó en ascenso por el fortalecimiento del Partido y por el impulso de la nueva democracia, el socialismo y el comunismo. El Secretario General, hace contacto con el camarada joselito, de Santiago de los Caballeros, el cual lo puso en contacto con camaradas revolucionarios de la región del Cibao. Después de múltiples reuniones, asambleas y de la realización de actividades en procura de la unidad de acción, este grupo de militantes revolucionarios paso íntegramente a formar parte de las filas del PRP. El Partido con esta fusión experimentó un enorme avance cuantitativo y cualitativo. Reproduzcamos algunos documentos que se emitieron antes de la fusión (ver ANEXO #9):

ANEXO #9

ACUERDO DE FUSIÓN PRP-REVOLUCIONARIOS INDEPENDIENTES

Por este medio informamos a la clase obrera y a todo el pueblo dominicano que el Partido de la Revolución Popular, marxista-leninista, y un pequeño núcleo de revolucionarios independientes, hemos decidido unir nuestros esfuerzos en una sola organización.

No es posible que la revolución salga del letargo en que se encuentra en medio de la división de las fuerzas marxistas, por tanto, es impostergable su unión en un solo partido.

Precisamente es esa división que alejó y frustró a muchos revolucionarios dominicanos, los cuales cerraron filas con partidos burgueses; ahora esperamos su regreso una vez derrotemos la división.

Vamos a unirnos en un solo partido que sirva de impulso a la construcción del partido de la clase obrera, que le dispute la hegemonía, sobre el movimiento obrero, a los partidos burgueses y que sirva para darle cima a la revolución democrática y a la revolución socialista, adoptando los medios de lucha que aconseje la situación de las clases sociales en la Republica Dominicana, fijando claramente el principio de que es imposible el triunfo de la revolución al margen de derribar, por la fuerza, a la burguesía, los terratenientes y a los imperialistas.

Arribamos a un acuerdo de fusión, como primera oleada de unidad, en base al debate de las ideas, sin procurar objetivos mezquinos; nuestras exigencias esenciales se centran en procurar que la unión se fundamente en los principios de la doctrina marxista, la cual, pese a que va rumbo a dos siglos de existencia, por cuanto se ve sometida permanentemente a procesos de renovación dialéctica, conserva todo su vigor juvenil.

Por voluntad libérrima, de ambas partes (PRP y Revolucionarios Independientes), acordamos mantener el nombre y símbolo del PRP, aprobar su programa y estatutos, así como otros documentos no menos importantes (líneas agraria e internacional, tesis sobre la crisis capitalista mundial y concepciones tácticas) pendientes de modificación en futuros eventos partidarios; así como introducir algunas enmiendas provisionales a la estructura orgánica del PRP, para acoplarla a la nueva situación que trae consigo la fusión.

En virtud del acuerdo, los camaradas pertenecientes al pequeño núcleo de revolucionarios independientes, pasarán a formar parte de los organismos del PRP (congreso, dirección nacional, comité central, comité político, comités regionales, etc.), y se le reservará el cargo de subsecretario/a general.

Esa unión se llevará a cabo el 24 de abril, del presente año 2016, celebrando una reunión que denominaremos Asamblea de Dirigentes Marxistas “HÉROES DE ABRIL”, para de este modo también conmemorar el 51 aniversario de la revolución constitucionalista del año 1965.

El programa que regirá la asamblea es el siguiente:

- 1. Desayuno a las 9:00 A.M.*
- 2. Entonación del himno de la Internacional Comunista a las 9:30 A.M.*
- 3. Palabras de apertura a cargo del camarada Bienvenido Moisés Martínez, de 9:30 A.M. hasta las 9:40 A.M.*
- 4. Lectura del documento relativo al acuerdo de fusión, a cargo del camarada José Espinal en representación de los revolucionarios independientes principalmente del Cibao, de 9:40 A.M. hasta las 9:50 A.M.*
- 5. Lectura del documento “Llamamiento a los marxistas sin partido”, a cargo del camarada William de los Santos en representación de los revolucionarios independientes principalmente de la ciudad capital, de 9:50 hasta las 10:00 A.M.*
- 6. Turnos breves de revolucionarios independientes (Dominicano, Víctor, Julián, Eddy y su esposa, Sosa, el joven de Navarrete, entre otros), de 10:00 A.M. hasta las 11:00 A.M.*
- 7. Lectura del documento relativo a la trascendencia histórica de la fusión, a cargo del camarada Manuel Linares, en representación del PRP, de 11:00 A.M. hasta las 11:10 A.M.*
- 8. Lectura del documento relativo al binomio Unidad-Revolución, a cargo de un combatiente de la guerra de abril, de 11:10 A.M. hasta las 11:20 A.M.*
- 9. Cierre del evento con el himno de la revolución constitucionalista de abril del año 1965.*
- 8. Almuerzo.*

(ESTE DOCUMENTO DEBE SER ESTUDIADO POR TODOS LOS MILITANTES DEL PRP Y POR EL NÚCLEO DE REVOLUCIONARIOS INDEPENDIENTES, CON EL FIN DE HACER

LAS CORRECCIONES DE LUGAR Y GARANTIZAR UN EVENTO DE FUSIÓN CORRECTO. M.L.).

(FIN ANEXO #9)

6) Antes de la celebración del III congreso del PRP, la labor teórica del Partido continuó. En mayo de 2016 fueron publicados los resultados de la investigación sobre el libro de Piketty, *El capital del siglo XXI*, convirtiéndose en nuestro libro #71, denominado *El furioso anti-marxismo del “temible” Thomas Piketty*, cuyo prefacio es el que sigue (ver ANEXO #10):

ANEXO #10

PREFACIO PARA LA EDICIÓN EN FORMATO FÍSICO

Hago de público conocimiento, en las páginas que siguen, bajo el título de El furioso anti-marxismo del “Temible” Thomas Piketty, nuestro nuevo opúsculo, presionado por el tiempo, en cierta medida. Presionado, porque ya han pasado más de doce meses, desde la aparición de la obra del economista francés Thomas Piketty, El capital del siglo XXI, edición en el idioma español, del Fondo de Cultura Económica, Madrid, año 2015; y, sin embargo, la corriente marxista dominicana no había fijado posición alguna sobre su contenido.

La salida del libro de Piketty concitó en la opinión pública mundial, una gran expectativa debido a que su título es extremadamente sugerente y porque la prensa liberal, de los países altamente desarrollados, le prestó una ayuda inestimable en el campo de la promoción.

Muchos economistas famosos del campo burgués, sobre todo de los Estados Unidos de Norteamérica, verbigracia, Paul Krugman, Premio Nobel de Economía en el año 2008, lanzaron loas al libro.

Pero al hacer contacto con El capital del siglo XXI, cuando lo he estudiado y reflexionado la decepción ha sido vasta debido a que, como decimos los dominicanos, es “mucho espuma y poco chocolate”.

Tenemos la impresión de que El capital del siglo XXI, es un voluminoso informe similar a los reportes que brinda el Banco Mundial, sobre la distribución del ingreso, con el agravante de que exhibe con una desfachatez que asombra las más temerarias acusaciones en contra de los economistas, de la ciencia económica y, en especial, en contra de Carlos Marx.

Confieso ante el movimiento comunista internacional, ante la clase social del proletariado, que respondo públicamente el contenido del susodicho libro habida cuenta de los agravios inferidos a Carlos Marx, por el señor Thomas Piketty, y defender la pertinencia de la revolución proletaria mundial.

Es un libro que no merece el tiempo que le he dedicado; no contiene nada de provecho para la ciencia económica y el progreso de la humanidad. Pero como la burguesía internacional lo ha

tomado como portaestandarte para atacar una vez más a Marx y a su doctrina, estamos obligados a responderle.

El señor Thomas Piketty, el “Temible”, se auto eleva al punto máximo de estudio del modo de distribución en el capitalismo; “pulveriza” todo lo que le antecedió, es como si quisiera instituir una doctrina inspirada en el estudio del modo de distribución de la riqueza e ingreso nacional en el capitalismo. ¡Adelante “Temible” el mundo se inclina ante usted!

Pero por favor no quiera usted rivalizar con Marx. ¡Esta es una vana pretensión! El capital del siglo XXI sólo se acerca a El capital de Marx en el título; en el contenido la diferencia es gigantesca.

El problema es que los aportes científicos son difíciles de materializar, en el marco de las relaciones sociales, recurriendo a un marco teórico de cara al siglo XVIII en la perspectiva de la confrontación medioevo/civilización capitalista y de espaldas al siglo XXI en la perspectiva de la confrontación burguesía/proletariado; en tales circunstancias es imposible hacer ciencia. He aquí el problema del libro en cuestión y, en particular, del sapientísimo señor Thomas Piketty.

Dr. Manuel Linares
Mayo, 2016

(FIN ANEXO #10).

6) Los documentos base del III congreso fueron los siguientes (ver ANEXO #11):

ANEXO #11

PROPUESTA DE PROGRAMA DE DESARROLLO DEL III CONGRESO DEL PRP (9 DE OCTUBRE DE 2016)

- 1) *Café, té y galletitas para los presentes (9 A.M.-9:30 A.M.)*
- 2) *Poesía al proletariado, o la revolución proletaria (9:30 A.M.-9:35 A.M.)*
- 3) *Moderador del evento, camarada Manuel Linares*
- 4) *Himno de la Internacional Comunista (9:35 A.M.-9:45 A.M.)*
- 5) *Lectura del documento de apertura del III congreso a cargo de Rosa M. Pérez (9:45 A.M.-9:55 A.M.)*
- 6) *Lectura del documento “Nombre del III congreso”, a cargo de Héctor E. Muñoz (9:55 A.M.-10:00 A.M.)*
- 7) *Lectura del documento “Informe del Secretario General”, a cargo de Joselito (10:00 A.M.-10:30 A.M.)*

8) *Lectura del documento “Modificaciones finales a la Plataforma del PRP”, a cargo de Juan S. Valdez, Dagoberto J. Roldán y Pedro R. Martínez (10:30 A.M.-11:00 A.M.)*

9) *Lectura del documento “Elección del Comité Central, el Secretario General y el Secretario Ejecutivo”, a cargo de Cuty M. Hernández (11:00 A.M.-11:15 A.M.)*

10) *Lectura del documento “Proyecto de resoluciones del III Congreso”, a cargo de William de los Santos (11:15 A.M.-11:30 A.M.)*

11) *Palabras finales a cargo del camarada T. N. (11:30 A.M.-11:40 A.M.).*

De acuerdo a esta programación, si la cumplimos, tendríamos una holgura de 20 minutos.

APERTURA DEL III CONGRESO

Camaradas:

Deseamos darle la más cordial bienvenida a los miembros, simpatizantes, amigos y colaboradores del PRP; así como a los dirigentes y miembros de las organizaciones políticas amigas presentes e igualmente a las autoridades, profesores, estudiantes y empleados de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, que nos acompañan.

Estamos dando apertura formal a los trabajos relacionados con la celebración del III Congreso del PRP, que sin lugar a dudas lo situará en mejores condiciones para continuar con su ejemplar labor de crear conciencia socialista en el seno de la clase obrera, con vista a la toma del poder político y hacer realidad el socialismo y el comunismo, en la tierra de Manolo, Caamaño y las hermanas Mirabal.

Distinguidos invitados, siéntanse como en su propia casa, observen nuestro III Congreso, tomen notas y en fechas futuras hágannos llegar sus críticas y sugerencias.

Gracias...

Camarada Rosa M. Pérez

PROPUESTA DE RESOLUCIONES

Propuesta de resolución sobre el nombre del III congreso del PRP

Considerando:

1) *que el 1er. Congreso se denominó Manuel Aurelio Tavárez Justo, líder democrático-antiimperialista del pueblo dominicano;*

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

2) *que el II Congreso llevó el nombre de Carlos Marx, líder imperecedero del proletariado internacional;*

3) *que es conveniente alternar el nombre de los congresos del PRP (líderes nacionales y líderes internacionales);*

4) *dado que Ramón Almánzar fue un dirigente revolucionario dominicano de profundo calado; que tuvo un largo historial de militancia democrática en diversos frentes de masas y de militancia marxista en diversas organizaciones políticas revolucionarias; y que fue un dirigente leal a los principios revolucionarios que predicó y nunca flaqueó ante los maltratos y acosos del enemigo de clase;*

El III Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

1) *denominar como Ramón Almánzar el III Congreso del PRP.*

Propuesta de resolución sobre la solidaridad con el proletariado de Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, Palestina y otros

Considerando:

1) *que los imperialistas y las burguesías entreguistas de Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, Palestina, entre otros países latinoamericanos y caribeños, han arreciado, a niveles verdaderamente indescriptibles, acciones contrarrevolucionarias de profundo calado para arrinconar al proletariado y al campesinado, y barrer con algunas conquistas democráticas alcanzadas con muchos sacrificios y esfuerzos;*

El III Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

1) *condenar enérgicamente tales acciones contrarrevolucionarias y exhortar a los comunistas de esos países a fortalecer sus vínculos con el proletariado y el campesinado con el fin de resistir la embestida imperialista e impulsar la revolución democrática y la revolución socialista.*

Propuesta de resolución sobre el informe presentado por el Secretario General

Considerando:

1) *que el informe presentado al III congreso, por el Secretario General, camarada Manuel Linares, recoge en lo fundamental, de manera crítica, el trabajo revolucionario desplegado por el PRP en su segundo año de vida y que además incluye las sugerencias planteadas por los perepeístas en el proceso asambleario realizado antes del congreso.*

El III Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

1) *aprobar de manera íntegra dicho informe y las decisiones adoptadas por la Secretaria General, el Comité del Distrito Nacional y el Comité Regional Norte, en este segundo año de trabajo revolucionario.*

Propuesta de resolución sobre las modificaciones introducidas al programa del Partido

Considerando:

- 1) *que el programa del PRP es hijo de un proceso investigativo de la realidad social y económica prevaleciente en la República Dominicana, y de la adaptación del esquema leninista para la redacción de dicho documento.*
- 2) *que hasta el momento no hemos percibido cambios de consideración en el régimen capitalista de producción dominicano, así como en la superestructura de la sociedad dominicana.*

El III Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

- 1) *ratificar el programa aprobado por los congresos I y II del PRP, con las enmiendas sugeridas, sobre el particular, tanto por el Comité Regional Norte como por el Comité del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo.*

Propuesta de resolución sobre las modificaciones introducidas al documento “El futuro de la revolución dominicana”.

Considerando:

- 1) *que el documento denominado “El futuro de la revolución dominicana” constituye una verdadera incorporación de las tres fuentes y tres partes integrantes de la concepción marxista-leninista, a la realidad histórica dominicana y que las modificaciones introducidas por los camaradas del Cibao no afectan su esencia proletaria y que al contrario la robustecen.*

El III Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

- 1) *reiterar el documento “El futuro de la revolución dominicana”, con las modificaciones introducidas por los miembros del PRP en el Cibao, como una guía esencial de la interpretación materialista de la historia de la lucha proletaria relativamente reciente de la República Dominicana.*

Propuesta de resolución sobre los estatutos del PRP

Considerando:

- 1) *que la propuesta de nuevos estatutos procedente de los camaradas del Cibao, es muy positiva;*
- 2) *que la misma debe ser estudiada con más profundidad;*

El III Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

1) delegar en el Comité Central ampliado, la discusión adicional de la propuesta señalada a fin esclarecer algunos elementos que requieren una mayor investigación y aprobarla con un grado de aceptación superior.

Propuesta de resolución sobre el “Plan de trabajo”

Considerando:

1) que el plan de trabajo se elaboró para el período 2014-2018 y que de hecho aún conserva un contenido de pertinencia.

El III Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

1) delegar en el Comité Central la atribución de enmendar el plan de trabajo para ajustarlo a la nueva situación.

Propuestas de resolución sobre la elección del Comité Central, del Secretario General y del Secretario Ejecutivo

Considerando:

1) que el nuevo Comité Central debe ser una combinación de hombres y mujeres que refleje la presencia de obreros e intelectuales marxistas.

El III Congreso socialista de la unidad revolucionaria dominicana, decide:

1) acoger con beneplácito las propuestas formuladas por los camaradas del Cibao sobre el tema en discusión.

2) proponer a los miembros del Comité Central saliente para que sean ratificados en sus puestos de dirección y adicionar otros obreros e intelectuales.

3) mantener como Secretario General, por dos años más, al camarada Manuel Linares y seleccionar al camarada Joselito como Secretario Ejecutivo.

(Dadas en Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, con motivo de la celebración del III congreso del PRP, el nueve (9) de octubre del año 2016).

Gracias...

Willian de los Santos

MODIFICACIONES A LA PLATAFORMA POLÍTICA, IDEOLÓGICA, TEÓRICA Y ORGÁNICA DEL PRP

Distinguidos camaradas:

El libro del PRP que lleva por título Plataforma política, ideológica, teórica y orgánica del PRP, contiene los temas siguientes: El programa del PRP; Nuestro programa agrario; Elementos tácticos del proletariado socialista; Crisis capitalista mundial y las tareas del proletariado socialista; El movimiento revolucionario mundial y el internacionalismo proletario; Documentos metodológicos para dirimir las discrepancias internas partidarias; El futuro de la revolución dominicana; Estatutos del PRP; y, Plan de trabajo 2014-2018.

De esos temas convenimos modificar, en este III congreso de nuestro Partido, los siguientes: El programa del PRP; El futuro de la revolución dominicana; Estatutos del PRP; y el Plan de trabajo 2014-2018. Los restantes serán modificados en fechas posteriores.

1) Sobre el “Programa”

En las discusiones sostenidas por los miembros del PRP, sobre el Programa, estuvimos de acuerdo que el mismo es de contenido marxista-leninista acoplado a las condiciones concretas imperantes en nuestro país. Por tanto, nos limitamos a efectuar ligeras modificaciones que a continuación detallamos:

En el primer párrafo suprimir la expresión siguiente: “Las tesis de un supuesto semifeudalismo de la sociedad dominicana, en boga en los decenios de 1960 y 1970, en el movimiento revolucionario dominicano, fue enviada al museo de antigüedades por el propio desarrollo del capitalismo”.

Tomamos esa decisión porque la supresión de la misma, no altera el significado del primer párrafo, consistente en poner de manifiesto los indicadores concretos del régimen de producción capitalista globalizado que se ha impuesto en la República Dominicana.

Al final del párrafo que dice: “y sobre sus ruinas construirá el nuevo estado proletario”; hemos suprimido el punto y seguido y en su lugar hemos agregado una coma; y hemos agregado la siguiente expresión: “el cual se cimentará en la alianza de la clase obrera y el semiproletariado rural”, esto así porque no se trata del estado democrático-popular, sino del estado proletario.

El párrafo siguiente debe ser suprimido, ya no es necesario.

En el apartado 1.2. Exigencias de transformaciones democráticas de tipo general, en su primer párrafo ahora dirá: “Las exigencias de transformaciones democráticas de tipo general, a partir de la derrota del gobierno títere de turno y su sustitución por la dictadura democrática revolucionaria del proletariado y del campesinado, se expresan en las reivindicaciones siguientes”:

En el apartado 1.3. Exigencias de medidas que protejan a los obreros, en primer párrafo, ahora dirá: “Las exigencias que a continuación listamos habrán de servir para salvaguardar a la clase obrera de la degradación física y moral, de modo que pueda desarrollar su capacidad para luchar por la libertad y la democracia”.

En la reivindicación número 10, de dicho apartado, tendremos la siguiente redacción: “10. Cumplimiento del código laboral; y rechazo a toda modificación que tienda a mutilar los derechos de los obreros”. Esta redacción es más clara que la que teníamos.

2) Sobre el documento titulado “El futuro de la revolución dominicana”

Este trabajo, en nuestro Partido, es considerado una joya que integra de manera armoniosa la economía política marxista, la filosofía materialista dialéctica y la teoría del socialismo científico.

Los camaradas del Comité Regional Norcentral discutieron, hace varios meses, este capítulo e introdujeron valiosas modificaciones, pero que no tocaron la esencia del tema; por tanto, invitamos a todos los miembros del congreso a que las acojamos.

3) Sobre los “Estatutos”

En el campo de los estatutos del PRP la reforma fue radical; de hecho tenemos unos nuevos estatutos. Esta propuesta fue hecha inicialmente por el camarada Joselito y posteriormente enriquecida y asumida por los camaradas del Cibao y de la ciudad Capital.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El Partido de la Revolución Popular –PRP-, fundado por los marxistas convocantes del 1er. Congreso Socialista, efectuado del 28 de septiembre al 5 de octubre del 2014, que forma parte del embrión del Partido de la clase obrera en la República Dominicana, lucha con decisión y entrega por la sustitución del capitalismo, por el socialismo, para que las clases sociales explotadas se liberen de la oprobiosa cadena del capitalismo.

La ideología y accionar político del Partido de la Revolución Popular se fundamenta en la concepción marxista-leninista. El PRP se nutre además de las experiencias de lucha de la humanidad en sus aspiraciones de emancipación, por erradicar la explotación del hombre por el hombre, por acabar con todo tipo de discriminación y por el cuidado y preservación de los recursos naturales y medios ambientales.

Para lograr la transformación revolucionaria de la sociedad capitalista dominicana, el PRP combate sin descanso ni tregua por extirpar de la República Dominicana la dominación imperialista y liquidar el poder económico y político de los grandes capitalistas para con la toma del poder político con la lucha decida de los obreros, campesinos, intelectuales progresistas, las mujeres, los estudiantes y las masas organizadas del pueblo, establecer la dictadura democrática revolucionaria del proletariado y del campesinado (primera etapa de la

revolución) y posteriormente instaurar la dictadura del proletariado (segunda etapa de la revolución), con el fin de lograr la felicidad plena del pueblo dominicano.

El PRP se reivindica parte solidaria activa de la lucha internacional del proletariado, por alcanzar una nueva sociedad justa, equitativa, incluyente, por el socialismo y el comunismo.

CAPÍTULO I DE LOS MILITANTES ARTÍCULO 1. Es considerado miembro del Partido todo aquel que acepta su Programa y los apoya con medios materiales y participa, de una manera regular, en una de sus estructuras partidarias.

ARTÍCULO 2. Cualquier persona, de ideales revolucionarios, que desee ingresar al PRP, deberá tener no menos de 16 años de edad, hacer la solicitud de ingreso ante el organismo local donde reside o trabaja y deberá estar abalada por un militante del Partido.

ARTÍCULO 3. La promoción a militante la realizara el CC previa recomendación del organismo municipal a donde corresponda, bajo el precepto de que cree y defiende la causa del socialismo y el comunismo, lucha por la instauración del estado proletario, es un ferviente organizador del movimiento obrero y lo acompaña en sus luchas reivindicativas y lo estimula al logro del poder político; practica la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el amor de la clase proletaria.

Ser humilde, honesto, responsable y practicar el amor y la solidaridad. De la clase trabajadora.

ARTÍCULO 4. El militante del PRP tiene los siguientes deberes: cotizar puntualmente en la célula; leer y difundir la prensa, órganos y documentos del PRP; mantener vínculos con los obreros y con un frente de masas, haciendo suyos sus problemas, acompañándolos en sus luchas políticas y reivindicativas; estudiar documentos y textos marxistas; realizar acciones de reclutamiento para el PRP; propulsar la unidad revolucionaria y la vigilancia de clase; practicar la honestidad, la sinceridad y la lealtad a la revolución y al PRP; tratar de ser un referente moral y ético en su vida pública y privada.

PÁRRAFO 1. Pierde su condición de militante todo aquél y toda aquélla que deje de asistir a tres reuniones, de manera consecutiva, del organismo al cual pertenezca.

ARTÍCULO 5. El militante del PRP tiene los siguientes derechos: participar en los debates para la elaboración de la línea política del PRP y en la toma de decisiones en la estructura de la cual forma parte; elegir y ser elegido a los cargos del Partido con apego a las condiciones que para tales fines prevén los presentes estatutos y reglamentaciones aprobadas por el Pleno de Dirigentes; expresar con libertad su opinión a lo interno de su organismo; practicar la crítica y la autocrítica en el organismo en el cual milita; recibir la solidaridad incondicional del PRP en caso de catástrofe, emergencias, persecuciones, etcétera; apelar al órgano inmediatamente superior contra una decisión con la que no está de acuerdo, pudiendo inclusive hacer llegar sucesivamente su apelación al CC y al congreso, sin embargo, durante el trámite que siga la apelación está en la obligación de cumplir la decisión; demandar su presencia personal en todos los procesos en que sea juzgado; todos los militantes del Partido tienen los mismos derechos, sin excepción.

CAPÍTULO II ELEMENTOS METODOLÓGICOS PARA DIRIMIR LAS DISCREPANCIAS INTERNAS PARTIDARIAS

ARTÍCULO 6. Causas de las diferencias partidarias. Las diferencias tácticas y estratégicas, en el seno del partido comunista, son normales en su proceso de desarrollo y construcción; derivan de su existencia en una sociedad dividida en clases sociales que portan concepciones e intereses económico-políticos distintos, los cuales necesariamente se reflejan en el Partido.

ARTÍCULO 7. Centralismo democrático. El método para encauzar correctamente las diferencias partidarias debe reposar en la concepción del centralismo democrático, la cual pauta la discusión democrática, en los organismos del Partido, de los temas en litigio, y luego la adopción de una de las posiciones mediante el voto mayoritario de los miembros del Partido.

ARTÍCULO 8. Mayoría y minoría en el Partido. Una vez la mayoría del Partido resolutive, la minoría debe acatar la decisión adoptada, pues de hecho se ha convertido en la posición del Partido; aunque obviamente la minoría puede continuar sustentando sus posiciones contradictorias a las resoluciones de la mayoría, pero sin recurrir a la división y sin obstruir los trabajos del Partido.

ARTÍCULO 9. Controversias fundamentales. Las controversias fundamentales, en los ámbitos de la táctica y la estrategia, no se deben resolver en los organismos inferiores del Partido. Ciertamente éstos deben debatirlos, sin embargo, es en los plenos de dirigentes o en los congresos del Partido, que finalmente se deben tomar las decisiones discrepantes de trascendencia para la vida del Partido, después de ser debatidas en los organismos inferiores.

CAPÍTULO III DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL PARTIDO

ARTÍCULO 10. El Partido contará con dos categorías: a) militante; b) simpatizante. La máxima categoría en el PRP es la de militante.

ARTÍCULO 11. EL PRP se organiza en células territoriales, laborales, sectoriales y especiales.

ARTÍCULO 12. El orden jerárquico de las estructuras del PRP es: Congreso; Pleno Nacional de Dirigentes; Comité Central; Conferencia Regional; Comité Provincial; Conferencia Municipal; Comité Municipal; Célula (laboral, territorial, sectorial o especial).

ARTÍCULO 13. La autoridad máxima del PRP es el Congreso, sus decisiones son definitivas y solo pueden ser modificadas por otro congreso.

ARTÍCULO 14. El congreso se reunirá ordinariamente cada dos años, convocado por el CC o por un ½ de su membresía vía el CC. En momentos de represión política PASE A LA PÁGINA SIGUIENTE 6 ¡UNIDAD! Edición 15, Agosto - Septiembre 2016, año 3, Santo Domingo, República Dominicana o catástrofe natural, el CC adoptara las medidas necesarias para su realización, haciendo un esfuerzo por respetar el tiempo establecido.

ARTÍCULO 15. La convocatoria al Congreso debe hacerse con menos de cuatro (4) meses de anticipación a la fecha fijada y desde ese momento se apertura la discusión de los documentos elaborados por el CC en todos los organismos. PÁRRAFO 1. En el caso del congreso extraordinario, su convocatoria podrá hacerse en un plazo de dos a tres meses por la misma vía del ordinario.

ARTÍCULO 16. El congreso lo integran: Comité Central, quien lo preside; Consejo de Redacción del periódico; Consejo de Redacción de la Revista Teórica; Comités Municipales; y un delegado de cada célula elegido democráticamente.

ARTÍCULO 17. El congreso elige a los miembros del Comité Central, al Secretario General y al Secretario Ejecutivo.

ARTÍCULO 18. El congreso se considera válido, para seccionar, si está presente el 50% más uno de su matrícula.

ARTÍCULO 19. EL Pleno Nacional de Dirigentes, es una instancia con carácter nacional, intermedia entre el congreso y el CC, que se reunirá cada seis (6) meses, convocada por el CC para evaluar el trabajo partidario en todos los niveles, revisar la táctica partidaria y adecuarla a la realidad política y discutir determinados temas de la agenda internacional y/o nacional del proletariado.

ARTÍCULO 20. La convocatoria, la agenda y los documentos deberán establecerse entre 45 y 60 días antes de la fecha de realización. El CC no tiene justificación para su postergación por más de dos meses de la fecha de realización, salvo justificadas situaciones especiales.

ARTÍCULO 21. El Pleno Nacional de Dirigentes estará integrado por: Comité Central que lo preside; El Comité Regional del Gran Santo Domingo y de las Regiones norte suroeste y sureste; Un miembro de los consejos de redacción del periódico y de la revista; y un miembro de los Comités Municipales.

ARTÍCULO 22. Las decisiones del Pleno Nacional de Dirigentes se decidirán por votación de mayoría simple.

ARTÍCULO 23. El Comité Central estará conformado de la siguiente manera: Secretario General; Secretario Ejecutivo; Secretario de organización; Secretario de Prensa y Propaganda; Secretario de Finanzas; Secretario de asunto ideológico; Secretario de asunto obrero-campesino; Secretario de asuntos internacionales; Secretario de Género; Secretario de Frentes de Masas; Secretario de Derechos Humanos y medio ambiente.

PÁRRAFO. De manera provisional el total de miembros del Comité Central podría exceder la cantidad especificada en el artículo 23, dado el hecho de que el PRP vive una etapa de formación.

ARTÍCULO 24. El CC tiene la obligación de poner en ejecución la política general adoptada en el congreso y es responsable de velar por la aplicación del estatuto y tiene la facultad para tomar decisión sobre cualquier problemática que se presente en la vida partidaria.

ARTÍCULO 25. EL Comité Central se reúne ordinariamente cada dos meses y extraordinariamente cuando fuese necesario a convocatoria en ambos casos del secretario general o un tercio de sus miembros vía el Secretario General o el Buró Político.

ARTÍCULO 26. EL Comité Central escoge de sus miembros el Buró Político el cual estará compuesto por el Secretario General, El secretario Ejecutivo y tres miembros más del CC.

ARTÍCULO 27. El Buro Político se reunirá quincenalmente para dar seguimiento a las decisiones del CC.

ARTÍCULO 28. El Buro Político contará con un Secretariado que lo integrarán el Secretario General, el Secretario Ejecutivo y uno de los miembros del Buró, para fiscalizar los trabajos de las diferentes secretarías.

ARTÍCULO 29. El Secretario General es el vocero público de la política adoptada por el PRP, su representante ante otras organizaciones e instituciones de carácter legal. Preside todas las reuniones donde esté presente, pudiendo delegar, esta última facultad, en el miembro de mayor jerarquía del organismo en cuestión.

ARTÍCULO 30. El Secretario Ejecutivo ejerce la conducción administrativa y ejecutiva interna del PRP.

ARTÍCULO 31. El secretario ejecutivo reemplaza al secretario general en caso de ausencia.

ARTÍCULO 32. Funciones de las secretarías. Secretario General (las funciones de esta secretaría están definidas en el artículo 29); Secretario Ejecutivo (las funciones de esta secretaría están definidas en el artículo 30); Secretario de organización: éste vela por la estructuración adecuada de los organismos que se vayan conformando a escala nacional, siempre conforme a los estatutos del Partido; Secretario de Prensa y Propaganda: vela por contraer relaciones con los distintos medios de prensa existentes en el país y mantener un flujo de propaganda partidista tomando como base la táctica y la estrategia del PRP; Secretario de Finanzas: su función tiene que ver con la definición de fuentes sanas de captación de recursos financieros y económicos para sostener la actividad revolucionaria del Partido; Secretario de asuntos ideológicos: su función tiene por base el fomento de la ideología proletaria en toda la estructura del PRP; Secretario de asunto obrero-campesino: su función refiérese a mantener edificado al CC sobre la problemática de las dos clases sociales fundamentales de la revolución democrática: los obreros y los campesinos y de este modo facilitar que el PRP mejore el conjunto de exigencias a favor de las mismas; Secretario de asuntos internacionales: tiene por fin crear los vínculos del PRP con el movimiento comunista internacional, de modo que pueda insertarse en la gran familia del proletariado internacional; Secretario de Género: su cometido se conecta con la penetración en el PRP de la idea de la igualdad de los géneros masculino y femenino; y, por tanto, de la promoción de una práctica no discriminatoria de la mujer;

Secretario de Frentes de Masas: vela por la actualización de un inventario ideo-político de los distintos frentes de masas existentes en el país y la forma de cómo el PRP puede laborar allí y de cómo crear nuevos frentes de masas; Secretario de Derechos Humanos y medio ambiente: su objeto no es sino mantener edificado al CC sobre ambas problemáticas, las entidades que las pueblan y de cómo el PRP se ha de insertar permanentemente en las mismas.

ARTÍCULO 33. Conferencia Regional. Es la reunión de los miembros del C.C. de una región, y los comités provinciales de una misma región. Su reunión será cada 4 meses y el propósito es revisar la marcha del partido en esas demarcaciones así como ajustar políticas propias de la zona. PÁRRAFO 1. Se entiende por región: El gran Santo Domingo (Distrito Nacional y los municipios: Este, Norte y Oeste); Región Norte; Región Sur; Región Este; Región Oeste (provincias que hacen frontera con Haití).

ARTÍCULO 34. Comité Provincial. Se reunirá mensual y estará integrado por los secretarios políticos de los comités municipales de una misma provincia. Su función es la de trabajar por la aplicación de la línea política del partido, aplicar sus resoluciones congresuales y plenaria.

ARTÍCULO 35. Conferencia Municipal. Es la reunión de la totalidad de las células del partido en el municipio, su función es el debate y aplicación de la línea política del partido, la aplicación de las resoluciones congresuales y plenaria. Su reunión ordinaria será anual. También elegirá los miembros del comité municipal.

ARTÍCULO 36. Comité Municipal. Estará integrado por entre 5 y 7 personas de acuerdo al desarrollo orgánico del partido en el municipio y las secretarías serán: Secretario político; Organización; Prensa y Propaganda; Finanzas; Ideológico; Obrero y campesino; Frente de masas.

ARTÍCULO 37. Los comités municipales tienen la responsabilidad de dirigir y fiscalizar la actividad de todos los órganos del partido en su jurisdicción municipal o distrital. Deberán poner en práctica todo tipo de iniciativa para garantizar el crecimiento orgánico y el fortalecimiento ideológico del partido. Sus reuniones se realizarán cada 15 días.

ARTÍCULO 38. El partido contará con tres tipos de célula: Célula laboral: la que se agrupa en las industrias o en el trabajo; Célula sectorial: la que se agrupa por militantes de un área o función sectorial, ejemplo cultural, ambiental, universitaria, etcétera; Territorial: la que se agrupa desde el lugar donde se habita, ejemplo en el barrio, el exterior, etcétera; Especial: son aquellas que se agrupan desde responsabilidades especiales o por personas a las cuales por razones especiales el partido desea preservar sus identidades.

ARTÍCULO 39. La militancia base y obligatoria de todo militante se ejerce desde la célula, ningún miembro del partido, sin importar su función puede estar al margen de una célula o pierde sus derechos.

ARTÍCULO 40. La formación de toda célula debe ser aprobada inmediatamente por el organismo superior, exceptuando las especiales que podrán ser creadas y aprobadas por el Buro político o el comité central. La célula queda constituida a partir de 3 personas y cuando

solo existan dos personas el comité municipal podrá designar un militante para que, conjuntamente con los que allí existen formen la célula. PASE A LA PÁGINA SIGUIENTE ¡UNIDAD! Edición 15, Agosto - Septiembre 2016, año 3, Santo Domingo, República Dominicana 8 ¡UNIDAD! Edición 15, Agosto - Septiembre 2016, año 3, Santo Domingo, República Dominicana

ARTÍCULO 41. La función de la célula es la de vincular el partido con el proletariado y sectores marginados del progreso excluyente capitalista, prepararlo para la lucha final y sus funciones son: Participar en la elaboración, defensa y propagandización de la línea política del partido, manteniendo estrecha relación con los órganos de dirección partidarios; Conocer y analizar profundamente los problemas económicos, políticos, culturales, etc., de su zona o empresa, para convertir su conocimiento en iniciativa y acciones políticas; Participar en las luchas de los sectores populares que buscan mejorar condiciones de vida y la transformación política y social; Proponer iniciativas de trabajo a los órganos de dirección del partido.

ARTÍCULO 42. Los cargos de dirección de la célula son: Responsable político; Organización; Finanzas; Prensa y Propaganda; y Educación.

CAPÍTULO IV DE LAS FINANZAS Y EL PATRIMONIO DEL PARTIDO

ARTÍCULO 43. Las fuentes principales financieras del PRP son las siguientes: Cotización mensual de sus miembros; Colaboración de nuestros amigos que no estén vinculados a actividades deshonestas o al enemigo de clase; Actividades legales de recaudación. El patrimonio material del PRP se puede acrecentar con los excedentes financieros generados legalmente o por donaciones del movimiento comunista internacional y amigos honestos. El patrimonio material jamás descansará en actividades ilícitas.

CAPÍTULO V DEL NOMBRE, BANDERA, SÍMBOLO E HIMNO

ARTÍCULO 44. Nombre: nuestro partido se denomina Partido de la Revolución Popular (PRP), el cual dimana de su naturaleza revolucionaria proletaria, pues fundamenta su política en el marxismo-leninismo. Bandera: ésta es de color rojo, el color tradicional asumido por el proletariado internacional. Símbolo: éste se expresa en el cruce de la hoz y el martillo con una estrella próxima al martillo, con el color amarillo. Himno: el PRP se acoge a las letras del himno de la Internacional Comunista, del proletariado internacional.

CAPÍTULO VI DE LAS MODIFICACIONES ESTATUTARIAS

ARTÍCULO 45. El proyecto de modificaciones estatutarias aprobadas por el III congreso del PRP, de hecho se constituye en el nuevo estatuto del Partido.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 46. Cualquier disposición que no se haya previsto en los nuevos estatutos del PRP, el III congreso le otorga poderes provisionales al CC para que tome las providencias de lugar siempre de acuerdo con la naturaleza marxista-leninista del PRP.

FUENTE BIBLIOGRÁFICA

Plataforma política, ideológica, teórica y orgánica del PRP.

Estatutos del PRP.

Documento metodológico para dirimir las discrepancias internas partidarias.

Folleto Resoluciones del Primer Congreso Socialista “Manolo Tavárez Justo” de fecha 28 de septiembre al 5 de octubre del 2014 (PRP).

Estatutos del Partido Comunista Peruano aprobado en el XIII Congreso Nacional.

4) Sobre el “Plan de trabajo”

En lo atinente a este tema en cuestión estamos proponiendo que el congreso delegue en el Comité Central la labor de actualizar y modificar dicho plan, en un plazo no mayor de seis (6) meses después de haber concluido nuestro magno evento.

Gracias...

Camaradas Juan S. Valdez, Dagoberto I. Roldan y Pedro R. Martínez

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL, DR. MANUEL LINARES, AL III CONGRESO DEL PRP

Distinguidos camaradas:

El 5 de octubre del año 2015 el PRP celebró su II Congreso denominado “Carlos Marx”; por consiguiente es menester informar a este III congreso sobre la conducta asumida por el Partido en el período 6 de octubre de 2015 al 9 de octubre de 2016.

En efecto en ese lapso el correcto Partido de la Revolución Popular, marxista-leninista, siguió cumpliendo con su deber de sostener la salida periódica de nuestro periódico que responde al nombre de ¡UNIDAD! Fueron agregados siete (7) números más; en cambio, diferente ha sido la comprensión del rol de la revista Emancipación Proletaria, debido a que en el año en cuestión solamente sacamos un número más que fue el 7, correspondiente a septiembre-diciembre de 2015. El nuevo Comité Central tendrá que asumir con mayor presteza tan importante tarea.

La crítica científica al régimen de producción capitalista y, en particular, a la política económico-social burguesa aplicada por el gobierno títere de turno, así como el análisis de las tácticas y políticas definidas por otras organizaciones de izquierda, mediante la publicación de libros, bajo la firma del Secretario General, ha sido verdaderamente encomiable. En el período en cuestión salieron a la calle cinco (5) libros: 1. Vicisitudes recientes del proceso de unidad de los comunistas dominicanos; 2. El dilema europeo: capitalismo o socialismo; 3. Economía y política bajo el gobierno de Danilo Medina (2012-2016); 4. El furioso anti-marxismo del

“Temible” Thomas Piketty; y 5. Conspiración anti-PRP en Santo Domingo: develada y derrotada con el arma del marxismo-leninismo.

En este segundo año de vida del PRP también hemos dedicado mucho tiempo al impulso de la unidad marxista en la República Dominicana. La celebración conjunta del 98 aniversario del triunfo de la revolución socialista soviética, materializada en octubre de 1917; el segundo encuentro de izquierda llevado a efecto en el local de Fuerza de la Revolución (FR), en el mes de diciembre del 2015; y la formación del espacio unitario conformado por las organizaciones PSD, MUC y PRP, bajo la denominación de Colectivo de Unificación Comunista (CUC), son testimonios de que en el PRP impera el punto de vista de que solo unido, el polo marxista, la revolución puede avanzar. Es en esta perspectiva unitaria que el PRP se pudo nutrir con la unificación de un núcleo de militantes revolucionarios enclavados principalmente en el Cibao, lo que ha permitido el inicio de la estructuración del PRP en esta importante región del país.

Digno de resaltar es que, en este segundo año de trabajo revolucionario, el PRP tuvo que librar una lucha muy ardua para clarificar la táctica política proletaria de cara a la coyuntura electoral que se presentó en el pasado mes de mayo de 2016. En el escenario político dominicano se debatieron dos tácticas: la primera tuvo como característica distintiva la alianza subordinada con la burguesía liberal para enfrentar electoralmente al gobierno morado; en cambio la segunda, preconizada por diversas fuerzas revolucionarias, particularmente por el PRP, se caracterizó por el auspicio de una alianza electoral de fuerzas democráticas y populares, manteniendo la independencia respecto a la burguesía. Desafortunadamente la segunda no tuvo una preponderancia en el concierto político opositor dominicano, lo que retrató de cuerpo entero la extrema debilidad del pensamiento político dominicano basado en el marxismo-leninismo. De todos modos un elemento muy positivo, que llena de orgullo a los miembros del PRP, es que en el fragor del debate sobre la táctica política proletaria, nuestra correcta organización puso en evidencia su dominio a plenitud de los postulados teóricos, al respecto, de la doctrina marxista-leninista.

En este segundo año nuestro Partido persistió en mantenerse ligado a la clase obrera y a los trabajadores; nuestro respaldo a la resistencia de los servidores universitarios, por mejores condiciones salariales; a los trabajadores de la salud agrupados en ASONAEN, fue indeclinable. Igualmente el PRP mantuvo muy buenas relaciones con la entidad obrera denominada Unión Dominicana de Jubilados y Pensionados (UDOJUPE), que preside Sigfredo Cabral, así como con los obreros de la construcción agrupados en FENTICOMM, que preside el sindicalista Pedro Julio Alcántara, a un grado tal que el Secretario de Educación Obrera del Sindicato Autónomo de Albañiles, el muy unitario Ramón Quezada, nos distinguió al publicar un artículo suyo en el periódico del PRP, ¡UNIDAD!

Igualmente, el PRP ha iniciado un trabajo promisorio en el movimiento estudiantil, merced a los contactos que pudo hacer el compañero Rafael Payans con el grupo estudiantil MED-23. Este grupo estudiantil, de naturaleza democrática, tiene raíces en el estudiantado uasdiano. Existe de verdad. Estamos tejiendo con el MED relaciones de amistad, de cooperación y ayuda mutua, sin usar la imposición. Es bueno que se aclare muy bien, el MED no es un apéndice del PRP. Insistimos nuestras relaciones no son de dependencia. El MED debe desarrollarse como un grupo estudiantil democrático y anti-imperialista, no más. En la medida que se mantenga en esa

línea tiene el respaldo irrestricto del PRP. En esta perspectiva el Frente Popular Nueva República (FPNR), organización aliada del PRP, le consiguió un local estudiantil; asimismo el PRP ya ha participado en dos conferencias de capacitación a los miembros del MED; la primera estuvo relacionada con el pasado, presente y futuro de la sociedad capitalista dominicana y, la segunda, con la historia del movimiento estudiantil dominicano. Igualmente se ha abierto otro importante contacto con estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la UASD, gracias al trabajo allí desplegado por el camarada Roberto. También el PRP está respaldando a estos jóvenes democráticos. En este segundo año la estructura orgánica del PRP se ha ido consolidando. En el primer año, de hecho, solamente funcionaba un organismo, el Comité Central; pero ahora tenemos funcionando el Comité Central, el Comité Regional Norcentral y el Comité Regional del Distrito Nacional/Provincia de Santo Domingo. Estos tres organismos operan sistemáticamente en la coordinación de los trabajos revolucionarios que lleva adelante el PRP. Específicamente el Comité Central en dos años de vida ha tenido 11 reuniones plenarias en las que los problemas han sido abordados desde el punto de vista del proletariado, del marxismo-leninismo.

Conclusión. El segundo año de vida del PRP ha sido exitoso en virtud de que hemos mantenido su carácter marxista-leninista; pero es necesario corregir algunas debilidades en el curso del tercer año de trabajo revolucionario. De inmediato las listamos: 1) Algunos de nuestros miembros dominan apenas precariamente el marxismo-leninismo; el PRP todo tiene que convertirse en un gigantesco círculo de estudio; 2) El trabajo diario habitualmente no ha estado conectado con el Plan de Trabajo 2014-2018; 3) Escasa participación en la lucha obrero-popular; 4) El trabajo teórico descansa casi exclusivamente en el Secretario General; 5) El financiamiento de la actividad revolucionaria del PRP descansa en el Secretario General; aunque digno es de resaltar las iniciativas, que en este terreno, comienzan a desplegar los camaradas del Cibao; 6) Poca vigilancia proletaria sobre los miembros del PRP, lo que facilita que personas inapropiadas se cuelen como dirigentes del Partido.

*Muchas gracias...
Dr. Manuel Linares,*

NOMBRE DEL III CONGRESO

Pedir que el III Congreso del PRP se le conozca con el nombre de Ramón Almánzar, es una propuesta unánime de los miembros de nuestro Partido, por las razones siguientes:

1) Ramón Almánzar fue un dirigente revolucionario dominicano de profundo calado; 2) esta profundidad se manifestó en el largo historial de militancia democrática en diversos frentes de masas y de militancia marxista en diversas organizaciones políticas revolucionarias; 3) fue un dirigente leal a los principios revolucionarios que predicó y nunca flaqueó ante los maltratos y acosos del enemigo de clase, luego la firmeza fue una virtud que adornó su trayectoria.

En virtud de esas consideraciones estamos proponiendo que este congreso se designe de este modo: III Congreso “Ramón Almánzar”.

*Gracias...
Camarada Héctor E. Muñoz*

ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ CENTRAL, DEL SECRETARIO GENERAL Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Camaradas:

Hemos arribado al segundo año de trabajo revolucionario del PRP en la República Dominicana, enfatizando en la teoría revolucionaria del marxismo-leninismo.

En ese trayecto el Comité Central ha desempeñado un papel crucial, un papel de vanguardia. Desde que el PRP nació en octubre del 2014, el Comité Central ha efectuado 11 reuniones plenarias, de modo que cada dos meses aproximadamente dicho organismo se ha puesto en movimiento.

Ahora nos toca seleccionar el Comité Central que dirigirá el trabajo revolucionario del PRP por los próximos dos años.

Por de pronto acogemos con beneplácito las propuestas formuladas por los camaradas del Cibao sobre el tema en discusión. Los camaradas de la capital no tenemos objeción alguna, en adición proponemos que dado el hecho de que los miembros del Comité Central saliente fueron muy leales al PRP en estos dos años de vida, deben ser ratificados en su puestos, aunque con la salvedad de que seremos más estrictos en la evaluación de su desempeño, particularmente en el terreno de la captación de potenciales militantes obreros.

En lo relativo a los dos puestos cimeros del Comité Central compartimos la idea de mantener al camarada Manuel Linares como Secretario General y elevar al camarada Joselito a Secretario Ejecutivo, habida cuenta que es un dirigente joven, de tradición marxista, combativo, revolucionario y vinculado a un frente de masas de trabajadores. Los más jóvenes son los que deben ir tomando las riendas del Partido, naturalmente los más viejos estaremos ahí respaldándolos y bien alerta para que el PRP mantenga su carácter marxista-leninista.

Gracias...

Camarada Cuty M. Hernández (TERMINA LA CITA)

7) Obviamente el señor Rafael Andrés Payams Reyes, desde antes del II congreso fue apartado de las filas del PRP marxista-leninista-maoísta. No pudo participar en dicho segundo congreso, pero tampoco en el III congreso “Ramón Almánzar”. Él continuó difamando al Secretario General, por tanto, el Buró Político del Comité Central, en fecha 23/05/2017, ratificó su expulsión del PRP, reafirmando la decisión del Comité Central del I congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo” y del II congreso “Carlos Marx”. He aquí dicha resolución:

LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A TOROMBOLO. RESOLUCIÓN DEL BURÓ POLÍTICO DEL CC DEL PRP DE FECHA 23/5/2017

El 23 de mayo de 2017 el Buró Político del CC completó la agenda con la que se había convocado su reunión, en fecha 22/5/2017.

Estuvieron presentes tres (3) camaradas de cinco (5). Los miembros del Buró que faltaron a la reunión presentaron excusas válidas.

El punto cuatro (4), es decir, el caso Torombolo, fue abordado ampliamente por el Buró y se tomó la siguiente resolución:

Considerando:

1) Que Torombolo ha continuado sufriendo crisis de salud; 2) que la actividad política partidista, para una persona con el temperamento que exhibe Torombolo, es mortal para su salud, debido a las continuas contradicciones que se deben afrontar; 3) que debemos mantener una situación de armonía entre los miembros del PRP, para seguir trabajando por el ideal comunista.

Resolución: El Buró Político del CC decide: 1) otorgar a Torombolo una licencia, por tiempo indefinido, hasta que se produzcan evidencias de que superó las causas que motivan esta resolución; 2) a partir de la salida pública de la presente comunicación informativa, el PRP se desliga completamente de los pronunciamientos y actos de Torombolo. (Aprobada por mayoría).

*Por el Buró Político,
Dr. Manuel Linares
Presidente
23/5/2017*

(FIN ANEXO #11).

8) Sin embargo, parte del Buró Político del CC del PRP, se dejó confundir por la lloradera del señor Rafael Andrés Payams Reyes, le levanta la sanción y entra nuevamente al PRP; ante esta decisión insólita al Secretario General no le quedó otro camino que la renuncia; por lo que no participó en el IV congreso del PRP, en el mes de diciembre del año 2018. Se lo advertimos al camarada joselito que no cometiera este error de admitir nuevamente a ese señor. Efectivamente, a los pocos meses de transcurrir el IV congreso se inventó la mentira de que el trotskismo se estaba apoderando del PRP y que había que enfrentarlo. Me implora que regrese al PRP, sabiendo que no tenía capacidad teórica alguna para participar en un debate teórico con los camaradas de Santiago. Cometí un grave error, al trabajar nuevamente política con un individuo que lo único que ha hecho es someterme a interminables campañas de descrédito, difamación e injuria. El debate con los camaradas de Santiago, nunca debió derivar en una división, como ocurrió en mayo de 2020, cuando en masas dichos camaradas renunciaron a las filas del PRP marxista-leninista-maoísta. El desangre del Partido fue tan tremendo que esto trajo como consecuencia la celebración del V congreso con un carácter marxista-leninista-maoísta en el plano político, ideológico y teórico, pero burgués-liberal en el plano orgánico, dizque para mostrarles a los camaradas de Santiago, que el Partido estaba más fuerte al ellos no participar en el cónclave congresional. La base orgánica del V congreso fue un desorden mayúsculo. Lo ocurrido aquí, nunca se experimentó en los congresos I, II, III y IV del PRP marxista-leninista-maoísta.

Experiencias internacionales nos dan la razón. Cuando en el 1921 se funda el Partido Comunista de China, solamente autorizaron la participación en el I congreso, a 12 delegados, en un país de cientos de millones de habitantes; el X Congreso del PC(b)R se reunió en Moscú del 8 al 16 de marzo de 1921. En su labor, según los datos de la comisión de credenciales, participaron 694 delegados con voz y voto y 296 con voz solamente, en representación de 732,521 miembros del partido, es decir, el número de delegados con respecto al total de miembros, fue mucho menos de 1% y el Congreso eligió un nuevo CC compuesto de 25 miembros. Sin embargo, en el V congreso del PRP, nuestro distinguido personaje hizo participar en dicho evento a militantes, simpatizantes, amigos y colaboradores, y el número de miembros del CC, fue casi el 50% de los perepeístas participantes en el V congreso, apartándose totalmente de la línea leninista de la construcción orgánica del partido comunista. Este desorden orgánico fue superado con el VI congreso del PRP de emergencia 1-15 de diciembre de 2020. Pedimos disculpas a varios camaradas que debieron participar en el VI congreso, pero no queríamos correr el riesgo de que ese personaje se enterara y la emprendiera violentamente en contra de camaradas pacíficos que respetan la dignidad humana, que dirimen las diferencias políticas, ideológicas y teóricas, en un marco civilizado. Afortunadamente jamás tendremos ningún tipo de relaciones políticas con ese señor.

Ahora vamos a reemprender la construcción del partido, asimilando la experiencia de seis (6) años de trabajo comunista. ¡Venceremos! Cabe preguntar, ¿es todo lo expuesto síntoma de que el Secretario General usa el PRP como una propiedad privada o es una expresión de cumplimiento cabal con el compromiso contraído? Obviamente los redactores del documento de marras, han incurrido en la difamación e injuria.

**PERSISTIR EN LA VERDAD, NUNCA TRANSITAR
CON LA MENTIRA**

CAPÍTULO V CUARTO “DELITO”

Introducción

El documento difamatorio dice: *“Utilizar la difamación y calumnia contra compañeros activos y valiosos del partido, tratando de desligarlos del partido (expulsar) a miembros del Comité Central elegidos en el 5to. Congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020 del PRP. con [Con] argumentos y acusaciones insostenible [insostenibles], carentes de pruebas. Siendo nuestra organización fruto de una construcción de años que tantos sacrificios nos ha contado [costado]. Su comportamiento Trotskista, solo alberga el interés de dañar al Partido, recurrido [recurriendo] al engaño, la difamación e injuria injustificadas [injustificados, si incluye “al engaño”]”*. (Comillas, cursiva y corchetes son nuestros).

¿Quién es el difamador?

De entrada, se advierte cómo el documento, continua mostrando agresiones a la gramática española. Los redactores del documento que estamos analizando, como difaman al Secretario General, como están violando flagrantemente leyes dominicanas que penalizan la difamación e injuria, toman poses y fotos, con su carita limpiecita, y proclaman a todo pulmón: Linares difama y calumnia a compañeros valiosos del PRP, pero resulta que no aportan una sola prueba de la presunta difamación, por consiguiente, son ellos los que se hacen reos de las instituciones judiciales, por incurrir en la difamación e injuria. Estamos deseosos de que aporten aunque fuere una sola prueba de difamación por parte nuestra. No la encontrarán, porque Clodomiro Linares, Santiago Jiménez y Orfelina Jiménez, enseñaron a Chu, Momón, Teto, Rudy, Quini, Yolanda, Gladys..., que al prójimo no se difama, que no se debía levantar falsos testimonios de los demás ciudadanos; es por esto que estamos seguros que esta nueva batalla la ganaremos fácilmente. Manuel Linares no difama, no injuria.

Los dos redactores

La verdad es que los redactores del documento en cuestión, son grandes. Miren lo que dicen: *“Siendo nuestra organización fruto de una construcción de años que tantos sacrificios nos ha contado [costado]”*, dando la impresión de que se han sacrificado por la construcción del PRP marxista-leninista-maoísta; sin embargo, Rafael Andrés Payams Reyes, para preparación y desarrollo del I congreso “Manuel Aurelio Tavárez Justo”, no redactó ningún documento, no aportó ni un solo RD\$ para financiar los gastos del evento y cuando propusimos que se celebrara en octubre 2014, en vez del 31 de mayo de 2015, para que el nuevo Partido se incorporara como tal a la lucha contra la dictadura danilista y por la nueva democracia, el socialismo y el comunismo, rompe abruptamente el proceso fusionista y se lleva su Frente Popular (FP); luego

regresa, pero no aporta absolutamente nada, pues tiene serias dificultades para leer y escribir, en vez de aportar dinero para imprimir el periódico ¡UNIDAD! y la revista teórica Emancipación Proletaria, había que darle dinero a él. No hizo absolutamente nada para la preparación y desarrollo del II congreso “Carlos Marx”. Los compañeros del Frente Popular, regresaron por propia voluntad, dejándolo prácticamente solo.

Arriba de esas deficiencias vino al PRP con un carácter violento y amenazante, el Partido se vio en la necesidad de separarlo de sus filas mucho antes del II congreso. Los primeros en respaldar la sanción fueron sus antiguos compañeros del FP y respaldaron al camarada Luis Santos. Expulsado, de hecho, del PRP marxista-leninista-maoísta, fue impedido de participar en las actividades del Partido, en consecuencia el PRP continuó adelante con su desarrollo, sobre todo, con la recepción de los militantes revolucionarios del Cibao y la celebración del III congreso “Ramón Almánzar” el 9 de octubre de 2016. Sigue el desarrollo del PRP. Finaliza el año 2016 y el año 2017 y continúa el ascenso del Partido y es en el IV congreso celebrado en diciembre del año 2018, que desafortunadamente los camaradas de Santiago permiten nuevamente su entrada en el PRP. Los colocan para que dirija los trabajos del PRP en los campos dominicanos. Hizo unos agujeros en Mao, regresa raudo a la ciudad capital a almorzar y a cenar en el Comedor Universitario diariamente. ¿Y el trabajo campesino? Bien gracias. Ya mucho antes del mes de junio año 2019, tenía montado un lío con el CC parido por el IV congreso. Se inventa una supuesta lucha contra el trotskismo, pero en el debate interno no aportó una sola idea, debido a sus graves limitaciones para leer y escribir; Manuel Linares cometió el error histórico de relacionarse de nuevo en la actividad política con dicho señor. ¿Resultado? División del PRP.

El segundo redactor nunca ha tenido militancia en el PRP marxista-leninista-maoísta, en su vida de estudiante nunca militó en el movimiento estudiantil revolucionario, y no se le conoce militancia en el movimiento revolucionario dominicano y desconoce la doctrina marxista-leninista-maoísta. Por tanto, no debe hablar de que se sacrificó por el PRP. Simplemente el señor Rafael Andrés Payan Reyes, en virtud de que no puede leer, ni escribir, lo pone a redactar un documento calumniador para que si apareciese una demanda por difamación e injuria y un juez preguntara, ¿quién fue que redactó ese documento apócrifo?, el joven tendrá que levantar la mano. ¡Ha sido arrojado a la hoguera, por un señor curtido en la difamación y la injuria! De todos modos, somos partidarios de la opinión de exculpar a ese joven y a las personas que aparecen supuestamente respaldando el libelo que está circulando en las redes.

CAPÍTULO VI QUINTO “DELITO”

Introducción

Analicemos ahora el quinto delito. Dice el documento: *“5to. Verter ofensas detractoras, y por tanto caer en lo mas [más] bajo, contra la moral de nuestro estimado camarada D. Marco Palomo, Secretario General del Partido de los Trabajadores de España (PTE), un miembro honorable, que viene desde España representando un partido hermano en la lucha internacionalista, en contraposición a las malas intenciones del comportamiento Trotskista de Manuel Linares. En el PRP-ML le reconocemos como un hombre correcto, luchador, entregado a la clase obrera internacional y un hombre íntegro”*. (Comillas, cursiva y corchetes son nuestros).

El señor Marcos Palomo

No señores redactores del documento de marras, el PRP marxista-leninista-maoísta no se inmiscuye en asuntos personales. El Secretario General no conoce, ni es amigo del señor español Marco Palomo; cuando éste, relacionándose con el señor Rafael Andrés Payan Reyes (El Toro), se instala en el PRP, nosotros ya estábamos fuera de las filas del PRP, a causa de la rehabilitación del señor Rafael Andrés Payan Reyes, en las filas del Partido. Cuando regresamos encontramos al distinguido ciudadano español viajando hacia varios puntos de la República, haciendo reuniones con dominicanos vinculados al medio rural.

Si no conocemos a dicha persona, si no sabemos absolutamente nada de lo que estaba haciendo en nuestra amada patria, no tenemos por qué adelantar juicios personales. El PRP marxista-leninista-maoísta, sí ha estado recibiendo informaciones del historial correspondiente al distinguido ciudadano español, en su paso por la República Dominicana, y particularmente, nos estamos formando una idea de su visión política y teórica que es, finalmente, la que importa.

Y esa idea nos está conduciendo a ver que el distinguido ciudadano español, tiene una visión revisionista, anti-marxista, de temas trascendentes de la política internacional. Cómo responde el señor Marcos Palomo, la pregunta: ¿Es China un país socialista o capitalista? Él responde, sin titubear, SOCIALISTA; respecto a la gran revolución cultural proletaria china, en la época maoísta, ¿banda de los cuatro o combatientes maoístas indoblegables? Respuesta: banda de los cuatro. ¿Cuál teoría se encuentra al mando actualmente en el partido y estado chinos, el revisionismo o el marxismo? Respuesta: el marxismo. Evidentemente el PRP marxista-leninista-maoísta, va por un lado, y el distinguido ciudadano español, va por otro lado, completamente antagónico al perepeísta. De aquí, que combatamos con ardor sus posiciones netamente revisionistas. Por tanto, no deseamos su presencia en el PRP, ni queremos poseer relaciones

políticas con él, dado que sustenta cardinales posiciones revisionistas en el campo de la política internacional.

Pruebas fácticas

Veamos las posiciones sustentadas, por el PRP marxista-leninista-maoístas, respecto a la construcción del socialismo, en un debate internacional, organizado precisamente por el PTE, en octubre de 2020; ideas que obviamente difieren de las del señor Marcos Palomo (ver ANEXO #12):

ANEXO #12

DEBATE DE CARÁCTER INTERNACIONAL SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SOCIALISMO

Nuestras ideas sobre las preguntas que se harían en el curso del debate

Fecha: 16/10/2020

Participantes: dirigentes de partidos marxista-leninistas de España y de América Latina y el Caribe.

Primera pregunta:

¿Es necesaria la tecnología y avances desarrollados en el capitalismo, como la automatización, para construir un socialismo?

Respuesta:

Pienso que la respuesta hay que desarrollarla desde dos perspectivas diferentes: primera, la transformación de la revolución democrática en revolución socialista; segunda, el desarrollo de las fuerzas productivas, tras la consolidación de la construcción de la sociedad socialista.

La primera perspectiva emergió cuando en el mundo capitalista se hizo presente una contradicción que adquirió igual fuerza en el contexto mundial como la contradicción entre la burguesía y el proletariado; nos referimos a la contradicción entre las naciones y pueblos oprimidos del mundo versus las potencias imperialistas que unidas a las oligarquías domésticas sojuzgaban a tales países y obstruían la revolución. y desde el punto de vista económico, emergió cuando comenzaba a imponerse en el mundo capitalista la economía monopolista, la economía imperialista.

En esas circunstancias el leninismo postuló que ya había caducado el proceso mediante el cual la humanidad asistía a revoluciones democráticas burguesas, que tenían como destino la edificación de sociedades eminentemente burguesas y la consolidación del régimen burgués de producción; y que en consecuencia se precisaba enfocar la cuestión desde el punto de vista de la realización de revoluciones democráticas, basadas en la alianza obrero-campesina, y dirigida

por el proletariado y su partido comunista, lo que garantizaba en una determinada fase de la revolución su conversión en revolución socialista.

Esa hipótesis leninista de la transformación de la revolución democrática en revolución socialista, se hizo patente cuando en ocasión de la segunda revolución democrática rusa, en febrero de 1917, ésta en unos meses después, octubre 1917, fue transformada en la primera revolución socialista victoriosa.

En cuanto a la segunda perspectiva, arriba enunciada, debemos decir que el socialismo proletario brota de las mismas entrañas del régimen burgués de producción; del proceso de disolución de las relaciones de producción capitalistas, surgen las relaciones de producción socialistas; pero para dar el salto de una sociedad donde predominan relaciones precapitalistas de producción a una sociedad donde predominen relaciones socialistas de producción, no hay que esperar que la sociedad presencie el desarrollo tecnológico propio del capitalismo donde predomina la propiedad privada sobre los medios de producción. En situaciones como estas es que al salir victoriosa la revolución democrática, se destruye el viejo estado opresor y sobre sus ruinas se instaura un estado democrático revolucionario del proletariado y del campesinado, que en la agricultura proceda a materializar una vasta y profunda reforma agraria y en el plano industrial las grandes empresas nativas y transnacionales pasen a manos del estado obrero-campesino. Se inicia pues un proceso de transición donde todavía existen relaciones burguesas de producción, pero son dominantes las relaciones socialistas de producción; es un largo proceso dialéctico de lucha encarnizada entre ambos sistemas, donde el impulso de las relaciones socialistas de producción crea las condiciones para un prodigioso desarrollo tecnológico del socialismo.

Segunda pregunta:

¿Cuáles son vuestras perspectivas de cara al futuro con respecto a China teniendo en cuenta sus planes de control del sector privado? ¿Creéis que el PCCh se dirige hacia el comunismo?

Respuesta:

Nuestras perspectivas de cara al futuro con respecto a China, tenemos que partir de su situación actual. No es posible estudiar correctamente un fenómeno socio-económico con vista al futuro, si previamente no partimos de sus condiciones presentes, la correlación de fuerzas que se expresa en la lucha de clases en la sociedad y del predominio o no de una política e ideología de esencia proletaria. Pero acontece precisamente que la situación presente predominante en China tiene como características esenciales las siguientes:

- a) Caída del maoísmo y ascenso del revisionismo*
- b) Restauración del capitalismo en la agricultura*
- c) Restauración del capitalismo en la industria*
- d) Restauración del capitalismo en el sector externo de la economía*

e) *Relaciones capitalistas de producción dominantes*

f) *El capitalismo restaurado en China y El Capital de Marx*

g) *Teorías falsas para justificar la restauración capitalista*

h) *China: del estado socialista al estado social-imperialista*

Si se dieran planes de control del sector privado, esto no es indicio de una vuelta al socialismo; simplemente sería una atenuación de la explotación capitalista de que es víctima el proletariado chino; no desaparece, en modo alguno, la esclavitud asalariada, simplemente se interponen algunos aditamentos para la subsistencia de los trabajadores, para que no se extingan.

En estos momentos el PCCh no marcha hacia el comunismo, al contrario marcha hacia el capitalismo, pues el triunfo del revisionismo en su seno después del fallecimiento del camarada Mao, lo hizo degenerar política, ideológica y teórica, como ocurrió con el PCUS.

Tercera pregunta:

Teniendo en cuenta la situación de subyugación de los Estados hispanoamericanos frente a EE.UU. ¿Creéis necesaria una defensa del socialismo que esté en sintonía con una universalidad hispánica?

Respuesta:

El PRP marxista-leninista es partidario del impulso, hasta la victoria final, de la resistencia y de la lucha de los pueblos y naciones oprimidos del mundo, en particular de América Latina y el Caribe, tras la independencia, la democracia y el socialismo. ¿De qué defensa del socialismo habláis? ¿Del denominado socialismo chino? Lamentablemente eso no es socialismo, eso es socialimperialismo. El PRP solamente tiene compromiso con el socialismo proletario en el ideal de los cinco maestros, Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao.

Terminando mi exposición en el debate internacional del 16 de octubre de 2020

El Partido de los Trabajadores de España (PTE), organizó un debate virtual, vía Skype, sobre la problemática del socialismo en la actualidad; en el mismo participaron cuatro (4) expositores, tres oriundos de España y uno de la República Dominicana. Tuve el honor de representar al PRP marxista-leninista-maoísta, en dicho debate. Agradezco la invitación que me cursó el PTE, pues con las juiciosas intervenciones que efectuaron los otros tres disertantes, aprendí muchísimo.

Cuando me tocó el turno correspondiente al punto central del debate, que en mi parecer fue el referente al actual caso chino, la distinguida moderadora me advirtió que “ya estábamos corto de tiempo”; bajo esa circunstancia opté por discontinuar la emisión de las ideas que tenía sobre el indicado punto.

Recuerdo perfectamente que exterioricé estas ideas:

Si China es socialista, si los actuales gobernantes chinos, son igualmente comunistas y ejercen el poder en favor de la clase obrera china, como ocurría en la era maoísta, ¿por qué entonces Deng Xiaoping y sus seguidores, derrocaron violentamente el gobierno de Dictadura del Proletariado, al momento de fallecer el Presidente Mao en el año 1976? Si ambos grupos eran comunistas, la contradicción que existía entre ellos no era una contradicción entre “nosotros y el enemigo de clase”, sino que era una contradicción que se desarrollaba en el seno del pueblo y, por consiguiente, había que usar el método democrático de la discusión y la persuasión, como aconsejaba Mao. Sin embargo, la violencia contrarrevolucionaria estuvo a la orden del día, manifestada mediante arrestos compulsivos, fusilamientos, condenas judiciales arbitrarias, difamación e injuria en contra de la Gran Revolución Cultural Proletaria China y, en particular, en contra de sus dirigentes más destacados, motejándolos como “la banda de los cuatro”, cuando en verdad fueron insignes dirigentes del glorioso y combativo proletariado chino.

Los que hoy gobiernan a China, estuvieron muy claros de que se trataba de un choque de clases antagónicas, un choque entre las ideas e intereses de la burguesía y las ideas e intereses del proletariado, por esto usaron la violencia contrarrevolucionaria y la difamación e injuria, de la misma manera que actuó Jrutshov en contra del gran Stalin, cuando éste falleció en el 1953.

También dijimos que si el grupo de Deng Xiaoping, a partir de 1976, ejecutó una política proletaria en China, que si el PCCh continuaba enarbolando la bandera roja del proletariado, ¿por qué entonces la inmensa mayoría de los partidos comunistas maoístas del orbe, se había apartado del PCCh y había calificado de golpe de estado contrarrevolucionario y revisionista el ascenso al poder del grupo arriba indicado?

Hasta allí las ideas que estaba externando al momento que decido no continuar con mi exposición.

Continuemos con el debate sobre la edificación del socialismo

Introducción

Recientemente el PRP participó en un debate internacional organizado por el Partido de Trabajadores de España (PTE), el pasado 16 de octubre de 2020, sobre la problemática del socialismo.

En un documento que publicamos en fecha 18 de octubre 2020, titulado “... TERMINANDO MI EXPOSICIÓN EN EL DEBATE DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020”, comenzamos a opinar en la discusión informal que se verifica en la República Dominicana sobre el tema indicado arriba. En esta ocasión continuaremos exponiendo nuestras consideraciones.

En alerta máxima

Los camaradas del PRP, que estamos ubicados en círculos de estudio del marxismo-leninismo-maoísmo, con el fin de ir dominando la doctrina que profesamos, en la medida que participamos

en la práctica revolucionaria junto al proletariado y el campesinado, debemos estar en alerta máxima ante ideas revisionistas que vienen del exterior.

Estamos escuchando expresiones como estas: “Hay que apoyar a China en su lucha contra los Estados Unidos”; “China es un ejemplo de crecimiento económico”; “China está cambiando, pues está colocando controles al capital privado”, etc.

Esas expresiones no son más que caramelos envenenados, que empezamos a desenmascarar en el documento “... TERMINANDO MI EXPOSICIÓN EN EL DEBATE DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020”.

Debemos aclarar que el congreso de fundación del PRP “Manolo Tavárez Justo”, celebrado en fecha 28 de septiembre/5 de octubre 2014, decidió que sus grandes maestros son Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao. Por tanto, es nuestro deber combatir no solamente al revisionismo chino, sino al revisionismo de toda laya.

Respuestas a interrogantes

En el debate internacional se escuchan algunas preguntas a las cuales debemos dar respuestas desde el marxismo-leninismo-maoísmo.

Pregunta: ¿Es necesaria la tecnología y avances desarrollados en el capitalismo, como la automatización, para construir el socialismo?

Pienso que la respuesta hay que desarrollarla desde dos perspectivas diferentes: primera, la transformación de la revolución democrática en revolución socialista; segunda, el desarrollo de las fuerzas productivas, tras la consolidación de la construcción de la sociedad socialista.

La primera perspectiva emergió cuando en el mundo capitalista se hizo presente una contradicción que adquirió igual fuerza en el contexto mundial como la contradicción entre la burguesía y el proletariado; nos referimos a la contradicción entre las naciones y pueblos oprimidos del mundo versus las potencias imperialistas que, unidas a las oligarquías domésticas, sojuzgaban a tales países y obstruían la revolución. y desde el punto de vista económico, emergió cuando comenzaba a imponerse en el mundo capitalista la economía monopolista, la economía imperialista.

En esas circunstancias el leninismo postuló que ya había caducado el proceso mediante el cual la humanidad asistía a revoluciones democráticas burguesas, que tenían como destino la edificación de sociedades eminentemente burguesas y la consolidación del régimen burgués de producción; y que en consecuencia se precisaba enfocar la cuestión desde el punto de vista de la realización de revoluciones democráticas, basadas en la alianza obrero-campesina, y dirigida por el proletariado y su partido comunista, lo que garantizaba en una determinada fase de la revolución su conversión en revolución socialista.

Esa hipótesis leninista de la transformación de la revolución democrática en revolución socialista, se hizo patente cuando en ocasión de la segunda revolución democrática rusa, en

febrero de 1917, ésta en unos meses después, octubre 1917, fue transformada en la primera revolución socialista victoriosa.

En cuanto a la segunda perspectiva, arriba enunciada, debemos decir que el socialismo proletario brota de las mismas entrañas del régimen burgués de producción; del proceso de disolución de las relaciones de producción capitalistas, surgen las relaciones de producción socialistas; pero para dar el salto de una sociedad donde predominan relaciones precapitalistas de producción a una sociedad donde predominen relaciones socialistas de producción, no hay que esperar que la sociedad presencie el desarrollo tecnológico propio del capitalismo donde predomina la propiedad privada sobre los medios de producción. En situaciones como estas es que al salir victoriosa la revolución democrática, se destruye el viejo estado opresor y sobre sus ruinas se instaura un estado democrático revolucionario del proletariado y del campesinado, que en la agricultura proceda a materializar una vasta y profunda reforma agraria y en el plano industrial las grandes empresas nativas y transnacionales pasen a manos del estado obrero-campesino. Se inicia pues un proceso de transición donde todavía existen relaciones burguesas de producción, pero son dominantes las relaciones socialistas de producción; es un largo proceso dialéctico de lucha encarnizada entre ambos sistemas, donde el impulso de las relaciones socialistas de producción crea las condiciones para un prodigioso desarrollo tecnológico del socialismo.

Pregunta: ¿Cuáles son vuestras perspectivas de cara al futuro con respecto a China teniendo en cuenta sus planes de control del sector privado? ¿Creéis que el PCCh se dirige hacia el comunismo? Nuestras perspectivas de cara al futuro con respecto a China, tenemos que partir de su situación actual. No es posible estudiar correctamente un fenómeno socio-económico con vista al futuro, si previamente no partimos de sus condiciones presentes, la correlación de fuerzas que se expresa en la lucha de clases en la sociedad y del predominio o no de una política e ideología de esencia proletaria. Pero acontece precisamente que la situación presente predominante en China tiene como características esenciales las siguientes: a) Derrocamiento violento del maoísmo y ascenso del revisionismo; b) Restauración del capitalismo en la agricultura; c) Restauración del capitalismo en la industria; d) Restauración del capitalismo en el sector externo de la economía; e) Relaciones capitalistas de producción dominantes; f) Teorías falsas para justificar la restauración capitalista en China; h) Del estado socialista al estado social-imperialista.

Si se dieran planes de control del sector privado, esto no es indicio de una vuelta al socialismo; simplemente sería una atenuación de la explotación capitalista de que es víctima el proletariado chino; no desaparece, en modo alguno, la esclavitud asalariada, simplemente se interponen algunos aditamentos para la subsistencia de los trabajadores, para que no se extingan. En estos momentos el PCCh no marcha hacia el comunismo, al contrario marcha hacia el capitalismo, pues el triunfo del revisionismo en su seno después del fallecimiento del camarada Mao, lo hizo degenerar política, ideológica y teóricamente, como ocurrió con el PCUS.

Pregunta: Teniendo en cuenta la situación de subyugación de los Estados hispanoamericanos frente a EE.UU. ¿Creéis necesaria una defensa del socialismo que esté en sintonía con una universalidad hispánica? El PRP marxista-leninista-maoísta es partidario del impulso, hasta la victoria final, de la resistencia y de la lucha de los pueblos y naciones oprimidos del mundo, en

particular de América Latina y el Caribe, tras la independencia, la democracia y el socialismo. ¿De qué defensa del socialismo habláis? ¿Del denominado socialismo chino? Lamentablemente eso no es socialismo, eso es socialimperialismo. El PRP solamente tiene compromiso con el socialismo proletario en el ideal de los cinco maestros, Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao.

**Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020**

**25/10/2020
5:34 A.M.**

**ANTAGONISMO ENTRE LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA LENINISTA Y EL
REVISIONISMO CHINO
(En el marco del debate internacional...)**

Introducción

En el mes de octubre del año 2020, el Partido de los Trabajadores de España (PTE), celebró un debate de carácter internacional, al cual fuimos invitados en nuestra calidad de Secretario General del Partido de la Revolución Popular (PRP), marxista-leninista-maoísta, de la República Dominicana.

Como resultado de ese debate hemos emitido, para disfrute de nuestros lectores, los siguientes artículos: documento #1, relativo al “DEBATE DE CARÁCTER INTERNACIONAL SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL SOCIALISMO” (10/10/2020); documento #2, vinculado con el título “... TERMINANDO MI EXPOSICIÓN EN EL DEBATE DEL 16 DE OCTUBRE DE 2020” (18/10/2020); documento #3, titulado “CONTINUEMOS CON EL DEBATE SOBRE LA EDIFICACIÓN DEL SOCIALISMO” (25/10/2020).

Ahora, en fecha 02/01/2021, estamos exponiendo, ante el ojo crítico de nuestros lectores, el documento #4, que comienza a abordar el tema relacionado con el “ANTAGONISMO ENTRE LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA (NEP) LENINISTA Y EL REVISIONISMO CHINO”.

En esa serie de artículos que publicaré demostraremos, una vez más, la esencia revisionista de la política económica aplicada por los gobernantes chinos, después del derrocamiento violento del maoísmo en China, a manos de Xiaoping, que coincidió con el fallecimiento, en el año 1976, del inolvidable camarada Mao Tse-tung.

Asimismo, pondremos en claro cómo algunos políticos, al estilo del español Marcos Palomo, Secretario General del PTE, conduce este partido a la sumisión ante el revisionismo chino, particularmente en materia económica.

La nueva política económica (NEP) leninista

Para comprender el tema de la NEP, es imprescindible que acudamos al tomo XXXV de las

Obras Completas de Lenin, específicamente de AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978, Impreso en España.

En el prólogo, de dicho tomo, los editores nos orientan sobre su contenido: “El tomo XXXV incluye los trabajos escritos por Lenin entre marzo y noviembre de 1921. Comprende, por lo tanto, el período del paso del Partido Comunista y del Estado soviético a la nueva política económica. Ocupan un lugar fundamental en este volumen, escritos y discursos de Lenin dedicados a la fundamentación teórica y a la aclaración del contenido de la NEP, así como también vinculados a la actividad práctica de Lenin para convertir en realidad la nueva política económica... Una parte considerable del volumen está integrada por informes, discursos y proyectos de resoluciones del X Congreso del partido; entre ellos figuran... el discurso de clausura sobre la sustitución de la requisita de excedentes por un impuesto en especie; ... En estos trabajos se refleja la lucha de Lenin por la unidad del partido, por la consolidación de la alianza entre la clase obrera y el campesinado sobre la nueva base económica y por el fortalecimiento de la dictadura del proletariado. El volumen incluye el conocido folleto El impuesto en especie (La significación de la nueva política y sus condiciones) en el cual Lenin da una amplia y completa fundamentación de la nueva política económica como una política especial del Estado proletario, que asegura la posibilidad de poner los fundamentos de una economía socialista, y como un medio para la construcción exitosa del socialismo...”⁸ (Comillas, cursiva, puntos suspensivos y subrayados son nuestros).

Los revisionistas chinos y los políticos que concilian con este revisionismo, como el español Marcos Palomo, del Partido de los Trabajadores de España (PTE), tratan de justificar la traición revisionista ocurrida en China, escudándose en la NEP leninista. Desenredemos la madeja.

En el tomo arriba citado, Lenin desde la página 496 hasta la 515 aborda el tema de la nueva política económica (NEP). Observemos:

El tema en cuestión lleva por título “LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA”, y es un informe rendido al II congreso de toda Rusia de comisiones de educación política, en fecha 17 de octubre de 1921.

Durante los primeros dos decenios del siglo XX, el leninismo fue fundamentando la tesis de la transformación de la revolución democrática en revolución socialista; argumentaba que para garantizar esto era necesario que la primera se fundara en la alianza de los obreros y los campesinos, bajo la dirección del partido comunista y que pariera una dictadura democrática revolucionaria del proletariado y del campesinado, rumbo a la dictadura del proletariado, basamentada en la alianza del proletariado y el semiproletariado, siempre bajo la férula del partido comunista.

Lenin dijo:

“Si recordamos nuestra propia literatura económica del pasado, si recordamos lo que los

⁸ Ver Prólogo del tomo XXXV de Lenin (1921), AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Impreso en España.

*comunistas escribían antes de tomar el poder en Rusia, e inmediatamente después de la toma del poder -por ejemplo, a comienzos de 1918, cuando la primera embestida política contra la vieja Rusia finalizó en una victoria aplastante, cuando se creó la República Soviética, cuando Rusia salió de la guerra imperialista, mutilada por cierto, pero mucho menos mutilada que si hubiera seguido “defendiendo la patria” tal como lo aconsejaban los imperialistas, los mencheviques y los eseristas-, si recordamos todo esto, comprenderemos que en ese primer período, en que apenas terminábamos la primera etapa de la construcción del poder soviético y apenas salíamos de la guerra imperialista, lo que decíamos acerca de nuestras tareas en la construcción económica era mucho más prudente y medido que nuestros actos en la segunda mitad de 1918 y en el trascurso de 1919 y 1920”.*⁹ (Comillas, cursivas y el subrayado son nuestros).

*La parte subrayada, de esa cita, trasluce la idea de la ejecución de medidas que desbordaban lo que podía permitir el nivel de conciencia de las masas explotadas en la vieja sociedad rusa, ahora liberada, por tanto, se estaba incurriendo en desviaciones de izquierda. Incluso, más adelante, Lenin, apuntaba lo siguiente, con motivo de la “RESOLUCIÓN D EL CEC DE TODA RUSIA SOBRE EL PAPEL DEL CAMPESINADO EN 1918”: “Si bien no todos ustedes eran en aquel tiempo activos trabajadores del partido y del poder soviético, en todo caso han podido conocer, y sin duda conocen, la resolución tomada por el Comité Ejecutivo Central de toda Rusia a fines de abril de 1918. Dicha resolución señalaba la necesidad de que se tuviera en cuenta la agricultura campesina, y estaba fundada en un informe donde se consideraba el papel del capitalismo de Estado en la construcción del socialismo en un país campesino; el informe subrayaba la importancia de la responsabilidad personal, individual, unipersonal, y acentuaba la significación de ese factor en la administración del país, a diferencia de las tareas políticas de la organización del poder estatal y de las tareas militares”.*¹⁰ (Comillas, cursivas y el subrayado son nuestros). *Aquí Lenin estaba recordando la realidad económica de un país, que había hecho la revolución, pero con un desarrollo industrial escaso y con la presencia de resabios propios de regímenes de producción anteriores al modo de producción capitalista.*

La inobservancia de esas prescripciones llevó a la comisión de diversos errores graves. Lenin los detalló de esta manera:

“A comienzos de 1918 esperábamos un período en el que fuera posible la construcción pacífica. Después de concertada la paz de Brest, el peligro parecía alejado y pensábamos que podíamos iniciar la construcción pacífica. Pero nos equivocábamos, pues en 1918 nos vimos enfrentados a un verdadero peligro militar: la sublevación checoslovaca y el estallido de la guerra civil que se prolongó hasta 1920. En parte debido a los problemas de la guerra que nos abrumaron, y en parte por la situación terrible en que estaba la República después de la guerra imperialista, por estas y una serie de otras circunstancias, cometimos el error de resolver el paso directo a la producción y distribución comunistas. Pensamos que con la requisita de excedentes de víveres los campesinos proporcionarían la cantidad necesaria de cereales, que podríamos distribuir entre

⁹ Lenin (1921): “LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA”. Obras Completas, tomo XXXV, AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Impreso en España, p. 497.

¹⁰ Lenin (1921): “LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA”. Obras Completas, tomo XXXV, AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Impreso en España, p. 498.

las fábricas y talleres para obtener de esa manera una producción y distribución comunistas. No puedo decir que el plan fue proyectado con esta exactitud y precisión, pero actuábamos aproximadamente así. Desdichadamente esto es un hecho. Digo desdichadamente porque la experiencia no muy larga nos hizo ver lo equivocado de esta línea, que se oponía a lo que antes habíamos escrito sobre la transición del capitalismo al socialismo, es decir, que sería imposible evitar el período de registro y control socialistas al acercarse incluso a la etapa inferior del comunismo. Desde 1917, cuando surgió el problema de tomar el poder y los bolcheviques se lo explicaron a todo el pueblo, nuestra literatura teórica ha estado señalando claramente la necesidad de una transición prolongada y compleja -pasando por el registro y el control socialistas- de la sociedad capitalista (y cuanto menos desarrollada la sociedad, más prolongada la transición) incluso a las proximidades de la sociedad comunista".¹¹ (Comillas, cursivas y subrayados son nuestros).

Los estragos de la guerra, tanto de la primera guerra mundial, como de la guerra civil, indujeron a que algunos cuadros del Partido, se desesperaran y olvidaran que la transición del capitalismo al socialismo, es prolongada y compleja, que se precisa recurrir al registro y control socialistas, pero con mesura, sin atropellar al campesinado, sin recurrir a la violenta confiscación del excedente de víveres. La precipitación y la violencia generaron una encarnizada resistencia de parte del campesinado, que obligó a una retirada estratégica de las fuerzas revolucionarias socialistas. Éstas sufrieron una grave derrota. Lenin la reconoció en estos términos: "Al parecer, olvidamos esto cuando, en el ardor de la guerra civil, tuvimos que dar los pasos necesarios para la construcción. En esencia, nuestra nueva política económica significa que, habiendo sufrido una dura derrota en este punto, hemos comenzado una retirada estratégica. En efecto, decimos: "Antes de que nos hayan vencido completamente, retrocedamos y reorganicemos todo, pero con mayor solidez". Si los comunistas examinan concientemente la nueva política económica, no les puede caber la menor duda de que hemos sufrido una severa derrota en el frente económico..."¹² (Comillas, cursivas y subrayados son nuestros).

Lenin vuelve a recalcar, ahora exponiendo la consecuencia no sólo política, sino económica, del error cometido. Veamos: "La requisita de excedentes de víveres en los distritos rurales, este directo enfoque comunista del problema del desarrollo urbano, obstaculizó el ascenso de las fuerzas productivas y resultó la causa principal de la profunda crisis económica y política que sufrimos en la primavera de 1921. He ahí por qué tuvimos que dar un paso que, desde el punto de vista de nuestra línea, de nuestra política, no podemos calificar de otro modo que de gravísima derrota y retirada..."¹³ (Comillas, cursivas y el subrayado son nuestros).

Lenin, en las páginas 500 y 501, a propósito del "SENTIDO DE LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA", del trabajo que estamos discutiendo, admitió que a consecuencia del error

¹¹ Lenin (1921): "LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA". Obras Completas, tomo XXXV, AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Impreso en España, pp. 498-499.

¹² Lenin (1921): "LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA". Obras Completas, tomo XXXV, AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Impreso en España, p. 499.

¹³ Lenin (1921): "LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA". Obras Completas, tomo XXXV, AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Impreso en España, p. 500.

cometido, las fuerzas proletarias se vieron precisadas a retroceder y aceptar, de una manera u otra, una cierta restauración del capitalismo. Leamos: “La nueva política económica implica la sustitución de la requisa de excedentes por un impuesto, significa, en grado considerable, volver al capitalismo, en qué medida, no lo sabemos. Las concesiones a los capitalistas extranjeros (es verdad, sólo unas pocas han sido aceptadas, comparadas con las que hemos ofrecido), las empresas arrendadas a los capitalistas privados, significan claramente un restablecimiento del capitalismo y esto está estrechamente vinculado con la nueva política económica, pues la supresión de la requisa de excedentes de víveres significa para los campesinos la libre comercialización de los excedentes de producción agrícola que el impuesto no absorbe, y el impuesto se lleva sólo una pequeña parte de esos productos. Los campesinos constituyen un sector enorme de toda la población y de toda la economía, y por eso el capitalismo debe crecer en este suelo de libre comercio”.¹⁴ (Comillas, cursivas y el subrayado son nuestros). En otras palabras, la desviación de izquierda condujo a apartar del proletariado la enorme masa de campesinos, mayoritaria en la población rusa de entonces, a la resistencia campesina, a una derrota del poder estatal proletario y a restaurar, en algunas áreas de la economía, el odioso régimen burgués de producción.

Pero, como decía el maestro Lenin, al iniciarse y desarrollarse la nueva política económica (NEP), el problema se reduce a quién vencerá a quién: la burguesía o el proletariado. La NEP mejoró las condiciones de vida del campesinado, pues éste, su excedente agrícola, pudo venderlo bajo el influjo del libre comercio; igualmente, los capitalistas que pudieron incursionar en la inversión industrial, en un ambiente propio de la explotación del trabajo por el capital, se fueron fortaleciendo y por tanto, también se fue fortaleciendo la clase social del proletariado. A este respecto, Lenin dijo:

“Por otra parte, si el capitalismo gana por esto, también se desarrollará la producción industrial y también se desarrollará el proletariado. Los capitalistas ganarán con nuestra política y crearán un proletariado industrial, que en nuestro país, debido a la guerra, a la devastación- y a la ruina, se ha desclasado, es decir, salió de sus carriles de clase y ha dejado de existir como proletariado. El proletariado es la clase que está ocupada en la producción de valores materiales en empresas de la gran industria capitalista. Desde que la gran industria capitalista ha sido destruida y las fábricas y talleres están paralizados, el proletariado ha desaparecido. Algunas veces figuró formalmente, pero sin vinculación con las raíces económicas.

“Si se restablece el capitalismo, significa que se restablece también la clase proletaria ocupada en la producción de valores materiales, útiles para la sociedad, en las grandes fábricas maquinizadas, y no en la especulación o en la fabricación de encendedores para la venta o en cualquier otro “trabajo” que no es muy útil, pero que es inevitable debido a la ruinosa situación de nuestra industria.

“Todo el problema es quién tomará la dirección. Si los capitalistas logran organizarse primero, entonces echarán a los comunistas y no habrá discusión posible. Es necesario mirar las cosas

¹⁴ Lenin (1921): “LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA”. Obras Completas, tomo XXXV, AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Impreso en España, pp. 500-501.

serenamente. ¿Quién vencerá a quién? O el poder estatal proletario demostrará estar capacitado con el apoyo del campesinado, para mantener a los capitalistas con la rienda corta, de modo de dirigir el capitalismo por los canales estatales y crear un capitalismo que se subordine al Estado y lo sirva".¹⁵ (Comillas, cursivas y los subrayados son nuestros).

Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso "Vladimir Ilich Lenin" 26 de julio 2019/9 de febrero 2020
y ratificado por el VI congreso de emergencia "MAO TSE-TUNG" 1-15 diciembre 2020

02/01/2021;
9:00 A.M.

**CONTINUACIÓN DE "ANTAGONISMO ENTRE LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA
 (NEP) LENINISTA Y EL REVISIONISMO CHINO"
 (En el marco del debate internacional...)**

Introducción

En fecha 2/1/2021, expusimos el documento #4, bajo el título general de "ANTAGONISMO ENTRE LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA (NEP) LENINISTA Y EL REVISIONISMO CHINO"; y comenzamos por analizar el artículo de Lenin denominado "LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA", que aparece en el tomo XXXV, de sus Obras Completas, de AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978, Impreso en España, desde la página 496 hasta la 515.

El presente documento #5, continúa en una tónica análoga a la correspondiente al documento #4, pero ya haciendo alusión directa a la política económica ejecutada por el revisionismo chino, a partir del ascenso al poder de la República Popular China, por Deng Xiaoping, en el 1978. Por cierto, un revisionismo que está siendo apoyado por algunos políticos europeos, como Marcos Palomo, Secretario General del Partido de los Trabajadores de España (PTE).

El truco del revisionismo

El revisionismo chino quiere aparentar que la reforma y apertura de la economía china (1978-2020), es similar a la nueva política económica (NEP) leninista que se aplicó en la URSS en el período 1921-1928. Pero resulta que la NEP tuvo como objetivo central suprimir políticas económicas que expresaban desviaciones ultraizquierdistas, frente a la grave situación económica que vivía la nación rusa, particularmente el campesinado y el proletariado, proponer medidas que impulsaran el capitalismo de estado y finalmente robustecer la dictadura del proletariado, de manera que fluyera la transición del capitalismo al socialismo. No olvidemos que apenas habían transcurrido unos cuatro (4) años de revolución socialista (1917-1921), que

¹⁵ Lenin (1921): "LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA Y LAS TAREAS DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN POLÍTICA". Obras Completas, tomo XXXV, AKAL EDITOR, Ediciones de Cultura Popular, 1978; Impreso en España, p. 502.

fueron testigos de la primera guerra mundial, guerra civil, destrucción de la industria y de la agricultura y de la presencia del “comunismo de guerra”.

En cambio, en el caso chino, lo que ha habido con la reforma y apertura de la economía, es un desmantelamiento progresivo de la economía socialista y, por consiguiente, una restauración del régimen burgués de producción, después de casi 30 años de revolución (1949-1978). Acudamos al tomo V de las Obras Escogidas del Presidente Mao, con el fin de constatar textos donde se expone con particular claridad el desarrollo del capitalismo de estado como un elemento clave de transición del capitalismo al socialismo, siguiendo la exitosa senda soviética delineada por V. I. Lenin. Oigamos algunas opiniones del Presidente Mao, expresadas en el trabajo “Luchemos por un mejoramiento fundamental de la situación financiera y económica del país”, de fecha 6 de junio de 1950; el mismo constituyó el informe del camarada Mao Tse-tung presentado, a la III Sesión Plenaria del VII Comité Central del Partido Comunista de China. En dicho informe, se sugieren ocho (8) tareas, pero solamente citaremos las dos primeras, que se relacionan directamente con el tema que estamos discutiendo:

“1. Llevar adelante, de manera metódica y ordenada, la reforma agraria. Como la guerra ha terminado básicamente en el territorio continental y la situación actual difiere por completo de la de los años 1946-1948 (el Ejército Popular de Liberación estaba empeñado entonces en una lucha a muerte con los reaccionarios del Kuomintang y el desenlace de la lucha estaba por verse), el Estado se halla ahora en condiciones de hacer préstamos a los campesinos pobres para ayudarles a superar sus dificultades, compensándolos así de lo que les va a faltar al obtener menos tierra en el reparto. En consecuencia, debe haber un cambio en nuestra política con respecto a los campesinos ricos -- el reemplazo de la política de expropiar sus excedentes de tierras y de bienes por la de conservar la economía de campesino rico --, a fin de facilitar la pronta recuperación de la producción en las zonas rurales y, al mismo tiempo, favorecer el aislamiento de los terratenientes y la protección a los campesinos medios y a los pequeños arrendadores de tierras.

“2. Afianzar el control y la dirección unificados del trabajo financiero y económico y consolidar el equilibrio presupuestario y la estabilidad de los precios. Con sujeción a este principio, se debe reajustar los impuestos y aliviar adecuadamente las cargas del pueblo. Siguiendo el principio de abordar los problemas con una visión de conjunto y dar consideración a los intereses de todos los sectores, se debe eliminar de manera gradual la ceguera y la anarquía en el campo económico, reajustar en forma racional la industria y el comercio existentes y mejorar efectiva y apropiadamente las relaciones entre el sector público y el sector privado así como las existentes entre el trabajo y el capital, de modo que, bajo la dirección del sector estatal de naturaleza socialista, todos los sectores de la economía funcionen con una debida división del trabajo y en forma coordinada, desempeñando cada cual su papel. Así se promoverá la recuperación y el desarrollo de toda la economía. Es erróneo y no concuerda con las condiciones de nuestro país el punto de vista, sostenido por algunas personas, según el cual se puede anticipar la liquidación del capitalismo para implantar el socialismo”.¹⁶ (Comillas y cursiva y subrayados son nuestros).

¹⁶ Mao (1950): “Luchemos por un mejoramiento fundamental de la situación financiera y económica del país. El pueblo chino se ha puesto en pie”. De las Obras Escogidas de Mao Tse-tung. EDICIONES EN LENGUAS EXTRANJERAS, PEKÍN, 1977, pp. 23-29. Tomo V.

Lecciones que extrae el PRP marxista-leninista-maoísta

Cuando Mao escribe el informe que estamos discutiendo, junio de 1950, ya el pueblo chino había alcanzado una resonante victoria en contra del reaccionario gobierno kuomintanista, que era apoyado por el imperialismo norteamericano, y se había instaurado la República Popular China, en octubre de 1949. Rápidamente las autoridades comunistas comienzan a abordar el complejo problema de la transición del capitalismo al socialismo. Como desde el punto de vista de la cantidad, el campesinado había desempeñado una contribución notable, a la victoria de la revolución de nueva democracia, y porque la sociedad china era semicolonial y semifeudal, adviertan que la primera tarea estaba relacionada con llevar a cabo la reforma agraria, pero de una manera metódica y ordenada. Estos dos últimos vocablos fueron subrayados, por nosotros, a causa de una doble razón: la reacción mundial y el revisionismo actualmente en el poder, presentan al maoísmo como ultraizquierdista y porque en la República Dominicana hay organizaciones políticas que se encuentran bajo la influencia de sectores pequeños-burgueses, que tienden a ejercer la labor política en base a la precipitación. Cuando nos toque esta situación, el PRP marxista-leninista-maoísta actuará con el criterio, precisamente maoísta: realizaremos la reforma agraria en forma metódica y ordenada.

Ahora bien, probablemente una vez la revolución de nueva democracia triunfe, en la sociedad dominicana, la primera tarea no estará referida a la realización de la reforma agraria. La sociedad dominicana no es la sociedad china de la primera mitad del siglo XX. En la sociedad dominicana predominan las relaciones capitalistas de producción, las que definen su carácter evidentemente capitalista. Incluso en la agricultura dominicana, la penetración del capitalismo ha reducido casi a cero los pocos vestigios precapitalistas que subsistían. El dominio cuantitativo del sector agropecuario, como proporción del PIB, se vino abajo, siendo suplantado por el sector industrial. Por tanto, la primera tarea que consignaremos, al coronarse victoriosa la revolución de nueva democracia, estará relacionada con las condiciones de vida de la clase social del proletariado, tanto en las ciudades como en los campos. Naturalmente, una decisión como la indicada dependerá, finalmente, de un análisis concreto de la realidad concreta que se presente en ese momento.

*La tarea 2, que propone Mao, es de gran significación, debido a que va dirigida directamente al renglón económico-financiero. Hay que lograr y consolidar el equilibrio presupuestario. Con sujeción a este principio, se debe reajustar los impuestos y aliviar adecuadamente las cargas del pueblo. Muy bien, coincidimos con la propuesta del camarada Mao. Si el presupuesto gubernamental presenta desequilibrios, tiene que haber un reajuste de los impuestos, naturalmente, teniendo en cuenta la necesidad de aliviar la carga impositiva que sufre el pueblo. Es casi seguro, que cuando la revolución dominicana triunfe, en la sociedad dominicana, los revolucionarios proletarios tendremos que afrontar el problema presupuestario. Los gobiernos burgueses dominicanos siempre han actuado viendo el presupuesto como un mecanismo de acumulación, por lo que sistemáticamente generan déficits, que para subsanarlos, tienen que recurrir a la deuda pública, particularmente a la externa, y a aumentar la carga impositiva en perjuicio de los obreros, de los campesinos y de la pequeña burguesía urbana, principalmente; tal fue la conducta del gobierno de Danilo Medina cuando asciende al poder en el año 2012. En nuestro libro, *Esencia del Danilismo*, tomo I, páginas 23 y 24, decimos:*

“Para el gobierno central dominicano reducir su déficit, en enero-septiembre de 2013, a RD\$39,624.9 millones, cuando en enero-septiembre de 2012, se había encumbrado a RD\$139,695.3 millones, en una santa alianza con el FMI, se vio compelido a llevar adelante una política de ajuste, probablemente la más antipopular que registra la historia nacional, por el lado tanto de los ingresos como del gasto. Esta política genocida ha sido ocultada por el informe del Banco Central. Analicemos la situación.

“De enero-septiembre 2012 a enero-septiembre 2013, los ingresos totales del gobierno central aumentaron en RD\$29,777.4 millones; de este total RD\$22,035.1 correspondieron a ingresos tributarios, es decir, el 74% del incremento en los ingresos del gobierno provino de los impuestos cargados a la población. Pero lo que es peor todavía es que de la aplicación del ITBIS se recaudaron RD\$15,121.1 millones, por lo que el 68% del aumento en los ingresos tributarios descansó en un impuesto regresivo como el ITBIS, mientras el aporte del empresariado capitalista en base al impuesto sobre los beneficios, fue prácticamente insignificante. Es muy claro, los ingresos tributarios del gobierno aumentaron merced a los bolsillos de los obreros, campesinos y la pequeña burguesía urbana, mientras que los grandes magnates del capital siguieron amasando fortunas. Así funciona el capitalismo, los desvalidos son arrinconados y los ricos actúan a sus anchas.

“El ajuste danilista-fondomonetarista por el lado del gasto público fue también devastador. En el informe del Banco Central, pagina #37, se lee: “Los gastos totales del Gobierno Central ascendieron a RD\$318,281.0 millones en enero-septiembre de 2013 para una reducción de RD\$53,213.9 millones respecto a lo erogado en el mismo período del año anterior. Dicho ajuste se explica en su totalidad por la contracción del gasto de capital debido a la política de austeridad implementada por el gobierno”. (Comillas y cursivas son nuestras). El Banco Central ha confesado la reducción del gasto público en RD\$53,213.9 millones. Sin embargo, algunas partidas experimentaron incrementos y otras reducciones, con lo que quedó al descubierto la presencia de una determinada concepción del ajuste. De inmediato desenredaremos este embrollo.

“En enero-septiembre 2012 el gasto total fue de RD\$371,494.9 millones; en el mismo período del año 2013 fue de 318,281.0, por lo que efectivamente se redujo en RD\$53,213.9 millones como afirma el Banco Central; ahora, la partida que más sufrió esta reducción fue la referida al gasto de capital, particularmente el componente inversión fija: viviendas, calles, carreteras, hospitales, escuelas, etc., que sufrió una caída de RD\$73,274.7 millones, en cambio el gasto corriente, en particular el componente servicios personales (sueldos, salarios, viáticos, combustible, etc.), aumentó en RD\$20,060.8 millones; igualmente las transferencias corrientes, a favor de la burguesía que maneja el negocio eléctrico, aumentaron en RD\$3,071.8 millones.

“No cabe la menor duda, el ajuste fiscal danilista ha tenido dos afilados cuchillos. Un cuchillo se lo enjuga al pueblo humilde a través de impuestos indirectos, regresivos. El otro cuchillo se lo clava al gasto en viviendas populares, calles, carreteras, edificios hospitalarios y de educación, al tiempo que facilita el aumento del gasto en sueldos y salarios para mantener cautivo el voto electoral partidario, así como el subsidio eléctrico para que la burguesía de este ramo siga engordando. Luego, ¿dónde se aloja la economía política apologética de “nuestro” Banco Central? En la presentación de cifras frías sobre el comportamiento financiero del gobierno

central, en encubrir el carácter de clase burgués de la política de ajuste fiscal y en no condenar el saqueo de que ha sido víctima la economía precarísima de nuestros trabajadores, a través del paquetazo fiscal”.

Pero el camarada Mao Tse-tung, en la tarea 2, aconsejaba también una mejor coordinación del trabajo entre el sector público y el sector privado; y, en adición, decía que era errónea la idea de precipitar la implantación del socialismo. ¿Cómo? No es posible escuchar semejante “aberración”, se podría argüir.

Pero hay que tomar en cuenta que la revolución que triunfó en China, en el 1949, no fue una revolución socialista, fue una revolución democrático-burguesa, claro, dirigida por el proletariado y su partido comunista, rumbo al socialismo y al comunismo. Rumbo al socialismo es una cosa, y una revolución socialista es otra. Esta es una verdad elemental, e incluso hasta en la misma revolución socialista, como ocurrió en Rusia con la de octubre de 1917, hay que actuar con inteligencia. Durante cierto tiempo, dicha revolución, tuvo que compartir con las relaciones capitalistas de producción. Lenin se vio precisado a definir la NEP, o nueva política económica, para revivir la producción, especialmente en el campo, después del asedio de fuerzas contrarrevolucionarias y de los efectos de la primera guerra mundial. Y es que la sociedad rusa arrastraba fuertes vestigios de la caduca sociedad feudal. Lenin efectuó un análisis concreto de la realidad concreta, aplicó la NEP y la economía salió a camino. De modo, que la tarea 2, definida por Mao, se inspiró en la experiencia de Lenin y Stalin, poniendo al descubierto que el problema de la transición del capitalismo al socialismo fue enfrentado por Mao desde el mismo instante que triunfó la revolución democrática. Es evidente, entonces, que venir después de casi 30 años de revolución, en el año 1978, con un nuevo proceso de reforma burguesa de la economía china, emprendido por el revisionismo chino, que cuenta con el respaldo del político español, Marcos Palomo, Secretario General del PTE, equivale a una sustitución del socialismo por el capitalismo y a una destrucción del poder estatal proletario edificado en la época maoísta. (FIN ANEXO #12).

Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020
y ratificado por el VI congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG” 1-15 diciembre 2020
5/1/2021; 5:00 A.M.

**¡MIENTRAS EN LA IZQUIERDA DOMINICANA,
PERSONAS SIN FORMACIÓN POLÍTICA SE
INFILTREN EN SU DIRECCIÓN, NO PODRÁ
RESURGIR, SE MANTENDRÁ EN EL MARCO DE
UNA VERGONZOSA BANCARROTA POLÍTICA Y
ORGÁNICA!**

CAPÍTULO VII SEXTO “DELITO”

Introducción

Dice el documento difamador: “6ta. Fomentar el revisionismo y la acción desleal y personalista, dentro del Partido, pretendiendo constituirse en dueño y señor del PRP, habiendo ERRADO, pues el Comité Central le ha dado la oportunidad de participar en el desarrollo del Partido y éste [éste no, él sí] ha abierto una brecha para poner en práctica su conducta oportunista, mostrando una conducta Trotskista en contra del Partido, en búsqueda de desmontar su estructura, desmantelarlo y aprovechar coyunturas políticas para hacerse con el partido como una especie de “botín de guerra”, actuando como un bandido y traidor”. (Comillas, cursiva, corchete y subrayados son nuestros).

10 acusaciones en una acusación

Advierta, amigo lector, el rosario de acusaciones, sin analizar absolutamente nada y sin aportar una pizca de prueba veraz: 1) fomenta el revisionismo; 2) practica la acción desleal y personalista; 3) pretende constituirse en dueño y señor del PRP; 4) erró; 5) pone en práctica una conducta oportunista; 6) también muestra una conducta trotskista; 7) procura desmontar la estructura del Partido; 8) quiere desmantelar el Partido; 9) aprovecha coyunturas políticas para hacerse con el partido como una especie de “botín de guerra”; 10) actúa como un bandido y traidor. El párrafo, expuesto arriba, consta de unas siete (7) líneas, pero consta de 10 acusaciones. Es muy clara la intención difamadora, de los supuestos firmantes del documento que estamos analizando.

Fomenta el revisionismo

¿Qué el Secretario General fomenta el revisionismo? Mencionen aunque fuere un volante donde se pueda identificar posiciones revisionistas. Y es que el revisionismo supone la adulteración del marxismo, para adecuarlo a los intereses de la burguesía y del capitalismo. Un comunista auténtico es anti-revisionista por naturaleza. Tenemos publicados decenas de libros donde el revisionismo es desenmascarado resueltamente, tales son los casos de *Legalistas sin futuro*; *Metamorfosis del revisionismo*; y *Una monstruosa deformación del marxismo*.

Reproduzcamos el prefacio de *Metamorfosis del revisionismo*, que es muy aleccionador (ver ANEXO #13):

ANEXO #13

La presente edición digital de Metamorfosis del revisionismo, dista considerablemente de su primera versión en formato físico. Ésta posee una mayor cantidad de capítulos y, por consiguiente, de páginas. Aquélla, en cambio, es todo lo contrario; el número de capítulos fue reducido y temas que aparecen en otros libros de mi autoría también fueron eliminados.

Mas, que nadie se forme la idea que se redujo su esencia marxista-leninista.

Cuando hemos leído nuevamente Metamorfosis del revisionismo, sentimos mucho orgullo por su contenido. Es una obra que, sin duda, sirve de material de educación para los genuinos revolucionarios proletarios.

Revisar la doctrina marxista, en la perspectiva de adulterar su esencia misma, constituye un acto de traición a la revolución proletaria, al proceso de emancipación de la clase social oprimida en la formación capitalista.

Por eso los grandes dirigentes del proletariado internacional, tipo Lenin, en sus días, fueron implacables con el revisionismo.

Tal vez por esa actitud los frutos de la revolución soviética pudieron mantenerse durante varios decenios, a partir del 25 de octubre del año 1917; para finalmente ser borrados por la acción corrosiva del revisionismo, convirtiendo al heroico Estado socialista soviético, en un estado socialimperialista.

Hoy el revisionismo, después de cumplir su rol destructor del poderoso campo socialista, sin espacio, se arrodilla por ante unos socialismos que nada tienen que ver con el socialismo proletario de Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao.

Ocasiona pena y vergüenza, cómo el revisionismo anda por ahí detrás de un denominado socialismo del siglo XXI, que no es sino un capitalismo reformado.

El socialismo del siglo XXI fracasó en Europa (específicamente en Grecia); un tanto igual ha ocurrido en América.

Mas, el revisionismo no ha sido capaz de desenmascarar tal socialismo; todo lo contrario, en los años de esplendor del socialismo del siglo XXI, estuvo adherido al mismo.

El revisionismo no ha perecido; el desplome del socialimperialismo soviético no significó la desaparición del revisionismo. La lucha teórica, política e ideológica en contra del revisionismo se mantiene, por parte de la corriente marxista-leninista auténtica, genuina.

Y es que el revisionismo es una excrecencia del movimiento obrero, como resultado de la fase imperialista del régimen capitalista de producción, que eleva a peldaños insospechados su intervención directa en menoscabo de las doctrinas revolucionarias, revisando sus postulados básicos, a través de personas que en determinados momentos fueron militantes revolucionarios.

Viendo la importancia de lo comentado, induzco a los militantes marxistas dominicanos a que estudien con ahínco el libro #52: Metamorfosis del revisionismo.

Dr. Manuel Linares

25/4/2018

(FIN ANEXO #13)

Acción desleal y personalista

¿Qué practica la acción desleal y personalista? Nunca debemos confundir la lealtad con la sumisión o la servidumbre. El militante comunista posee cabeza propia para pensar y opinar. Porque una persona sea blanca y cabello lacio, no nos obliga a actuar como un satélite de ella. El personalismo es muy malo, pero la ausencia de personalidad propia, indica la ausencia de raciocinio, la falta de educación, la falta de instrucción. Vosotros habláis de deslealtad y de personalismo, sin citar hechos que evidencien la práctica, por parte nuestra, de esas aberraciones. Una vez más, difamación e injuria.

Dueño del PRP

¿Dueño y señor del PRP? Nunca. Lo que sucede es que algunas personas, cuando eran jóvenes, no se prepararon en el plano de la educación, nunca tuvieron remuneraciones apropiadas y hoy su vida raya en la indigencia; y se encuentran completamente desesperadas y odian a las personas que han podido salir de la pobreza.

El militante comunista no compra partidos. Los puestos de dirección los alcanza estudiando marxismo y participando resueltamente en la lucha revolucionaria del proletariado y del campesinado. Pensamos que es nuestro caso.

¿Errores?

¿Qué erramos? Hasta el momento el camino trillado ha estado iluminado. Educación primaria, educación intermedia, educación secundaria, licenciatura, maestría y doctorado. Decenas de libros publicados. Desde jovencito luchando por la nueva democracia, el socialismo y el comunismo. Claro que también hemos errado en la actividad política. Me traicionan y perdono, me traicionan y vuelvo a perdonar. Nuevamente me traicionan y ya no es posible volver a perdonar, porque me convertiría en un ser sin carácter.

Oportunismo y trotskismo

¿Oportunismo y trotskismo? De ninguna manera. Nuestra trayectoria anti-imperialista se ha desarrollado íntimamente con la lucha anti-oportunista. Si no nos educamos en el espíritu de desenmascarar el oportunismo, la revolución nunca avanzará. Observe que el oportunismo de derecha tomó la dirección del PCUS y del PCCh, e hizo degenerar la revolución y desmanteló el campo socialista. La revolución experimentó un retroceso nunca visto. En cuanto al trotskismo, más arriba, tuvimos la oportunidad de explicar nuestra posición al respecto. Para los firmantes

del documento difamador, ahora, en la situación que vive el PRP, los camaradas de Santiago son oportunistas y trotskistas; pero cuando rehabilitaron en el Partido al señor Rafael Andrés Payan Reyes, en ocasión del IV congreso, eran los mejores; cuando algunos miembros del CC (IV congreso) no estaban muy conforme con la presencia del distinguido ciudadano español, Marcos Palomo, los firmantes del documento difamador comenzaron a cuestionarlos y finalmente les hicieron un lío, con lo que delatan que su posición anti-trotskista es de ocasión.

Desmantelamiento de la estructura del PRP

¿Qué procuramos desmontar la estructura del Partido, que deseamos desmantelar el Partido y que tenemos la intención de aprovechar coyunturas políticas para apropiarnos del partido como una especie de “botín de guerra”? ¡Válgame piadoso Dios! Pero, ¿desmontar cuál estructura?, ¿desmantelar orgánicamente el Partido? Parece que las personas que elaboraron o que firmaron el documento que estamos analizando, no vivían en la República Dominicana. La única estructura que existía, después del 9 de febrero, era el CC, pero el COVID-19 lo aturdió y el encargado de asuntos organizativos, señor Rafael Andrés Payans Reyes, lo enterró al no cumplir con sus responsabilidades específicas. No estructuró ni siquiera un círculo de estudio. Repitió lo que hizo como encargado de asuntos campesinos en el CC, parido por el IV congreso. ¿Qué hizo en aquel entonces? Nada, vegetar en el campus de la UASD, almorzando y cenando en el Comedor Universitario.

Prebendas personales

En lo que respecta a la famosa “búsqueda”, afortunadamente mi modesta pensión no me obliga a realizar prácticas indecorosas de pedir dinero a los profesores o candidatos a cargos electivos en la UASD; no lo hice cuando fui estudiante, menos ahora que estoy en el ocaso de mi vida, etapa donde el legado a mis hijos y el legado al proletariado son fundamentales. Ahora si ustedes, los redactores del documento difamatorio tienen alguna prueba de pedidera de dinero en la UASD o que tal o cual dirigente político burgués, me ha dado dinero para el PRP, aporten la prueba. No podrán, pues no existe.

Dicen: Manuel Linares actúa como un bandido y un traidor

¿Qué Manuel Linares actúa como un bandido y un traidor? Lo cierto es que los redactores del libelo que estamos ponderando, están haciendo descubrimientos novísimos y geniales en el campo de la semántica y de la gramática española. El único problema es que son descubrimientos colocados con la cabeza hacia abajo y los pies hacia arriba, acompañados efectivamente por brutales agresiones a esa misma gramática española.

Pensábamos que un bandido, es una persona que hurta el patrimonio de particulares o el patrimonio del Estado; que amenaza y agrede físicamente a mujeres, niños, niñas y a envejecientes; que abusa sexualmente de niños; que abuse sexualmente de niñas; que cobre sin trabajar en una institución privada o pública; que engendre hijos e hijas y luego las madres tienen que criarlos; que la autoridad judicial lo detenga, por incumplimiento de la mensualidad que tienen que darles a sus hijos. Estas versiones de lo que es la actuación de un bandido, no se encuentran en mi historial. Igualmente “traidor”, es un vocablo que no entra en el léxico de un

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

militante bañado en la doctrina marxista-leninista-maoísta. Cómo acudir a la traición si afortunadamente el éxito me ha acompañado, en lo académico y en lo político. Me siento muy bien. Y, cuando estuve en el cuartelito policial del Simón Bolívar (1969), cárcel del Palacio de Justicia de Ciudad Nueva (1969), celda #3 del penal de La Victoria (1969), cuartel de la Policía de La Romana (1972), Cuartel General de la Policía Nacional (1972), de nuevo para el cuartel de la Policía de La Romana (1972), Fortaleza Santa Rosa de Lima de La Romana (1972), Cuartel General de la Policía Nacional (1977) y el Pasillo de la Muerte en el penal de La Victoria (1977), no incurrí en la traición. El marxismo-leninismo-maoísmo me llenó de fuerza ideológica.

LA DIFAMACIÓN Y LA INJURIA FUSILAN EL HONOR Y LA MORAL DE LA VÍCTIMA, DEJÁNDOLA VIVA, PERO AL MISMO TIEMPO MUERTA. (Manuel Linares).

CAPÍTULO VIII SÉPTIMO “DELITO”

Introducción

La acusación #7, reza así: “**Mantener reuniones con ex militantes expulsados del Partido** por actos políticos impropios de nuestra organización, con el objetivo de ligitimiar [legitimar] su persona y conspirar desde fuera contra el PRP, Nunca [nunca] podíamos [podíamos] pensar que una persona dirigente identificada como marxista-leninista, pensamiento Mao Tse- Tung [Mao Tse-tung], se hubiese atrevido a tal comopotamiento [comportamiento] desleal, reaccionaria, revisionista y oportunista... ¡**una autentiva [auténtica] Vergüenza [vergüenza]!**”

Distintos tipos de contradicciones

Las controversias en el seno de un partido, si no son antagónicas, las partes contendientes no tienen que ser enemigas.

Pachi no es nuestro enemigo. Las contradicciones con él fueron contradicciones ubicadas en el seno del pueblo.

Por tanto, son contradicciones que se pueden resolver mediante la conversación y la educación.

Ahora bien, con personas como el señor Rafael Andrés Payan Reyes, que son extremadamente violentas, que siempre quieren resolver las contradicciones que se verifican en el seno del Partido, en base a las agresiones físicas, hay que mantenerlas bien alejadas.

Pachi no es una persona violenta, por tanto, se puede conversar con él y llevar a cabo la unidad de acción.

Los comunistas existentes en el PRP no tienen que acudir a la conspiración.

Dominamos su plataforma política, ideológica, teórica y orgánica. Sabemos lo que podemos hacer y lo que no debemos hacer.

Esa forma de ataque desaforado contra compañeros es hasta sospechoso, pues no atrae, al contrario, repele personas que pudieran asentarse en el proceso de cambio que demandan las clases sociales que padecen el yugo del capital.

Es muy bueno pasarse el día entero en la UASD, usufructuando la comida del Comedor Universitario y luego marcharse con la barriga timbí para su casa. ¡Tremenda revolución!

**LUCHAR RESUELTAMENTE CONTRA EL IMPERIALISMO Y
LA REACCIÓN, SIN DESCUIDAR LA LUCHA CONTRA EL
OPORTUNISMO DE TODA LAYA**

CAPÍTULO IX OCTAVO “DELITO”

Introducción

El “delito #8, reza así: 8vo. “Bloquear los organismos del Partido, al actual [actuar] contra el trabajo diario del Partido y sus organismos, repudiando, criticando y sabotando el trabajo de campo de distintas organizaciones del Partido, en especial el trabajo de solidaridad y acción humana [humanas] que los camaradas del Partido en Santiago Rodríguez, quienes [quiénes] han desarrollado y puesto en marcha un programa simultáneo de “operativos médicos” en varias comunidades campesinas y empobrecidas, con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y fidelizar políticamente la lucha campesina en favor de los intereses revolucionarios, resultando vergonzoso que D. Manuel Linares se haya empeñado en acusar al responsable Político del Partido en Santiago Rodríguez de ser burgués y reaccionario”. (Comillas, cursiva, corchetes y subrayados son nuestros).

Bloquear organismos

¿Bloquear los organismos del Partido? ¿Cuáles? Estos organismos solamente existen en la cabeza del señor Rafael Andrés Payan Reyes. Cuando se forman organismos partidistas, verbigracia, en los campos, su objeto es el impulso de la lucha de clase revolucionaria de los pequeños propietarios y del proletariado agrícola en contra de los terratenientes y de la burguesía campesina, nunca para sustituir la labor del Estado burgués; cuando los revolucionarios proletarios en el campo, sustituyen la lucha revolucionaria, por acciones caritativas, inevitablemente caen en lo que se denomina reformismo burgués, sustituyen la actividad revolucionaria, por la actividad reformista. En la plataforma política y programática del PRP, proveniente de los congresos I, II, III, IV, V y VI, en ninguna página se plantea la sustitución de la lucha democrático-revolucionaria del campesinado, por acciones propias del reformismo burgués.

Cuidado con fomentar el odio personal

Los redactores del documento difamatorio, en aras de fomentar el odio personal, en los camaradas de Santiago Rodríguez, enarbolan la mentira de que nosotros acusamos a Melvy de ser un burgués y de ser un reaccionario. Este tipo de falsedad retrata de cuerpo entero a los redactores de dicho documento, que lo único que procuran es generar una situación de controversia artificial entre camaradas y fomentar agresiones físicas. Camaradas de Santiago Rodríguez, no se lleven de individuos afectados por la frustración de no alcanzar éxitos personales, ni políticos, en su vida. El PRP marxista-leninista-maoísta no tiene culpa alguna de sus sinsabores personales. El PRP lo que ha planteado es que no debemos dejar que el

reformismo burgués se apodere de nuestra labor política práctica. Los comunistas en el campo lo que tenemos que hacer es elevar la conciencia democrático-revolucionaria del campesinado tras el impulso de la revolución de nueva democracia como preludeo al socialismo y el comunismo. La ejecución de jornadas médicas son positivas, pero nuestros organismos partidistas, en modo alguno, deben sustituir el trabajo revolucionario, por el trabajo propio del reformismo-burgués. El Partido en Santiago Rodríguez, no debe perder el tiempo pensando en que Leonel Fernández dizque va a ganar en el 2024, u organizando jornadas médicas y sugiriendo la búsqueda de firmas para el reconocimiento del PRP. Si pensamos de esta manera estaremos completamente perdidos. La lucha revolucionaria de los oprimidos irá por un lado y el PRP irá por otro, por el lado del reformismo burgués. Los camaradas de Santiago Rodríguez, principalmente Melvy, no deben dejarse influir por personas que ni siquiera se preocuparon por aprender a leer y a escribir en su juventud; si no pudieron vencer el analfabetismo, mucho menos podrán dirigir acertadamente la lucha por la nueva democracia, el socialismo y el comunismo.

CAPÍTULO X NOVENO “DELITO”

Introducción

La novena acusación, dice así: 9. *“Convertirse en un Burocrata [Burócrata] alejado de la militancia y del trabajo de campo del partido, pues todo su trabajo lo ha centrado, desde su llegada, en aspectos administrativos, intelectuales y de redacción, centrandose [centrándose] en la confección de artículos y artículos interminables y a la creación de las publicaciones que configuran la publicación del Organó [Órgano]de Prensa del Partido (el periodico) [el periódico] y materiales didácticos para la formación de los camaradas del partido. D. Manuel Linares se ha limitado en exclusividad, a editar y comentar de una manera arbitraria sus escritos sin consultar con los “organismos rectores” del Partido. Sus delirios, emociones y opiniones personales están carentes de objetivos políticos claros, sus acciones personales las ejecutó a nombre del partido, sin ningún tipo de consulta, comportamiento inadmisibile ya que el PRP-ML es una organización viva, pensante y congruente en sus acciones, disciplinada y sujeta al Centralismo Democrático [Democrático] que supedita a la militancia hacia la organización superior y ésta a la siguiente, e igualmente a la inversa”.* (Comillas, corchetes y cursiva son nuestros).

Aspectos medulares

Los aspectos medulares de la novena acusación, son los siguientes: 1) es un burócrata alejado del trabajo de campo del partido; 2) su trabajo es administrativo, intelectual y de redacción; 3) no consulta a los organismos rectores; 4) carece de objetivos políticos claros; 5) sus opiniones no son del partido; 6) evade el centralismo democrático.

Reiteración de un procedimiento

Se repite la historia, acusaciones y acusaciones sin pruebas veraces. Se comprende que los redactores del documento difamatorio expresen un desprecio olímpico por la labor teórica revolucionaria; no así los verdaderos comunistas. Incidir en la confección del órgano de propaganda, confección de la revista teórica, documentos, artículos y libros para enfrentar, en el plano teórico, las posiciones contrarias al marxismo-leninismo-maoísmo; persistir en la participación del trabajo práctico, son atributos que un verdadero comunista, debe atesorar. Vamos por buen camino. Lenin, dijo: *“sin teoría revolucionaria, no hay movimiento revolucionario”*, mientras que la novena acusación, en el fondo lo que nos quiere es arrastrar hacia una posición inversa a la de Lenin, que diría más o menos, así: *“Sin teoría revolucionaria, sí puede haber movimiento revolucionario”*. ¿A quién debemos creerles, a una persona que

solamente sabe difamar y ofrecer palizas físicas, o al gran Lenin? Sin duda, al gran Lenin, que condujo el pueblo ruso a la primera revolución proletaria victoriosa.

La tesis de Lenin, su certeza, su veracidad, ha sido demostrada por la historia de la lucha revolucionaria del proletariado a escala mundial. Si descuidáramos la labor teórica, hace tiempo que el PRP se hubiese disuelto. Sin teoría revolucionaria, la práctica es ciega y genera frustración. Es de nuestra obra *El capitalismo dominicano (1900-2010)*, que se han desprendido todos los documentos básicos que dan cuenta de la plataforma política del PRP marxista-leninista-maoísta. Por tanto, prestaremos oídos sordos a las aberraciones del documento difamatorio.

CAPÍTULO XI DÉCIMO “DELITO”

Introducción

Finalmente, estamos arribando a la acusación décima. Dicen los redactores del documento:

“10ma. Falta de humanidad con el camarada santo preso en Cotuí, con un comportamiento indolente con su situación penitenciaria personal, centrandolo en difamarlo y levantar falsos testimonios, acusándolo públicamente de algo de lo que sabemos el camarada es inocente, tras las investigaciones propias del Partido, que concluyeron en el convencimiento que tuvo un juicio injusto y con intereses y acusaciones reaccionarias, contando con el apoyo de Partido.

“Todas estas acciones aquí señaladas, para el PRP, suponen violaciones a los Estatutos Orgánicos y de la Línea [Línea] Política del Partido, y reflejan una conducta reaccionaria, desonesta [deshonesta], desleal, reprobable y mitómana, por lo que nos obliga a EXPULSAR DE MANERA INMEDIATA Y PÚBLICA al D. Manuel Linares, por actos de ALTA TRAICIÓN, quedando formalmente excluido de las filas del partido, en defensa de la imagen de nuestra Organización”. (Comillas, corchete y cursiva son nuestros).

El mismo camino

La décima acusación trilló el mismo camino de las otras nueve (9), no contiene ninguna prueba.

Es una acusación que se queda en el aire; pero tiene una particularidad, toma como chivo expiatorio el caso de Santo.

Vociferan, Manuel Linares denigra a Santo, para que Santo tome represalia en perjuicio de Manuel Linares.

Y al mismo tiempo promover la ruptura de mis relaciones de amistad con su madre y su hermana.

Aunque Santo no me conoce personalmente, debo decirle que solamente tengo una cara.

Me permito darle un consejo a Santo; deposite su confianza exclusivamente en el abogado que le asiste, un joven competente y serio.

El caso de usted no se resuelve repeliendo personas que aplican la ayuda humanitaria. Estas personas no dañan, a lo inverso, ayudan.

Vincularse con personas que son más guapas que todo el mundo, generalmente aportan malos consejos y nunca aportan un centavo.

CONCLUSIÓN GENERAL

1. El documento que hemos estudiado y refutado, que aparece encabezado, en su última página, con el nombre del señor Rafael Andrés Payan (El Toro), como redactor principal, representa un monumento contrario a la gramática española del nivel primario; es una vergüenza que mostremos una carencia tan profunda de nuestra propia lengua. Los errores gramaticales son extremadamente abundantes; su circulación, con el nombre de un empleado de la UASD, desacredita a esta institución de educación superior y a las fuerzas de transformación de la sociedad dominicana.
2. La imputación de 10 delitos, al profesor Manuel de Jesús Linares Jiménez, por parte del señor Rafael Andrés Payan (El Toro) y, por consiguiente, la adjudicación que le hace al profesor Manuel de Jesús Linares Jiménez, de ser un delincuente, puesto que el delincuente es el que delinque, pero como el acusador no muestra prueba veraz alguna, que abone sus temerarias acusaciones, éstas se quedan sin sustento, adquiriendo un carácter difamatorio e injurioso, conforme a la ley dominicana número 6132. Desafortunadamente el honor y la moral del profesor Manuel de Jesús Linares Jiménez, fueron seriamente afectados, en el plano nacional y en el plano internacional, a pesar de él aportar, en este texto, pruebas escritas suficientes que minan totalmente las acusaciones, sin pruebas, del victimario.
3. El documento difamador, difundido por el señor Rafael Andrés Payan (El Toro), hace esfuerzos inauditos para relacionar al profesor Manuel de Jesús Linares Jiménez, con la difamación en perjuicio de Melvy, Santo y un ciudadano español. Acusa pero no aporta ninguna prueba. Por tanto, el que calumnia es el señor Rafael Andrés Payan (El Toro). Esta parte, es la más peligrosa del documento en cuestión, pues procura generar odio, de parte de Melvy, Santo y el ciudadano español, Marcos Palomo, en desmedro del profesor Manuel de Jesús Linares Jiménez.
4. Ha quedado demostrado, con evidencias empíricas y análisis totalmente apegados al marxismo-leninismo-maoísmo, que el VI congreso de emergencia “MAO TSE-TUNG”, celebrado en Santo Domingo, en el lapso 1-15 de diciembre de 2020, fue real y legal, puesto que fue convocado por la Secretaría General del Partido y el Círculo Central de Estudio, poseyó una intencionalidad orientada a robustecer la línea proletaria dentro de la organización e igualmente fue clandestino para evitar las agresiones físicas del señor Rafael Andrés Payan (El Toro); por tanto, el primer delito que le imputa el señor Rafael Andrés Payan (El Toro), al profesor Manuel de Jesús Linares Jiménez, es una acusación que se revela como difamatoria e injuriosa.
5. También los delitos restantes (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10), del documento de marras, en cuya redacción se incurrieron en múltiples errores e incoherencias gramaticales, imputados al profesor Manuel de Jesús Linares Jiménez, simplemente se enuncian, son acusaciones blandidas por el señor Rafael Andrés Payan (El Toro), sin presentar ninguna prueba veraz. Son delitos inventados para desprestigiar, dañar y agredir el honor y la moral del profesor Manuel de Jesús Linares Jiménez, exponiéndolo como una persona que delinque, que ejecuta acciones propias de un malhechor, de un bandido, de un traidor... ¡Difama, difama, difama..., que algo queda!, es lo que ha ejecutado el señor Rafael Andrés Payan (El Toro).

6. Finalmente, todos nuestros los camaradas no deben perder el tiempo discutiendo con El Toro, que lo único que sabe es lanzar calumnias para dañar el honor y la moral de las personas serias y honestas; continuemos haciendo reuniones con la izquierda para impulsar la unidad de acción, aticemos la querella en contra de los crímenes económicos del danilismo, y elevemos cada día la reorganización de las filas del PRP, debido a que El Toro, en 10 meses, no fue capaz de organizar ni siquiera un círculo de estudio.

**Dr. Manuel Linares,
Secretario General del PRP, electo en el
V congreso “Vladimir Ilich Lenin” 26 de julio 2019/9 de febrero 2020 y
reafirmado por el VI congreso “Mao Tse-tung” 1-15 diciembre 2020**

14/01/2021

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

ANEXO: MI RENUNCIA DEL PRP

Nota: A pesar de que El Toro no aportó absolutamente nada para la definición de la plataforma política, ideológica, teórica y orgánica del PRP, que precisamente edificamos en base a decenas de investigaciones sociales, económicas, econométricas y matemáticas, que se encuentran contenidas en nuestras Obras Completas, decidimos abandonar las filas del PRP, mediante la renuncia acometida el 18 de enero del año 2021, que más abajo estamos reproduciendo. Juramos solemnemente, ante el proletariado, que seguiremos trabajando por la nueva democracia, el socialismo y el comunismo; en lo inmediato respaldamos al periódico comunista “UNIDAD OBRERA”, a la revista comunista “VISIÓN PROLETARIA” y al periódico obrero “EL TRABAJADOR”, cuyo Director es el líder obrero cañero, Jesús Núñez. ¡La victoria nos pertenece, pues estamos guiados por el pensamiento luminoso de Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao!

COMUNICACIÓN PÚBLICA ¡ADIÓS! PRP

RENUNCIAMOS AL PRP, PERO SEGUIMOS TRABAJANDO POR LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE OBRERA

Por medio de la presente comunicación, informamos que el suscrito nuevamente ha tenido que renunciar de las filas del PRP.

Decimos nuevamente porque también a fines del año 2017, nos vimos compelidos a abandonar esa organización, que junto a cuatro (4) camaradas más, fundamos el 5 de octubre de 2014.

La primera vez que renunciamos, fue impulsado por la rehabilitación del señor Rafael Andrés Payan Reyes, mejor conocido como El Toro. Esta rehabilitación la acometió el Buró Político del CC, en el 2017, rumbo al IV congreso del PRP.

El Toro, había sido expulsado por el Comité Central, solo a unos meses de haberse fundado el Partido, dada una postura violenta, que casi llega a la agresión, asumida en contra del camarada Luis Santos; esta expulsión fue ratificada por el II congreso “CARLOS MARX” e igualmente por el III congreso “RAMÓN ALMÁNzar”, puesto que no le levantó la sanción. Dicha decisión fue ratificada por el Buró Político del CC, surgido del III congreso, aunque posteriormente varió esta resolución.

Mi segunda renuncia, que materializo en fecha 18 de enero de 2021, ha estado motivada por las circunstancias, que paso a detallar.

En verdad, en el I congreso “MANUEL AURELIO TAVÁREZ JUSTO”, pasando por el II congreso “CARLOS MARX” y el III congreso “RAMÓN ALMÁNzar”, no pude identificar bien el nivel de trabajo práctico del Toro, pues él estaba fuera de las filas del Partido, sancionado por los organismos superiores; es en el IV congreso del PRP que logra asentarse en el Partido.

En ese momento, el suscrito ya había renunciado del PRP. En el IV congreso lo ubicaron como encargado de asuntos campesinos, aquí en el plano práctico no hizo absolutamente nada, se pasó el tiempo sentado en los bancos de la FCES y almorzando y cenando en el comedor de la UASD.

Entra en conexión con el ciudadano español Marcos Palomo, arma un lío en el CC. Me pide perdón por toda la difamación de que me hizo víctima y regreso a las filas del Partido. Encuentro una lucha interna atizada por El Toro, que alegaba un supuesto plan trotskista para apoderarse del PRP. Se inicia un debate sobre el trotskismo en el PRP; no hizo ningún aporte teórico. En las asambleas que se efectuaron pro V congreso, tampoco hizo aporte teórico alguno. El V congreso concluyó el 9 de febrero de 2020 y en mayo de este año, los camaradas del Cibao renuncian masivamente del PRP. Ahora hemos descubierto que el lío armado por El Toro, en contra de los camaradas del Cibao, probablemente fue impulsado para expansionar sus vínculos políticos con el ciudadano español Marcos Palomo (hipótesis que requiere un mayor grado de investigación, que en lo adelante haremos), quien estaba proponiendo unos financiamientos de proyectos agrícolas en la República Dominicana; los camaradas simplemente lo que estaban exigiendo era que se explicara más a fondo el negocio en curso.

De mi parte, hasta el momento no he recibido ningún documento que me ilustre sobre ese particular. Pero sí he descubierto que, este negocio agrícola, en perspectiva, fue usado para enrolar personas al proyecto PRP, violando la línea leninista de construcción del Partido.

También ya tenemos en nuestro poder un documento, de fecha septiembre 2019, promocionado por El Toro, con muchísimas faltas ortográficas, clamando una supuesta V Internacional Comunista, donde utiliza las siglas PRP-PTE, sin la autorización del Comité Central, y sin mi autorización. Esto conecta con la presunción del inicio de un proceso de regresión del PRP, de un estatus independiente a una condición de satélite del PTE. Posteriormente, El Toro va a aparecer como miembro del Comité Central del PTE, cometiendo la infracción de la doble militancia.

De todas maneras, El Toro fue ubicado en asuntos de organización, por el V congreso; aquí sí pude observar bien su nivel en el trabajo práctico. ¡Qué decepción, no organizó ni siquiera un círculo de estudio! A todo esto hay que agregar que en el último trimestre del 2020, no participaba en las reuniones a las que se les invitaba. Para que el Secretario General se pudiera comunicar con él, tenía que recurrir a terceras personas. De hecho, ya había desertado del PRP. Y habiendo sucumbido el CC, pues el 99% de sus integrantes, por una razón u otra, no pudo cumplir con las responsabilidades específicas asignadas por el V congreso, la Secretaría General y el Círculo Central de Estudio se vieron en la obligación de convocar, de urgencia, el VI congreso “MAO TSE’TUNG”, en el lapso 1-15 de diciembre 2020, en un ambiente de clandestinidad para evitar probables agresiones físicas de parte del Toro. El evento concluyó exitosamente, recibiendo un duro golpe la trama de convertir el PRP en un satélite del PTE.

Las resoluciones tomadas por el VI congreso “MAO TSE-TUNG”, acorde con el marxismo-leninismo-maoísmo, son desconocidas por El Toro, en estrecha conexión con el ciudadano español Marcos Palomo, y nos quiere entretener en una disputa por las siglas del Partido; pero este propósito no lo logrará; quédese con las siglas que usted no hará absolutamente nada, debido a que no estudia marxismo, por tanto, carece de teoría revolucionaria, y porque no cumple con las responsabilidades específicas que les asignan, como fueron los trabajos relacionados con el

Difamación e injuria elevadas a la cumbre

movimiento campesino y con la estructura orgánica del Partido. En cuanto al ciudadano español Marcos Palomo, debemos decirles que nuestro país no es una colonia de España; no estamos en el 1492. El cambio de espejitos por oro ya no es válido. Usted no puede venir a darle órdenes a ninguna organización revolucionaria dominicana. La formación teórica que hemos adquirido ha sido en base a nuestros propios esfuerzos. Somos independientes.

El mundo de la lucha revolucionaria proletaria es inmenso; seguiremos colaborando con la emancipación de la clase obrera y no pararemos, hasta nuestros últimos días, por la cristalización de la nueva democracia, el socialismo y el comunismo, teniendo como líderes a Marx, Engels, Lenin, Stalin y Mao.

(FIN DEL DOCUMENTO PUBLICADO EL 18 DE ENERO DE 2021).

Dr. Manuel Linares
18/01/2021